



LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN TABASCO

VOLUMEN I

Beatriz Pérez Sánchez



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Los Partidos Políticos en Tabasco

Volumen I

COLECCIÓN
FÉLIX FULGENCIO PALAVICINI
Política y sociedad

Guillermo Narváz Osorio
Rector

Luis Manuel Hernández Govea
División Académica de Ciencias Económico Administrativas

Los Partidos Políticos en Tabasco

Volumen I

Beatriz Pérez Sánchez



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

♦
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Primera edición, 2021

© Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
www.ujat.mx

ISBN: 978-607-606-569-3

Para su publicación esta obra ha sido dictaminada por el sistema académico de pares ciegos. Los juicios expresados son responsabilidad del autor o autores y fue aprobada para su publicación.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Hecho en Villahermosa, Tabasco, México

Contenido

Introducción	8
Antecedentes históricos	19
De las ligas de resistencia al Partido Revolucionario Institucional	75
El sistema de partidos de Tabasco	131
Las elecciones de Tabasco: 1988- 1994	174
Las elecciones federales, estatal y municipales 1997-2012	224
Conclusiones	266

Introducción

La evolución de la democracia en los siglos XIX y XX ha estado condicionada por la necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias y retos que implica gobernar un vasto territorio y un gran número de individuos asentados en él, que conjuntamente llegan a integrar lo que se conoce hoy como Estado-Nación. Esta razón fundamental explica, en buena medida, el paso de la democracia directa a la democracia indirecta, ya que bajo las características del Estado-Nación, la subsistencia de la democracia sólo es posible mediante el mecanismo de representación.

Se entiende por democracia representativa al régimen político constituido por el conjunto de instituciones y procedimientos que hacen posible que el ciudadano elija a sus representantes, otorgándoles capacidad de decisión para que tomen las medidas concernientes al gobierno de la sociedad. Existen distintas formas de representación según los representados y los intereses de éstos, pero lo que distingue a la representación política es el hecho de que el representante sólo debe atender los intereses generales de la sociedad y no el interés particular de sus electores. Por lo tanto, se dice que su mandato no es revocable porque ya no es responsable frente a sus electores, sino frente a la sociedad en su conjunto.

Históricamente, la democracia representativa ha debido responder a dos cuestiones fundamentales para la sobrevi-

vencia de las sociedades: 1) hacer que los gobiernos y las instituciones políticas se sustenten en la voluntad popular; 2) traducir la voluntad popular con eficacia en decisiones de interés general. Es así como las elecciones se han convertido en el mecanismo por excelencia para la participación ciudadana, resolviendo un problema de tiempo y espacio. A través de las elecciones, los órganos representativos se integran a partir de los diversos intereses que se dan en la sociedad, traduciendo las distintas voluntades políticas de los ciudadanos en escaños o curules.

No obstante, al parecer se dificulta hoy tratar de promover y/o alcanzar plenamente los fines que persigue la democracia representativa sin la presencia de una sociedad plural, esto es, una sociedad articulada en organizaciones, toda vez que éstas son indispensables, tanto para la expresión de la voluntad popular al integrarse el poder público, como para canalizar la participación de los grupos sociales en la defensa de sus intereses legítimos.

Conviene señalar que, tanto en el proceso de democratización del Estado, como la democratización de la sociedad, suponen la existencia y consolidación necesaria del Estado de Derecho, esencial para la definición de un régimen democrático. En este sentido, los sistemas electorales, tratan de funcionar como mecanismos racionalizadores de la lucha de los partidos políticos que compiten entre sí para alcanzar el poder público.

Los partidos políticos instituyen formalmente la pluralidad con base en ideologías y programas que expresan a distintos sectores sociales. Son los principales agentes de la vida

política, por esta misma razón han de ser analizados dentro del marco de su propio sistema gubernamental.

Cuna de la civilización en México y puerta de entrada para Hernán Cortés a Mesoamérica, son las frases con que la historia oficial ha definido a Tabasco (De la Torre & Navarro, 2002), y son sin embargo contrapuestas con una sociedad recientemente participativa, con una historia un poco vacía de movimientos sociales incluso durante los periodos más álgidos de la historia de México, con una nula oposición electoral hasta 1987 en que aparece en la arena política el Frente Democrático Nacional y una concepción tradicional de la política.

Las divergencias que se suscitan con quienes sostienen otros puntos de vista, originan la lucha política, que asume varias formas de parte de quienes se oponen a conservar el estado de las cosas, la conspiración, cuando la libertad está restringida, y aun el levantamiento armado; y de la otra parte, la persecución, la represión y aún la cárcel. Tales fueron, los movimientos precursores de la independencia y, por el contrario, las violentas reacciones del poder sustituto.

En la evolución de los partidos políticos, se toma como punto de partida 1928-1929 como un parteaguas en la historia de los partidos, la evolución del partido como un después de estos años es reconocer un proceso inseparable de la formación del México posrevolucionario. Y hablar de un antes es reconocer que, en el pasado, también se ha llamado partidos a los grupos que, aun no estando constituidos formalmente, manifestaban una misma opinión o interés frente a los problemas que más directamente afectan a la so-

ciudad. Los antecedentes históricos constituyen información útil para el conocimiento de la política partidista tabasqueña de ayer y hoy. Por ello, se da importancia a las Ligas de Resistencia que unidas formaron al Partido Socialista Radical Tabasqueño y constituyeron una de las experiencias regionales del sureste, inédita en el resto de la geografía nacional de esa época. A diferencia de los partidos caudillistas el Partido Socialista Radical Tabasqueño a través de las Ligas de Resistencia expresaron las demandas de las clases explotadas y su influencia regional y nacional contribuyó a frenar el viraje derechista de los gobiernos posrevolucionarios.

La naturaleza específica, los problemas y contribuciones de los partidos sólo pueden ser comprendidos en toda su profundidad si se les estudia a nivel local y sobre todo atendiendo las circunstancias históricas, a las tradiciones institucionales y a las características nacionales y estatales que constituyen su marco gubernamental.

La ciencia política en México ha explorado muy poco los estudios políticos regionales. Esto implicó un vacío que de alguna manera cubrió la historia y la antropología contemporánea. Sin embargo, como recurso metodológico utilizado por otras disciplinas, los estudios políticos regionales pueden coadyuvar a caracterizar principalmente los sistemas políticos locales que presentan elementos heterogéneos y diferenciados internamente, así como el marco jurídico y no jurídico en que se sustentan (Reveles, 1995).

Analizar la vida institucional y electoral de una entidad como Tabasco poco estudiada, permitirá la evaluación de la vida política local como la interpretación de los procesos

políticos nacionales. El estudio político regional de los partidos políticos en el estado de Tabasco implica considerar el proceso de lucha de actores con carácter desigual en las condiciones de participación, competencia y representación política determinadas por el partido en el poder y el Ejecutivo (Garrido, 1992). Por ello es necesario sumar a la definición acumulativa de los partidos políticos modernos las características de los partidos políticos en Tabasco.

En la investigación, sin pretender elaborar un análisis histórico profundo, fue necesario identificar y reconocer los eventos históricos y particularidades del comportamiento político en Tabasco a fin de rescatar una presencia social activa, que llevara a considerar el surgimiento de los partidos políticos en la entidad.

La presente investigación contribuyó a que la autora obtuviera su grado de Maestría en Ciencia Política, en la cual se analizó la vida política de Tabasco desde sus orígenes, y se precisó un periodo de 1988 a 1994, años después fue retomada para continuar otro periodo de estudio en un proyecto de investigación sin financiamiento en la División de Ciencias Económico Administrativas cuyo periodo de estudio se delimitó de 1995 hasta el 2012.

Gracias al apoyo de mis compañeros profesores investigadores de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco que me precedieron y que elaboraron la Historia del H. Congreso del Estado fue posible resumir y sistematizar la historia política de la entidad, además de permitir una mayor precisión de diversas fuentes históricas tabasqueñas y considerar

las intenciones persuasivas de los autores que muchas veces no posibilitan vislumbrar siempre lo ocurrido, así como el estudio reciente de otros autores que ayudaron a superar los obstáculos de hilar testimonios no científicos y narrativos.

Se utilizó el enfoque teórico del devenir histórico, en el que prevalece el análisis de los orígenes y evolución del partido, si bien en algunos momentos domina la crónica y no se presentan planteamientos analíticos elaborados sino descripciones. Se reunieron acontecimientos de la vida nacional y local, buscando un orden cronológico, bajo una periodización. Se abordó brevemente la participación política en los periodos: colonial, la independencia, la época revolucionaria y la formación propiamente de los partidos políticos.

Se analiza una segunda etapa histórica, donde a partir del principio de la soberanía popular, las discrepancias políticas trataron de resolverse mediante el voto, y en una tercera etapa, coincidiendo con la maduración de la democracia, se dio rango constitucional a los partidos políticos, considerados como la expresión de las distintas corrientes de opinión de la ciudadanía. Por ende, se utilizó el enfoque organizacional en términos de financiamiento y el enfoque de participación electoral: candidatos, campañas y resultados obtenidos y las relaciones entre partido y gobierno.

El objetivo general que se planteó fue investigar y estudiar la participación política en el estado de Tabasco a fin de conocer el sistema de partidos que se fue formando y su impacto político en la sociedad tabasqueña, en el marco del federalismo mexicano y en especial en el periodo de 1988 a 2012. Periodo en el que se inició una oposición partidista real (Aziz,

1992) en que irrumpió en la arena política el Frente Democrático Nacional (FDN) y culminó con la victoria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en las elecciones para gobernador, presidentes municipales y diputados, como fenómeno inédito.

Ello implicó también como objetivo específico: la tarea de conocer los aspectos relevantes de la legislación electoral de México y de Tabasco a fin de entender similitudes y diferencias en materia de partidos políticos, que permitan determinar la magnitud jurídica de la participación y su impacto en la competencia electoral.

La hipótesis que se formuló determina que el desarrollo del capitalismo como sistema planetario tiende a una inserción competitiva de las regiones al comercio mundial que permita su modernización, y en aras de la modernización se ha refuncionalizado el papel del Estado en la conducción política, al afectar la soberanía de Tabasco en su práctica política e impidiendo con esta acción una genuina representación democrática hasta llegar al 2012 (Garrido, 1988).

Se utilizaron los métodos analítico y comparativo en lo referente a la elaboración de generalidades de orden causal y a la explicación de los acontecimientos históricos específicos.

Se partió de los casos auténticos en los que se presentaron los partidos políticos, puesto que los periodos históricos por analizar estaban dados históricamente, no existe por lo tanto la posibilidad de profundizar en aquellas variables que pudieran ser de interés. Se emplearon técnicas estadísticas que permitieron controlar el impacto de las variables que se pre-

sumen más relevantes para la explicación de la conformación de los partidos políticos. No obstante, de utilidad limitada, puesto que las variables que se consideran más notables en la ciencia política, no lograron ser precisadas, por ello se establecieron descripciones generales y se evaluaron relaciones cuantitativas fundamentadas en las votaciones.

Se estableció el método comparativo, para considerar aquellas situaciones en que las características comunes de los partidos nacionales y sus representaciones locales, a fin de determinar las específicas combinaciones de circunstancias que preceden a la producción de los partidos políticos en Tabasco, como para excluir la adjudicación de un papel determinante a factores, que pudiendo facilitar el desarrollo de los partidos políticos a estudiar, no fueron condición necesaria ni causa suficiente de los mismos.

Se abordó el sistema de partidos en la entidad: como punto de partida se consideró la hegemonía del partido oficial, que no permitía pensar en que pudiera darse en el futuro una competencia partidista. Se indagó la presencia y arraigo de los partidos de oposición, de la participación ciudadana a favor de partidos diferentes del PRI que sustentaran la importancia del sistema electoral en Tabasco.

La presencia geográfica del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se concentra en sus orígenes en ciertos municipios petroleros de la Chontalpa (Cárdenas, Macuspana y Nacajuca), lo cual permitió suponer que gran parte del crecimiento de la oposición se ligó a los cambios introducidos por la dinámica petrolera. Además, se consideraron algunas variables socioeconómicas tales como: la alta marginalidad

que influye en la cultura política, aspectos de la población: número, fecundidad, mortalidad, educación, urbanismo...

Las condiciones de los procesos electorales representan un punto vital en la vida política del estado de Tabasco, puesto que reflejan la acción democrática de la sociedad, por ende, se abordaron las elecciones: presidenciales, federales, locales, para gobernador y presidentes municipales.

Los conflictos electorales, el éxodo por la democracia y otros. Las elecciones en cada uno de los estados desde 1988 hasta 1994 adquirieron una especial relevancia en la medida que se convirtieron en el termómetro que indicaba el avance o el retroceso de la modernización política del país (Curzio, 2000).

A partir de 1994 las elecciones en diversos estados permitieron identificar rasgos tales como la posibilidad de la alternancia de forma real, un sistema electoral más previsible y la reducción de las impugnaciones. En Tabasco el PRI pasó en pocos años de ser el partido dominante a enfrentarse con un alto grado de competitividad al PRD. El crecimiento de su rival se logró en detrimento del propio PRI, sus principales líderes salieron de sus filas.

Como resultados esperados en el presente trabajo, se analizó la concepción tradicional de la política donde la nula oposición al PRI se dio hasta 1987 en que apareció en la arena política el Frente Democrático Nacional (hoy Partido de la Revolución Democrática). Se analizó la relación que se establece entre las variables economía y política y se constató que la línea de causalidad no es tan nítida ni tiene un carácter

unívoco, por ende, se señala que no es posible desligar ambos fenómenos. Finalmente, entre las conclusiones se afirma que el sistema político mexicano se puede conocer mejor que todo a nivel local.

En Tabasco el PRI vio venir sus primeros síntomas de decadencia, por las políticas económicas del régimen que acentuaron la desigualdad, proceso que fue clave de lo que iba a acontecer a nivel político, durante la década de los setenta y más tarde en lo político durante las décadas por venir.

En el periodo de estudio de 1988 a 2012 se produjeron cambios importantes en el sistema de partidos de México, que se reflejaron parcialmente en las estadísticas oficiales. Entre otros cambios, por citar algunos: en las elecciones de 1988, un partido de oposición ganó con más del 50 % de los votos en las elecciones federales en cinco estados del país.

La reforma electoral de 1994 y las elecciones significaron un punto de inflexión en el proceso político nacional, supusieron una transformación del espacio electoral en México. Sin embargo, en Tabasco las elecciones para gobernador generaron un conflicto que llevó a considerar que las elecciones tabasqueñas fueron un rezago respecto a la dinámica nacional.

Los resultados electorales de los comicios celebrados en 2012 en Tabasco permitieron que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se presentara como ganador, puesto que logró acceder a la gubernatura estatal por primera vez, así como también la mayoría en el congreso local y las diputaciones federales respectivas, así como los dos escaños del Senado

por mayoría relativa y también, aportó uno de los mayores porcentajes de votación estatal a su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Capítulo 1

Antecedentes históricos

La investigación sobre los partidos políticos en Tabasco parte del enfoque del devenir histórico, en el que prevalece el análisis de los orígenes y evolución de los partidos.

En el presente capítulo si bien es cierto que domina la crónica y no hay planteamientos analíticos elaborados, sino descripciones, la tarea fue reunir acontecimientos de la vida nacional y local, buscando un orden cronológico, bajo una periodización.

Por ende, se comentan brevemente la participación política en los periodos: colonial, independencia y época revolucionaria, así como la formación de los partidos políticos en Tabasco.

Cuna de la civilización en México (De la Torre & Navarro, 2002) y puerta de entrada para Hernán Cortés (Gobierno del Estado de Tabasco, 1994) a Mesoamérica, son frases con que la historia oficial ha definido a Tabasco, son sin embargo contrapuestas con una sociedad recientemente participativa, con una historia un poco vacía de movimientos sociales incluso durante los períodos más álgidos de la historia del país, con una casi nula oposición electoral hasta 1987 en que aparece en la arena política el Frente Democrático Nacional y una concepción tradicional de la política oficial.

Una por la casualidad y la otra por las características de la instauración del autoritarismo en el México posrevolucionario, han sido parte de la realidad del Tabasco de hoy; ambas se entremezclan con una nueva forma de participación política ciudadana que recientemente surgió. Por ende, estudiar la evolución de los partidos políticos antes de 1928 requiere estudiar la historia de México en todos sus aspectos. Por ello en este apartado se toma como punto de partida 1928 como un partaguas en la historia de los partidos; la evolución del partido como un después de este año es reconocer un proceso inseparable de la formación del México posrevolucionario. Y hablar de un antes conlleva a conocer las formas de expresión de las masas populares que aún sin organizaciones políticas se manifestaron a través de la historia (Garrido, 1995).

La forma particular en que el poder político se desenvuelve en Tabasco no podría entenderse si no se consideran las características del Estado Mexicano surgido de la revolución, que imprime elementos generales presentes en los estados y regiones del país, aunque con particularidades distintas. Por ende, se divide la historia política tabasqueña en varias etapas, con base en las tendencias nacionales o “partidos” (utilizadas como sinónimo).

Con el logro de la Independencia la lucha por el ejercicio del poder público parceló el escenario político en numerosas corrientes; fue hasta fines del siglo XIX que empezaron a concretizarse los partidos políticos como tales. Las corrientes inorgánicas que lucharon por el poder en México se individualizaban a partir de su enfoque sobre el problema de cómo organizar al nuevo Estado.

Así se encuentran monarquistas y republicanos, federalistas y centralistas, liberales y conservadores y otras vertientes (Ruiz, 1974).

En México la polarización política se dejó sentir de modo inorgánico con el surgimiento de las tendencias liberales y conservadoras, separadas por toda una brecha política, económica y religiosa. Los grupos liberales y conservadores se enfrentaron en la lucha por el poder, sin establecer formalmente un partido. Este enfrentamiento se dio desde la participación electoral de la época hasta la organización de un movimiento armado. Es importante conceder atención a las experiencias partidistas en épocas anteriores, como antecedentes históricos que fueron parte de una compleja red de relaciones del Estado Mexicano en formación. Sin embargo, habría que considerar la dificultad que existe para hacer hallazgos que aporten más a lo dicho, por aquellos que se especializan en la vida partidista y solo quede reconocer o fortalecer la teoría, producto de lo investigado. Esto se explica comenta Castrejón Díez porque:

Políticamente iniciamos el siglo con una ausencia casi total de partidos políticos, con un férreo control ejercido por gobernadores y prefectos políticos para fortalecer el poder presidencial, con una separación de la iglesia y el Estado y una amplia tolerancia a la tradición liberal que no generará fricciones con la jerarquía eclesiástica y con una profunda desconfianza hacia Estados Unidos, tanto por su intervención en nuestros asuntos internos como por la pérdida del Territorio. La fuente de legitimidad política era la interpretación de la historia, la paz y el orden. (Castrejon, 1995)

Para situarse metodológicamente, de lo general a lo particular en el curso de la historia de Tabasco es necesario recordar los hechos históricos en que participó México luego de tres siglos de dominación colonial, evento conocido como la insurrección popular de 1810; señalar en forma resumida algunos acontecimientos que fueron marcando la construcción de los “partidos” en Tabasco. Las expresiones y manifestaciones que han dado vida a las instituciones más activas e importantes de la estructura política de la entidad, son las mismas que han llevado a elaborar las leyes que norman las relaciones sociales, políticas y económicas de los habitantes de Tabasco. Los partidos políticos son producto de estas relaciones políticas y económicas determinadas históricamente.

En Tabasco, sólo se dieron intentos de movimientos populares que amenazaban con romper la tranquilidad de la provincia como repercusión lejana de las sangrientas luchas que en esos momentos se libraban en otras latitudes del suelo mexicano, hasta su independencia. Por ende, vale la pena ir señalando brevemente el surgimiento de los “partidos” precisamente como tendencias, conforme se desarrollaban los hechos a partir del México colonial y su repercusión en Tabasco.

1.1 Tabasco colonial

En la historia de Tabasco a lo largo del periodo colonial, se observa que las relaciones con el centro de la Nueva España fueron prácticamente nulas, debido a la lógica mercantilista, primera etapa del capitalismo, que daba mucha importancia a los metales preciosos y Tabasco es una región desprovista de recursos minerales como el oro y la plata (Campos

& González, 1983). El marco de referencia de la historia de Tabasco se constituye a partir de su organización política durante el virreinato, hasta 1786 (Gobierno del Estado de Tabasco, 1994). Hernán Cortés (y después de la batalla de Centla el 25 de marzo de ese mismo año), nombró al sitio de su arribo: Santa María de la Victoria. Sin embargo, no dejó ningún asentamiento, por ello posteriormente enviaron a Rodrigo de Sandoval (fines de 1521), a Luis Marín y Rodrigo Rangel (1524), y a Juan de Vallecillo (1525) quienes no lograron tampoco establecerse. Por tal motivo fueron encargados de pacificar a los naturales de Tabasco: Alonso de Estrada y Gonzalo de Sandoval durante dos años hasta la llegada de Baltasar de Osorio Gallegos, en 1528, que fue nombrado alcalde mayor por Hernán Cortés. El cuadro No. 1 presenta a quienes gobernaron a Tabasco durante la colonia.

Cuadro No. 1

Gobernantes de Tabasco durante la colonia 1525-1821

NOMBRE	PERIODO	TÍTULO
1) Juan de Vallecillo	1525-1527	Capitán y fundador del Ayutamiento de Santa María de la Victoria
2) Baltasar Osorio	1527-1528	Capitán y Teniente de justicia mayor
3) Adelantado Francisco de Montejo	1529-1530	Alcalde mayor
4) Baltasar Osorio	1530-1535	Alcalde mayor

NOMBRE	PERIODO	TÍTULO
5) Adelantado Francisco de Montejo	1535-1549	Gobernador de Yucatán, Cozumel y Tabasco (ejerció por tenientes)
6) Ayuntamiento de Santa María de la Victoria	1549	
7) Don Alonso de Manrique	1550- 1551	Alcalde mayor de Coatzacoalcos y Tabasco
8) Marcos de Ayala Trujique	1551-1561	Teniente de alcalde mayor
9) Alonso Gómez Sotomayor	1561-1565	Teniente de alcalde mayor
10) Luis de Céspedes y Oviedo	1565	Alcalde mayor
11) Vasco Rodríguez	1577	Teniente de alcalde mayor
12) Juan Ruiz de Aguirre	1584	Alcalde mayor
13) Lázaro Suárez Córdoba	1596	Alcalde mayor
14) Juan de Miranda	1604	Alcalde mayor
15) Cristóbal Gutiérrez Flores	1615	Justicia mayor
16) Juan González de Castro	1615-1617	Alcalde mayor

NOMBRE	PERIODO	TÍTULO
17) Fernando Martínez de Leyva	1617	Alcalde mayor
18) Simón Rodríguez	1640	Alcalde mayor
19) Juan del Águila	1661	Alcalde mayor
20) Francisco Benítez Maldonado de Tejada	1663	Alcalde mayor
21) Rodrigo Flores de Aldana	1664	Alcalde mayor
22) Miguel Flores del Rivero	1667	Alcalde mayor
23) Juan del Águila	1668	Alcalde mayor
24) Diego de la Gala	1675	Alcalde mayor
25) Pedro Cámara Peña	1680	Alcalde mayor
26) Antonio Cueto y Bramonte	1682	Alcalde mayor
27) Francisco Benítez Maldonado	1686	Alcalde mayor
28) Pedro de Sagarraga	1693-1698	Alcalde mayor
29) Pedro Gutiérrez de Mier y Terán	1698	Alcalde mayor

NOMBRE	PERIODO	TÍTULO
30) Julián Santiago Borrego	1699	Alcalde mayor
31) José Antonio Torres	1702	Alcalde mayor
32) Jerónimo Álvarez del Valle	1703	Alcalde mayor
33) Alonso Felipe Andrade	1704-1706	Alcalde mayor
34) Mateo Reygadas Agüero	1706	Alcalde mayor
35) Pedro Álvarez de Miranda	1707	Alcalde mayor
36) Juan Francisco Medina Cachón	1708	Alcalde mayor
37) José A. Torres	1709-1711	Alcalde mayor
38) Graniel de Gil	1711-1716	Teniente de capitán general y alcalde mayor
39) Juan Sánchez Andrés	1711-1716	Interino
40) Andrés de Arce	1716-1720	Teniente de capitán y alcalde mayor
41) Andrés Gordillo	1720-1725	Teniente de capitán general y alcalde mayor
42) Miguel de Lastri	1725-1726	
43) Juan Bautista Sigaran	1726-1728	Sargento mayor y alcalde

NOMBRE	PERIODO	TÍTULO
44) Antonio de la Concha Puente	1728-1733	Teniente de capitán y artillería y alcalde mayor
45) Gregorio de Lijaurzaval y Anzola	1733-1737	Teniente de capitán general y alcalde mayor
46) Francisco de Barrio Laguna	1737-1742	Teniente de capitán general y alcalde mayor
47) Manuel de la Puente	1742-1746	Teniente de capitán general
48) Matías Quintana	1748	Interino
49) José Rodríguez	1748-1751	Sargento mayor
50) José Tenreyro	1751-1752	Teniente de capitán
51) Antonio Canto	1752-1757	Teniente de capitán general y alcalde mayor
52) Esteban Gutiérrez de la Torre	1754-1764	Teniente de capitán general y alcalde mayor
53) Francisco Ximénez de Meza	1759-1756	Interino
54) Pedro Durán Maldonado	1764-1772	Alcalde mayor
55) Nicolás Bulte	1772-1774	Alcalde mayor
56) Esteban Crespi	1775	Interino

NOMBRE	PERIODO	TÍTULO
57) Sebastián Maldonado	1775-1778	Teniente de capitán general y alcalde mayor
58) Pedro Durán Maldonado	1778-1780	Interino
59) Francisco Villamil	1783	Gobernador político y militar, interino
60) María Mendiguren	1784	Gobernador interino
61) Francisco de Amuzquívar	1784-1791	Gobernador civil y militar
62) Juan de Amestroy	1791-1793	Gobernador interino
63) Miguel Castro y Araos	1793-1810	Gobernador político y militar
64) Lorenzo Santa-María	1810-1811	Gobernador interino
65) Andrés Girón	1811-1813	Gobernador interino
66) Lorenzo Santa-María	1813-1814	Gobernador interino
67) Francisco de Heredia	1814-1817	Gobernador político y militar
68) Lorenzo Santa-María	1817-1818	Gobernador interino
69) Ángel del Toro	1818-1821	Gobernador político y militar

Fuente: Diccionario Enciclopédico de Tabasco, Tomo I, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pp. 200-201.

Posteriormente fue asignado por la Audiencia de México, Francisco de Montejo, quien obtuvo la alcaldía mayor de Tabasco de 1535 a 1549. En esos 14 años ejercieron el mando, a su nombre, los tenientes de gobernador y capitán general: Adelantado Francisco de Montejo (hijo), Juan de Gatica, Gonzalo Nieto y Francisco de Montejo (sobrino). En un principio Tabasco dependía del virrey de la Nueva España, y de la Audiencia de México, de 1543 a 1548; al igual que Yucatán y Chiapas, pasó a la jurisdicción de la Audiencia de los Confines, con sede en la ciudad guatemalteca de Gracias a Dios; se reincorporó a la de México hasta 1550, en que el tribunal de los Confines se mudó a la ciudad de Guatemala y por real cédula de 9 de enero de 1560, promulgada en 1561, volvió a estar sujeta, en lo judicial a la Audiencia de México.

En 1564 se estableció la Gobernación o Capitanía General de Yucatán, bajo cuya responsabilidad administrativa y militar quedaron esa provincia y las de Campeche y Tabasco. A pesar de este esquema oficial, durante el siglo XVI y la mayor parte del XVII Tabasco se manejó independientemente de la autoridad de la península y en comunicación directa con el virrey y la Audiencia de México, debido sobre todo al desinterés de Mérida y a la menor dificultad en las comunicaciones.

1.1.1 Caracterización del tabasqueño

Una definición del tabasqueño de esta época colonial se encuentra con base en la interpretación de la historia y el descubrimiento de ciertos vicios nacionales en las observaciones de la psicología y la cultura mexicana. Samuel Ramos en su obra *El perfil del hombre y la cultura en México*, caracteriza a los

mexicanos con una constitución mental legada por la historia, con una cultura derivada, es decir impuesta, alimentada, de la cultura europea, cuya reacción nacionalista rechaza la tesis auto denigratoria, que arraigó el sentimiento de inferioridad étnica.

Por una parte, la vida mexicana, a partir de la época colonial, tiende a encauzarse dentro de formas cultas traídas de Europa, el idioma y la religión. El único agente civilizador en el Nuevo Mundo fue la iglesia católica. Por otra, desde antes de la conquista, se considera que los indígenas eran reacios a todo cambio, vivían apegados a sus tradiciones, eran rutinarios y conservadores. En el estilo de su cultura quedó estampada la voluntad de lo inmutable.

Sin embargo, en relación a la búsqueda de características particulares, regionales, de carácter monográfico, López Obrador (1986) señala:

....El poder del clero era incipiente. Para entender con claridad esta peculiaridad, es necesario señalar que en Tabasco, desde la época colonial, el clero no ejercía gran influencia sobre la sociedad. En efecto, la falta de metales preciosos, en torno a los cuales giró la economía colonial, hizo que los españoles le dieran poca importancia a la acción evangelizadora. Además, las condiciones naturales del territorio (pantanos, clima caluroso, abundancia de mosquitos) dificultaron el asentamiento y la labor de las misiones religiosas.

En la Memoria presentada por el Dr. José Eduardo de Cárdenas, el 24 de julio de 1811, se brinda una descripción del carácter peculiar del tabasqueño:

El carácter de los hijos del país es religioso, dócil, sencillo y festivo; y tan liberal que frisa con lo pródigo: contado será el tabasqueño que sufra dignamente la nota de avaro. Cierto que son desidiosos; pero el problema de si este vicio pernicioso es por genialidad o por falta de dirección, deberá remitirse al tiempo próximo futuro para que lo resuelva. El lujo devastador no se conoce por allá. Todos aman el aseo, pero sin artificio: desean parecer bien sin perecer por ello. (De Cárdenas, 1979)

Finalmente Manuel R. Mora, ex gobernador de Tabasco, en su obra *Ensayo Sociológico de Tabasco*, señala que las costumbres heredadas a través de generaciones:

Son formas de conducta practicadas por los hombres, conceptos rudimentarios del mundo que los rodea y de sí mismos, aparecidos con el advenimiento de la primera tribu que plantó en Tabasco su tienda. Desde entonces los hombres de la selva, de este pedazo de trópico bañado por el Golfo, han permanecido fieles a la tradición, excepto ligerísimas variaciones por lo que hace al atavío personal. Trabajan la tierra como lo hacían antes de la conquista; su sentido religioso, fetichista más bien, es el mismo; la higiene, los métodos curativos, la superstición, todo se ha transmitido fielmente a través de los años sin perder sus peculiaridades más lejanas. Tabasco, con especialidad los doscientos veinte mil campesinos natos, viven en pleno estado de conciencia mítica. (Mora, 1947)

Una particularidad característica del determinismo geográfico señala que los tropicales como los tabasqueños tienen un acento provinciano, que guarda semejanza con el de los cubanos, los andaluces, los argentinos y veracruzanos. Este acento característico se explica en razón de que en el español

que se habla en Tabasco hasta el día de hoy, se conservan palabras perfectamente castizadas y de la época medieval. La forma de hablar del tabasqueño tiene influencias de otras lenguas, es decir, el español de Tabasco ha sido influenciado por lenguas indígenas como el chontal, principal lengua en Tabasco después del español, el zoque, el náhuatl y el chol.

Los defectos en la forma de hablar sólo son prosódicos, puesto que se construyen bien las frases, pero se tiene la costumbre de suprimir la letra “s” al final de las sílabas de las palabras, lo mismo que la letra “z”, la cual tiene el mismo sonido en México. Así se dice “vamo” en vez de “vamos”. La pronunciación de las palabras de los rancheros de Tabasco, es un poco diferente de las personas o gente que vive en las ciudades. El acento con que hablan se parece mucho al de los gauchos argentinos. Existen algunas palabras que todavía conservan el sonido y se dicen tal como se decían en la época del romance. Como por ejemplo: escribía, rompido, rompida, ringlera, topar, apear, topador.

Todos los verbos al conjugarlos con la segunda persona del singular en los tiempos presentes de indicativo e imperativo los dicen agudos. Ejemplos claros son los siguientes: dicen querés en vez de quieres, tenés en vez de tienes, comé en vez de come. También suelen cambiar la letra f por la j, y así dicen por ejemplo juera en vez de fuera. Y en el caso del verbo ir, en las terceras personas dicen jue, en vez de fue. Otro ejemplo es la palabra fuerte la cual dicen como juerte.

Por otra parte, suelen también usarse las contracciones en algunas palabras. Por ejemplo dicen via a vera..., en vez de decir voy a ver a... también suelen agregar la letra “d” al co-

mienzo, es decir, la primera letra, o verbos ir y entrar. Así dicen yo iba a dir a verte, en vez de yo iba a ir a verte, y por qué dentraste sin permiso, en vez de por qué entraste sin permiso. Otro caso es el de la letra H, la cual le han transformado su sonido en el de la letra J. Así por ejemplo dicen jallar en vez de hallar y jallé en vez de hallé (Gamas, 1998).

Recapitulando, los acontecimientos más importantes de la historia de Tabasco se agrupan en tres periodos: a) 1800 a 1863, b) 1863 a 1910; y c) 1910-1920.

1.2 Federalismo y centralismo 1800 a 1863

Para los analistas de la historia ha sido difícil analizar este periodo por sus continuas variaciones en el ámbito de la lucha entre centralismo y federalismo, dentro de cuyo marco se dieron acontecimientos de gran envergadura para el país, tales como la separación definitiva de Texas, la temporal de Yucatán y la Guerra contra Estados Unidos de Norteamérica (Rosique, 1990). Estos acontecimientos sacudieron fuertemente la política tabasqueña, las disputas por el poder entre los mandos civiles y militares se convirtieron en un mal crónico, común a los no pocos gobiernos en este período. También durante esta época, Tabasco, aunque brevemente, se separó de la República y sufrió además los embates de las fuerzas invasoras norteamericanas que causaron estragos a su capital.

Se consideran algunos hechos que permitan conocer las tendencias que llevaron a optar por un partido u otro. Desde la conquista en que Tabasco se convirtió en la puerta de América hasta la organización administrativa del Estado Coloni-

zador, Tabasco constituyó una de las provincias del virreinato de la Nueva España. Época en que Carlos IV de Borbón se encontraba a la cabeza de la monarquía española. Europa envuelta en luchas internas por los mercados, requería que los países tomaran “partido”.

Napoleón Bonaparte en su lucha contra Inglaterra, trataba de imponer un bloqueo continental que tenía como objetivo cerrar las puertas de Europa al comercio inglés, a fin de favorecer a Francia con las producciones y los mercados de los demás países europeos. Por ello necesitaba tener bajo control absoluto a Portugal y a España.

En España, la crisis económica que se vivía desde el siglo anterior trajo consecuencias sociales y políticas contrarias al régimen en diversos niveles de la sociedad hispana, al grado de fraccionarla en dos partidos: los carlistas, defensores del rey y seguidores de las políticas de su ministro Manuel Godoy; y los fernandistas que adoptaron este nombre por contar entre sus filas al hijo de Carlos IV; el príncipe de Asturias y heredero al trono, Fernando.

La división entre carlistas y fernandistas se acentuó conforme más profunda se hacía la crisis económica y con las medidas adoptadas por la Corona para solventar las fuertes erogaciones generadas por las derrotas navales sufridas ante la poderosa armada inglesa. En medio de estas circunstancias desfavorables, España se adhirió formalmente al bloqueo continental.

En abril de 1808 Napoleón obligó a Fernando a abdicar a favor de su padre, y éste a su vez, a favor de Napoleón, quien,

a través de una proclama, el 6 de junio nombró a su hermano José Bonaparte, “Rey de las Españas”. La reacción del pueblo español a la invasión francesa se expresó bajo la forma de guerra de guerrillas. Surgieron las juntas provinciales, como las de Asturias, Galicia y Sevilla.

Las clases sociales de la nobleza y el clero se sintieron amenazadas ante las posiciones políticas de estas juntas provinciales y para defenderse de esta tendencia regionalista proponían el establecimiento de las Cortes, con un modelo bicameral al estilo inglés.

Por ende, los primeros indicios de actividad legislativa en Tabasco se encuentran en los últimos años de la colonia, derivados de la representación de la provincia de Tabasco, ante las Cortes de Cádiz, realizada por el Presbítero José Eduardo de Cárdenas y Romero.¹

En sus propuestas se traslucen los intereses de la oligarquía regional tabasqueña, de hacendados criollos que se veían perjudicados con la política ejercida por la corona española, revestían la aspiración al establecimiento de relaciones de igualdad entre las colonias y la metrópoli, con ventajas en beneficio de la oligarquía regional y de la clase media criolla, principalmente la de la ciudad de México, representado por

1 De Cárdenas y Romero José Eduardo. Nació en Cunduacán, Tab., el 13 de octubre de 1765, murió el 23 de enero de 1821. Cursó filosofía y teología en el Seminario Tridentino de Mérida, Yuc., y derecho canónico en la Real y Pontificia Universidad de México. Ordenado sacerdote, fue juez eclesiástico. Coadjutor y vicario foráneo de distrito de la parroquia de Cunduacán. En 1805 recibió los grados de licenciado y doctor en sagrada teología por la Universidad de Guatemala. En 1810 el Ayuntamiento de San Juan Bautista lo eligió diputado por Tabasco a las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz. Prestó juramento el 27 de febrero de 1811. El 24 de junio de 1811 presentó a esa asamblea su Memoria a favor de la provincia de Tabasco. El municipio y la ciudad de Cárdenas, Tab., llevan estos nombres en su honor y no como se ha dicho que es en honor de Lázaro Cárdenas del Río. Diccionario Enciclopédico de Tabasco Tomo I 1994 Gobierno del Estado de Tabasco. ICT.

su Ayuntamiento. La contraparte de las juntas provinciales lo representaba la Suprema Junta Central (1808-1810) la cual asumía el ejercicio de la soberanía en nombre del rey y trataba de imponer su autoridad sobre las juntas provinciales.

Resultó vencedora la propuesta de las Cortes, pero con la variante de tipo liberal, a semejanza de la Asamblea Nacional Francesa, dejando sin posibilidad el establecimiento de las Cortes por estamentos, y dando paso al principio de representación de acuerdo con la población.

Siguiendo este principio, se eligió un diputado por cada 50,000 habitantes, de acuerdo al censo de 1797, y se incluyeron a los territorios americanos.

La economía novohispana afectada por las disposiciones, las prohibiciones y los estancos, las marcadas diferencias sociales, y el control de la mayoría de los puestos administrativos y militares por parte de los españoles peninsulares, encontraron un canal de expresión y un medio de lucha en el Ayuntamiento de México que era el organismo que representaba los intereses de los criollos acomodados y de clase media, natural y políticamente antagónico a la Real Audiencia que representaba los intereses de los funcionarios y de los grandes comerciantes peninsulares.

En la provincia de Tabasco las noticias de los acontecimientos referentes a la abdicación de los monarcas, fueron conocidas hasta los días 22 y 25 de junio de 1808, a través de periódicos que provenían de La Habana y de cartas de Campeche y de Mérida. Las autoridades de la provincia organizaron un desfile por las principales calles de la villa, en

el que se portaba un retrato de Fernando VII, contando con la participación de diputados enviados de los ocho partidos (territorios, hoy municipios) distritales en que estaba políticamente dividida la provincia; se juró lealtad al monarca en un acto solemne realizado en la Plaza Mayor.

La Iglesia Parroquial representada por el Dr. José Eduardo de Cárdenas y Romero, pronunció senda prédica alusiva a los acontecimientos. Estos actos se repitieron en cada una de las cabeceras de los partidos tabasqueños.

Cabe señalar que Tabasco dependía políticamente del virreinato de la Nueva España y de la Real Audiencia, pero administrativamente (el erario) dependía de la Intendencia de Yucatán, de igual modo, en materia eclesiástica, dependía del obispado yucateco.

Tabasco era controlado por su Gobernador Militar y Político Don Frey Miguel de Castro y Araoz,² quien gobernó de 1793 a 1810. Fue este Gobernador el designado por el Virrey Pedro Garibay en noviembre de 1808, a realizar elecciones para el primer Ayuntamiento de Villahermosa, el cual a su vez, debía nombrar un diputado que representara a la provincia ante las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación Española que habrían de reunirse en Cádiz.

Ante estos eventos, la discusión en 1814 acerca de la Constitución Liberal de Cádiz, dio pie a la formación de dos partidos: los Realistas Liberales (o constitucionales), partidarios de la Carta de 1812 y los Realistas Absolutistas, que apoyaban las medidas que Fernando VII había tomado. Aunque

2 Miguel de Castro y Araoz nació en Sevilla España en 1743 y murió en Mérida, Yucatán en 1820.

en oposición a los realistas, fueran liberales o absolutistas, existían pequeños grupos independentistas que simpatizaban con las ideas de Hidalgo y Morelos.

En México, como consecuencia de los acontecimientos que se desarrollaban en España, se intensificó la inquietud entre las elites dirigentes y una primera tendencia buscó organizarse, eran los “escoceses”, llamados así porque sus dirigentes se reunían en las logias del antiguo rito masónico escocés. En México en 1813 nació el “Partido Escocés” a consecuencia de la promulgación en 1812 de la Constitución española de Cádiz, y su programa sostenía el establecimiento del sistema representativo. Los escoceses eran españoles en su mayoría y eran apoyados por los oficiales de las fuerzas armadas. Al abrogarse la constitución española, en vez de debilitarse, esta tendencia comenzó a fortalecerse y para 1819 los escoceses eran mayoritarios entre las elites dirigentes.

La independencia de México fue resultado de una alianza entre las masas campesinas que luchaban en el sur y los dirigentes de la oligarquía terrateniente que se encontraba al frente del “Partido Escocés”. El movimiento de rebelión contra la fidelidad a la Corona Española, logró con Agustín de Iturbide a la cabeza, encontrar los compromisos necesarios para proclamar la independencia ante España (1821) pero careció de una base social y de tesis definidas.

El domingo 8 de septiembre de 1821 fueron juradas la independencia y el Plan de Iguala en Tabasco, “por el pueblo y tropas de Villahermosa”. Conviene citar aquí, el siguiente párrafo del Dr. Diógenes López Reyes:

La lucha por la Independencia no tuvo en Tabasco paladines de fuerza y decisión; en su mayoría todos se volvían en loas y alabanzas al monarca español, al virrey y a los jefes realistas. Cuando se tenían noticias de algún descalabro insurgente, de la prisión o el fusilamiento de algún jefe de la rebelión como Hidalgo, Allende, Morelos, Matamoros, Mina etc., repicaban las campanas del Principal; tambores y clarines recorrían las calles de la villa convocando al pueblo para que se reuniesen en la Plaza Mayor para oír los nuevos comunicados enviados por el virrey o el Capitán General de Yucatán y se organizaba una manifestación de realistas fieles, con música, cohetes y antorchas recorriendo las principales calles de la población para terminar con baile y holgorio en la plaza. El pueblo bajo, indígena, seguía indiferente a estas procesiones, sin comprender el motivo de tales arrebatos; ignorantes, degradados por siglos de miseria y explotación, no era considerado como un ser consciente, capaz; era un paria, una cosa; más bien, un estorbo. Tal fue la triste situación por la que atravesó el pueblo de Tabasco durante esa dura época llamada colonial. Otras provincias de la Nueva España gozaron de consideraciones y privilegios que los humildes de Tabasco desconocieron por completo; todo fue servidumbre, explotación, oscurantismo y miseria (López, 1980).

Estas diferencias entre las clases poseedoras y el resto de la población engendraron por otra parte una nueva doble escisión: entre el Estado y la Iglesia y entre el centro y las provincias. Esta triple fractura dio origen a las dos grandes tendencias políticas o partidos. En el inicio de la vida republicana en un Tabasco ignorante, indígena, los participantes en las contiendas políticas, miembros de un pequeño grupo integrado por propietarios de haciendas, comerciantes, mi-

litares y eclesiásticos y por lo mismo, eran ellos (los cultos) quienes venían ostentando, desde la época colonial, los diferentes cargos públicos (ver cuadro No. 2).

Cuadro No. 2

Jefes superiores políticos (1821-1824)

Nombre	Fecha
Juan Nepomuceno Fernández Mantecón	Septiembre 1821
Manuel María Leyton	Marzo 1822
José Antonio Rincón	Junio 1822
Pedro Pérez Medina	3 mayo 1824

Fuente: Diccionario Enciclopédico de Tabasco, Tomo I, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 539.

En México en 1826, se dio en el seno de las logias del rito yorkino la organización de la tendencia “progresista”. El nacimiento del “Partido Yorkino” tuvo por consecuencia la reorganización del “Partido Escocés” y los dos “partidos” lograron dividir a las elites del país, los masones del rito “escocés” de tendencia monarquista y defensores de las instituciones de la colonia española y los adeptos del rito “yorkino” partidarios de la República Federal, de la separación entre iglesia y Estado y contrarios a la influencia española, se presentaron con posturas irreconciliables.

Esta bipolarización de la vida política condujo a un período de pronunciamientos y de violencia; los dos partidos ante la falta de un programa definido, se desacreditaron entre las clases dominantes y los caudillos recurrieron de nuevo a las armas. A la proclamación de la primera República Federal,

las tendencias comenzaron a identificarse como “centralistas” y “federalistas”. El federalismo simbolizaba los cambios sociales, la separación entre la iglesia y el Estado y el respeto a los gobiernos estatales, en tanto que el centralismo se identificaba por el contrario al absolutismo del período colonial, a la intolerancia religiosa e ideológica, al mantenimiento de las estructuras económicas existentes y a la constitución de un poder central.

Estos partidos en el curso de un cuarto de siglo se enfrentaron, sin embargo, ninguno de los dos llegaron a constituir tendencias políticas organizadas como las que comenzaban a manifestarse en esta época en los países europeos y en los Estados Unidos, más bien representaron el enfrentamiento entre dos facciones en las que el personalismo y las relaciones culturales, económicas y sociales tenían un papel determinante.

En un reflejo de la lucha entre los poderes locales y los federales, que ocurría en el centro del país, en Tabasco se gestaba la lucha entre federalistas y centralistas. Las estructuras económicas y sociales de los años de la colonia estaban vigentes y sólo una minoría encontraba medios de expresión.

A finales de 1823 se celebraron elecciones en Villahermosa para renovar el Ayuntamiento y nombrar al presbítero José María Ruiz de la Peña diputado por Tabasco ante el Segundo Congreso Constituyente. Correspondió a este representante solicitar a esa asamblea que Tabasco se considerase Estado de la República, petición que fue aprobada el 7 de febrero de 1824. Por ende Tabasco quedó en situación de integrar su Congreso local. Después de celebrarse los comicios respecti-

vos, el día 3 de mayo de 1824 entró en funciones el primer Congreso Constituyente de la entidad.

La cronología de las Legislaturas es un hilo conductor de la participación política de ese entonces:

- El decreto del 7 de agosto de 1824, que pone en vigor la Ley para la Organización Provincial del Gobierno Interior del Estado, determinó los principios fundamentales de la república federal y la división de poderes; cumpliéndose así en el ámbito local, las mismas funciones que el Acta Constitutiva de la Nación cumplió respecto a la Constitución Nacional de 1824; es decir, puede considerarse a esta ley como las primicias de la primera constitución local que fue elaborada el 5 de febrero de 1824, tarea del primer congreso del Estado.
- Corresponde a la segunda Legislatura Tabasqueña de 1825 recategorizar a las principales poblaciones del Estado. En materia educativa se dieron los primeros pasos para la creación de un Colegio o Liceo de Enseñanza Superior en San Juan Bautista.
- En un marco de pugnas que se daban en el enfrentamiento de dos grupos políticos, los liberales y conservadores, la Tercera Legislatura de 1827 se preocupa por la administración de justicia, elaborando la Ley Reglamentaria para los juzgados y Tribunales del Estado y en materia religiosa (27 de diciembre de 1827). Además de elaborar el Reglamento de la Milicia local del Estado (4 de noviembre de 1828). El Reglamento para el Gobierno del H. Congreso del Estado de Tabasco (11 septiembre 1828).

- Y la Ley de Expulsión de Españoles (20 de marzo de 1829), que secundaba las medidas adoptadas poco antes por el Congreso Nacional en este mismo sentido y dando como consecuencia la expulsión de 72 de los 80 españoles, provocándose con ello una fuga de capital que condujo a una disminución de la actividad económica en la entidad.

En México ante las elecciones de Presidente y vicepresidente de la República se encontraban los yorkinos de ideas liberales, defensores de la República Federal y los imparciales que contaban entre sus filas a criollos americanos que junto con los escoceses (partido del rito masónico escocés), novenarios y algunos yorkinos formaron alianzas en la lucha por el poder.

En el breve curso de un año la inestabilidad política terminó con el establecimiento de un “régimen centralista al servicio del clero y de la milicia privilegiada” disolvió las legislaturas de los Estados y se sustituyó la Constitución por las 7 leyes constitucionales.

Los intentos de los federalistas para reformar las estructuras coloniales no tuvieron ninguna trascendencia y el programa reformista de Gómez Farías no logró más que ahondar el conflicto entre el gobierno y la iglesia, ya que fue rápidamente detenido por un levantamiento de los centralistas, que con Antonio López de Santa-Anna a la cabeza, se apoderaron del gobierno para impedir la aplicación de las reformas.

Con la promulgación de las 7 leyes, se consolida el centralismo en México, la primera ley consideraba los derechos

y obligaciones de los mexicanos y habitantes de la república, leyes que se ocupaban de establecer la división de poderes y la organización del gobierno. Es decir, eran el instrumento jurídico con el que la clase privilegiada pretendía conservar sus fueros y privilegios, acaudilladas por el clero y el ejército.

Las consecuencias no tardaron en aparecer: la separación de Texas de la República central, la guerra de Texas con su correspondiente solicitud para anexarse a los Estados Unidos de Norteamérica, y en el sureste, en Yucatán, había manifestaciones revolucionarias contra el centralismo, y finalmente se declararon independientes de México mientras no volviese a adoptarse el sistema federal.

Se incluyen las reacciones en contra de las 7 leyes en Sonora, Tampico, Jalisco, Durango y San Luis Potosí. Ocorre en 1838-1839, la Guerra con Francia o Guerra de los pasteles que para ponerle fin el gobierno mexicano accedió a todas las exigencias de los acreedores franceses.

Esta situación ahondó las divisiones. Durante todos esos años, los dirigentes del “partido centralista” trataron en vano de desarrollar un aparato de Estado sin lograrlo. Estando el propio ejército dividido, numerosos pronunciamientos y frecuentes revueltas crearon condiciones favorables a la intervención extranjera.

El carácter elitista de la vida política se acentuó aún más y la legislación de este período estableció por ejemplo nuevas restricciones al derecho electoral creando en particular un voto de tipo censatario y la elección indirecta en segundo grado. Durante la segunda República Centralista (1841-

1846) se redactó una nueva Constitución que reafirmó los privilegios de la iglesia católica y del ejército y creó nuevas restricciones en materia de participación política. En México, cuando el gobierno de Santa-Anna hacía frente a Estados Unidos, la invasión norteamericana encontró a un pueblo dividido, lo que facilitó las intenciones expansionistas (1846-1847). Después de haber sido restablecida la Constitución de 1824 los dirigentes del partido centralista se negaron a colaborar en la lucha contra los invasores, la iglesia negó al gobierno la ayuda económica necesaria y a México le fue amputada más de la mitad de su territorio.

En Tabasco, el 19 de octubre de 1850 se celebraron comicios en el estado para elegir gobernador y vicegobernador,³ en los cuales participaron dos grupos a manera de partidos políticos; cuya denominación es un sarcasmo de la presunción de la fortaleza de los grupos que se basa en el dicho popular “se van a dar piedra con cocoyol”, es decir que ambos son fuertes contendientes: el partido de la piedra que postulaba a don Justo Santa Anna y a Don Manuel Ponz y Ardil, y el partido El cocoyol, postulando a don Juan de Dios Salazar y a don Calixto Díaz.

3 De 1831 a 1849 uno de los requisitos para ser gobernador era el de tener un capital de por lo menos 5 mil pesos, si se era nativo del Estado, o de 10 mil si fuera originario de otro. En 1850 el desempeño del cargo se condicionó a poseer bienes por 12 mil pesos o, en su defecto, a dedicarse a una profesión o industria que produjera 2 mil pesos al año. Estas restricciones desaparecieron en 1857. El mandato del gobernador duraba cuatro años, con posibilidad de reelección no inmediata (Constitución de 1825); o dos años, pudiendo reelegirse el titular por una sola vez y nuevamente transcurrido un lapso igual al tiempo en que hubiera manejado el gobierno (reformas de 1831 y 1850); o cuatro con las mismas opciones anteriores (Constitución de 1857 y reformas de 1883) o sin limitaciones para la reelección (reformas de 1890), o sin la posibilidad de hacerlo inmediatamente (reformas de 1914 y Constitución de 1919). La elección, a su vez, se ha hecho por conducto de las juntas electorales (1825), las juntas municipales secundarias (1831), la Junta General del Estado (1850), en forma indirecta (1857) y directamente conforme a la Ley Local Electoral (desde 1883). Diccionario Enciclopédico de Tabasco Tomo II 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 551.

De las elecciones resultó triunfador el Partido de la Piedra, y por tanto, don Justo Santa Anna se convirtió en gobernador por décima ocasión, quien tomó posesión el 9 de agosto de 1851. En el curso del periodo de 30 años que va del inicio de la primera República Federal, al fin de la dictadura santanista (1824-1855), los dos partidos siguieron siendo tendencias que solo se enfrentaron sin realizar organizaciones estables y definidas.

En México las dos tendencias que lo dividían, cambiaron de denominación y comenzaron a identificarse como Partido Conservador y Partido Liberal. En la misma época en que el resto de los países latinoamericanos, los centralistas representaban la tendencia jacobina de integración nacional, en México, por el contrario fueron los centralistas quienes se identificaron mejor a la denominación de conservadores y los federalistas a la de liberales. Sin embargo los dos “partidos” no llegaron tampoco a constituirse como organizaciones estables, solo tendencias que dividían a las elites del país.

El triunfo del Plan de Ayutla significó una grave derrota para la corriente conservadora, de acuerdo con los postulados del Plan, se convocó a un Congreso Constituyente y a elecciones.

Los liberales alcanzaban de esta manera el poder político, al mismo tiempo que se apreciaban entre sus filas, importantes diferencias, que se explicaban a partir de la derrota en la guerra con Estados Unidos, los militares habían perdido, sin embargo mucho de su prestigio y un buen número de intelectuales, surgidos de las capas medias de la población, comenzaron a dominar el debate político, permitiendo a

las elites de los “partidos” agruparse en los periódicos que constituyeron un poderoso medio de difusión de sus tesis, manteniendo además los liberales la tradición de reunirse en las logias, de esta manera hacia 1843 dos tendencias se vislumbraban ya en el seno de los liberales: la de los “puros” o “radicales” y la de los “moderados”.

Por un lado estaban los llamados puros o radicales que pugnaban por medidas violentas que reformaran al país en un corto plazo, y por otro, los moderados que pretendían alcanzar reformas liberales gradualmente y de manera progresiva procurando no enfrentar abiertamente a las fuerzas conservadoras. En Tabasco, en tanto los diputados emitían gran cantidad de importantes decretos inspirados por el triunfo del federalismo, la agitación política nacional se reflejaba a través de la inestabilidad del gobierno local. Tabasco en 1855 se convirtió nuevamente en Departamento y por ende el Congreso local fue suprimido.

En México el Congreso Constituyente de 1856-1857 representó probablemente la confrontación ideológica más importante de los “partidos” en el curso del siglo XIX. Luego de largos debates, se impusieron en el seno del Congreso las tesis de los “moderados” y la Constitución de 1857 organizó así a México como República Representativa, democrática, Federal y fundada en la separación de poderes, eliminando a la religión católica como religión oficial y proclamó la libertad de enseñanza.

En Tabasco el 5 de abril de 1857 se juró la Constitución y en apego a ella se convocaron a elecciones para gobernador y diputados, las cuales habrían de celebrarse el día 24 de mayo.

En esta ocasión participaron dos grupos a manera de partidos, los cuales habían sido bautizados (como sucedió en las elecciones anteriores) recíprocamente de manera sarcástica, el Partido de la Tortuga nombre que aludía burlescamente a su candidato don Justo Santa Anna y que estaba integrado por liberales.

El grupo oponente llamado por sus contrarios el Partido del Pejelagarto, mofándose de su candidato don Victorio Victorino Dueñas, y que contaba con el apoyo de los conservadores y que resultó ser ganador. El Congreso Constituyente inició su periodo de sesiones el 27 de julio de 1857. En México el “partido conservador” apoyado por la Iglesia Católica rechazó entonces la Constitución y hundió al país en una nueva guerra civil. Los “clubes” liberales y conservadores que estaban organizándose como formaciones políticas permanentes detuvieron sus actividades.

En Tabasco con el levantamiento de Félix Zuloaga proclamando el Plan de Tacubaya, se dio un reflejo de lo que sucedía en el ámbito nacional, pues así como había dos presidentes de la República el usurpador Zuloaga y el legítimo Juárez; paralelamente en Tabasco había dos gobernadores: Sarlat y Dueñas.

Ante la presión liberal en 1859, fueron recibidas y acatadas las leyes de Reforma dictados por el gobierno juarista y a mediados de ese año se celebraron elecciones para renovar la Legislatura. El 23 de noviembre de 1858 el Congreso local expidió la Ley Electoral del Ayuntamiento. En el curso de la guerra de 3 años (1858-1860), los dos “partidos” se opusieron con violencia, mientras el gobierno juarista decre-

taba leyes buscando limitar el poderío económico y político del Ayuntamiento. En todo este período, el conflicto entre el centro y la región persistía, es decir se seguían políticas ajenas a los intereses regionales. Con una república que adopta el sistema centralista, que cuando no anulaba los poderes locales los subordinaba a los dictados del centro, concentrándose el poder político y militar de la entidad.

Por su parte cuando los federalistas o liberales controlaban la política nacional en Tabasco, el clima era propicio para que los intereses y las fuerzas políticas locales se manifestaran con mayor soltura, sin que desapareciera el conflicto fundamental entre el centro y la región, que se esperaba a través de la disputa por el poder que de forma permanente existió entre gobernador y comandantes generales en turno.

Cabe aclarar que en la interacción de las fuerzas regionales y centrales, el Congreso Tabasqueño, durante la época en cuestión, es quizá, el organismo que refleja con mayor nitidez los intereses de la oligarquía local, lo cual puede apreciarse en el resultado de su labor legislativa, señalando a manera de ejemplo, el Reglamento Agrario de 1826, las leyes que ordenan el establecimiento de tribunales especiales para vagos, lo que recuerda la llamada acumulación originaria de Inglaterra (Marx, 2011); y la que fija el requisito de poseer propiedades que garantizaran ingresos mínimos, determinados para aquellos ciudadanos que aspiran a ocupar ciertos puestos públicos.

La segunda Legislatura acató en 1859 las leyes de reforma y se expidió la Ley electoral de Ayuntamientos. Con las fuerzas liberales en 1860-1863 se dieron las elecciones para Gobernador.

En Europa, México era codiciado por Napoleón III para fundar un imperio latino en América bajo la tutela francesa, que frenara el expansionismo norteamericano. Se utilizó como pretexto para ello, una ley expedida por Juárez el 17 de julio de 1861 que ordenaba la suspensión del pago de la deuda externa por 2 años, con el fin de reactivar la reorganización económica del país. Los gobiernos de España e Inglaterra afectados conciliaron, pero los franceses decidieron intervenir militarmente.

1.3 Liberales y conservadores 1863 - 1910

En México, para 1864, Maximiliano y Carlota se hicieron cargo del trono imperial, sostenido con el apoyo de las fuerzas intervencionistas francesas y los conservadores mexicanos, contando con la firme oposición de Juárez y su gobierno constitucional.

La influencia francesa (1860-1867) que fue el último episodio de la guerra civil, constituyó además el último gran enfrentamiento de los “dos partidos”.

En Tabasco, como una herencia de los centralistas, se debilitaron aún más las fuerzas regionales, durante sus permanencias en el poder supremo, aplicaron medidas drásticas, como los cierres de los puertos al comercio exterior, la semi extensión de las milicias cívicas, la imposición de fuertes contribuciones y de préstamos forzosos, y la desaparición de los poderes políticos locales entre otras (Soto, 1990).

Es precisamente esta debilidad regional la que fue aprovechada por el gobierno liberal de Juárez para inclinar la balanza a favor del centro, buscando consolidar el Estado Na-

cional, que además en ese momento se presentaba como la mejor alternativa para enfrentar los grandes problemas del país, aun teniendo que sacrificar parcialmente las autonomías regionales.

En términos económicos, es conveniente considerar que los ingresos más importantes que tenía Tabasco provenían anteriormente del cobro de los derechos aduanales y de la recaudación de las alcabalas.

Con el gobierno juarista, los derechos de aduana pasaron a formar parte del ingreso federal y las alcabalas fueron parcialmente suprimidas en aras del libre tránsito de mercancías por el suelo nacional, además del establecimiento de barreras arancelarias para el comercio exterior, mismas que producían efectos negativos en una economía agro exportadora y en un comercio local con fuerte sustento en el consumo de artículos de importación.

En Tabasco en 1862 la lucha que a nivel nacional se estableció entre federalistas (liberales y civiles) y centralistas (conservadores, militares y clero), se trató de una lucha entre federalistas “comerciantes y hacendados que representaban la clase dominante en el estado, contra centralistas, militares y fuereños” quienes asumieron el modelo de política y economía planteado por el liberalismo, buscando su independencia y el control político.

La lucha finalmente se decidió a favor de la revolución de Ayutla y la guerra de reforma. El triunfo del liberalismo se estableció en Tabasco a manos de Victorio Victorino Dueñas, Gobernador al momento de la revolución francesa.

El 27 de febrero de 1864, Tabasco entró en el halo republicano como la primera entidad libre de la influencia conservadora de la regencia y del pretendido imperio mexicano, gracias a la contra ofensiva liberal-burguesa del estado, iniciado en octubre de 1863, cuando simultáneamente se insurreccionaron los pueblos de Cárdenas y Comalcalco, Teapa y Tacotalpa bajo el mando de Andrés Sánchez Magallanes, Gregorio Méndez Magaña, Lino Merino, Rosario Bastar y José María.

Bajo esta circunstancia, Gregorio Méndez Magaña, por decreto, fue erigido Gobernador y Comandante Militar el 8 de septiembre de 1864. Así, durante todo el imperio, Tabasco funcionó como entidad republicana, con el poder en manos de un militar liberal bajo las órdenes de Porfirio Díaz, jefe de la línea de oriente y máximo líder militar de la resistencia liberal.

El efímero Imperio del Archiduque austriaco impuesto por los franceses marcó el apogeo de la lucha entre conservadores y liberales y constituyó sin dudas el fin del “partido conservador” en tanto que tendencia defensora de los intereses de la antigua oligarquía. El periodo de bipartidismo burgués del siglo XIX, que como en otros países se caracterizó en México por la oposición entre conservadores y liberales, concluyó así con la derrota militar de los primeros.

En Tabasco, Gregorio Méndez gobernó con facultades de excepción, sirviendo a la clase liberal burguesa a la que él pertenecía, por ende el 24 de diciembre de 1864 promulgó una ley que puede considerarse agraria, en la cual prácticamente se esclaviza a los campesinos a vivir una vida de miseria en las

haciendas que existían en el estado y que al mismo tiempo, establecía pleno dominio a los comerciantes sobre los empleados y redujo el acceso de cualquier individuo a escalas más altas en el nivel económico.

Después de la expulsión de franco-traidores y al término del gobierno mendista y principalmente ante las elecciones en puerta, el grupo liberal-burgués se dividió; por un lado, los militares de la guerra, que en su mayoría eran hacendados y el de los civiles que eran casi todos comerciantes; esta lucha fue interna al grupo liberal-burgués.

Benito Juárez retornó el poder a los civiles cuando entró en vigor el decreto del 5 de mayo de 1867 expedido por Porfirio Díaz y resultó triunfador en las elecciones de 1868; fue reelegido para el periodo de 1868-1872; esto después de una guerra de 10 años, cuyo fin principal era la instauración del régimen liberal a través de la Constitución de 1857 en un nuevo estado nacional.

Es decir, el aparato de Estado no existía más que formalmente y el gobierno Juarista trató de fortalecerlo, aprovechándose de la inexistencia de luchas partidistas.

Diversas formas constitucionales buscaron entonces fortalecer el poder presidencial y en el curso de los meses en que los liberales gobernaron a México, se fue manifestando una clara tendencia a la centralización para imponer las reformas; el gobierno debía enfrentarse a los múltiples caciques que habían sido los aliados “del partido conservador”: terratenientes, miembros de la jerarquía eclesiástica y una fracción de los oficiales del ejército.

Para las elecciones de Tabasco, Felipe Serra⁴ a la cabeza del Partido Radical, representaba a los burgueses comerciantes-civiles del estado en oposición a los progresistas, cuyo líder era Victorio Victorino Dueñas que se formaba por los burgueses hacendados, militares, es decir, las dos facciones del grupo liberal burgués emanado de las luchas de intervención.

El nuevo Congreso entrado en funciones el 16 de septiembre de 1867, también producto de esa elección, proclamó ganador a Felipe J. Serra, como gobernador electo para el periodo 1868-1871 y primer gobernador constitucional en Tabasco de la república restaurada. Sin embargo, desde el momento de su elección se dieron levantamientos militares debido a la atomización del poder estatal, a raíz de la pugna interclasista que se recrudeció y dominó la vida política hasta 1894 en que Abraham Bandala arribó al poder en Tabasco.

Estos levantamientos se explican por varios factores:

1. La manipulación de las elecciones, que bajo la Ley Electoral de 1857 establecía que el gobierno pagaría viáticos de los electores; con estos “pagos” obtenían el favor de los electores.

⁴ Felipe de Jesús Serra nació en Atasta, villa cercana a San Juan Bautista, Tab. (hoy Villahermosa), el 6 de enero de 1822, murió en 1905. Empezó a figurar en la vida pública en 1847 como secretario del gobernador Justo F. Santa Anna. Participó entonces en acciones contra los invasores norteamericanos. Fue diputado local en 1859 y vicegobernador en 1860. Combatió contra la Intervención Francesa y acompañó a Gregorio Méndez en la batalla de El Jahuactal. Gobernó Tabasco del 22 de julio de 1863 al 4 de octubre de 1864; del 6 de junio al 31 de diciembre de 1867 como interino, y del 1º. de enero de 1868 al 19 de julio de 1871 como mandatario constitucional. Además, cinco veces cubrió las ausencias del gobernador Abraham Bandala: 1) del 20 de septiembre al 27 de octubre de 1895; 2) del 11 de noviembre de 1896 al 10 de enero de 1897; 3) del 20 de noviembre de este año al 12 de enero de 1898; 4) del 10 de noviembre al 29 de diciembre de 1899 y 5) del 3 de noviembre al 24 de diciembre de 1900. En 1904 fue declarado Benemérito del Estado. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco* Tomo II, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 620.

2. Que a los militares no se les reconocieran sus méritos insertándolos en el aparato gubernamental.
3. La atomización del poder que dejó a los militares con las fuerzas reales de poder y a los civiles con sólo la legalidad de su lado.

Estas rebeliones terminaron con la persecución de los líderes y en 1871 se convocó a elecciones y los aspirantes al Congreso del partido serrista volvieron a ganar, esto determinó nuevos levantamientos.

Con el apoyo de Victorio Victorino Dueñas, se logró que Serra huyera el 19 de julio de 1871 y renunciara el 25 de julio de ese mismo año.

Juárez se negó a reconocer el gobierno de Dueñas, quien renunció y la IV Legislatura del Congreso local (integrado desde el 1º. de septiembre de 1869 y funcionando hasta el 1º. de septiembre de 1871), y nombró gobernador interino al Dr. Ignacio Vado Ruz, convocando a elecciones para gobernador y diputados. Así el nuevo periodo comprendido del 1º. de enero de 1872 al 31 de diciembre de 1875 fue elegido gobernador Victorio Victorino Dueñas.

Dueñas tomó el poder por sexta vez (1871-1875) y las legislaturas funcionaron en el mayor periodo de paz que conoció el estado, desde la república restaurada, legislaron de manera profusa y se ocuparon principalmente del sistema tributario, protegiendo fuertemente los intereses locales, logrando así una autonomía y el pleno dominio de los comerciantes y hacendados.

Dueñas logró la fusión política de las dos fracciones radicales y progresistas para el periodo 1876-1877, y el Partido Unión Liberal triunfó con los candidatos de la concordia, llevando al poder a Santiago Cruces Zentella como gobernador y a Eusebio Castillo (Gobierno del Estado de Tabasco, 1994)⁵ como vicegobernador. Esta elección permitió el cambio pacífico del poder y la estabilidad en la sociedad tabasqueña en contraste con el ámbito nacional, donde Porfirio Díaz había retornado a la época del militarismo y el uso de la fuerza como medio de ascenso al poder.

Por ende, los caudillos militares continuaron siendo los líderes de las fuerzas políticas y los “partidos” que comenzaban a surgir entonces en torno a ellos no eran más que pequeños grupos de notables locales.

Es importante hacer hincapié en la participación de los cuadros militares en los procesos políticos de México. Con la independencia política era lógico que la conducción de la sociedad recayera en los que la habían consumado, puesto que la burocracia colonial era en alta medida, peninsular. Los militares poseían el prestigio de haber logrado la desvertebración de España y la fuerza que proporciona pertenecer a la única entidad organizada compacta, a excepción de la iglesia.

⁵ Eusebio Castillo nació en San Juan Bautista, Tab., el 13 de diciembre de 1834; murió en la finca Angustias, municipio de Pichucalco, Chis., el 7 de octubre de 1897. De oficio albañil, participó en la lucha contra la intervención norteamericana y en la Guerra de Reforma. Militó en el batallón Leales a Tabasco, y en abril de 1859 en la brigada de voluntarios del batallón Juárez que marchó en defensa de Veracruz, amenazado por las fuerzas de Miramón. En 1860 estuvo a cargo de la comandancia militar de Tabasco, y el 27 de febrero de 1864 contribuyó al triunfo sobre los franceses. De 1868 a 1870 fue comandante del puerto de San Juan Bautista. Fue dos veces presidente municipal de la capital del Estado en 1875; vicegobernador del 25 de diciembre de 1882 al 4 de enero de 1883; gobernador sustituto y constitucional del 1º. de enero de 1855 al 21 de marzo de 1887. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco*, Tomo I, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 84.

El escenario político del XIX fue dominado por las fuerzas castrenses aun cuando algunos ilustrados compartieron con ellas el ejercicio del poder público. Con la muerte de Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada ascendió a Presidente de la República en su calidad de Presidente de la Suprema Corte y Vicepresidente de la Nación.

Después de tres años, algunas de sus políticas llevaron el surgimiento del descontento acumulado: primero por sostener al gabinete juarista y luego entró en conflicto con José Ma. Iglesias a la postre Vicepresidente, quien pretendía la silla presidencial, sin contar con la sublevación del más notable de los generales republicanos: Porfirio Díaz, que ante la ausencia de organizaciones políticas, el recurso de las armas fue de nuevo la vía preferida, reclamando la “no-reelección”, y derrocando al gobierno de Lerdo de Tejada. El 23 de noviembre de 1876 Porfirio Díaz entró a la capital de la república, se autoerigió Presidente de la República y procedió al nombramiento de gobernadores. En Tabasco fue nombrado el General Juan V. Ramírez Calzada, quien entró en funciones el 24 de diciembre de 1876.

En el curso de las tres décadas y media en que Díaz gobernó a México (1876-1911) se propuso como proyecto edificar un Estado fuerte y centralizado en el que la mayor parte de los poderes se concentraran en manos del Ejecutivo, para ello se propuso prescindir de los partidos. La constitución de 1857 fue abandonada en muchos aspectos, y los partidos dejaron de ser los centralizadores de la vida pública.

La primera preocupación de Díaz fue la de eliminar las diferencias que existían en las elites dirigentes. Se dedicó en-

tonces a renovar los cuadros del ejército, guardó una actitud de tolerancia frente a la iglesia y nombró en los cargos públicos de importancia a varios de sus opositores. Gracias a esa política de “conciliación” logró ganarse el apoyo de la mayor parte de los liberales y de muchos antiguos miembros del “partido conservador”. Los lerdistas, iglesistas y juaristas desaparecieron progresivamente y pronto no hubo más que partidarios del general Díaz y de su gobierno.

En Tabasco en este contexto fue decisiva la labor del movimiento regenerador derivado de la inconformidad de los militares, ante las elecciones. El grupo llamó a su movimiento Brigada Regeneradora, en adhesión a los planteamientos del Plan de Tuxtepec. El gobierno de Ramírez Calzada duró hasta el 31 de mayo de 1877 en que entregó el poder a Simón Sarlat Nova, primer gobernador constitucional del porfiriato, también se eligió nuevo vicegobernador y se inauguró nueva legislatura.

En Tabasco en el periodo de 1877 a 1895 se destacó un grupo político ligado a los comerciantes españoles, representado por el progresista Simón Sarlat Nova (Soto, 1990)⁶ quien gobernó el estado del 1º. de junio de 1877 al 31 de diciembre de 1880. Su triunfo obedece a la vieja tradición política familiar, de conservadores. Su padre, el máximo representante del estado, sirvió a las filas de franco traidores

6 Simón Sarlat Nova nació en San Juan Bautista, Tab., el 13 de diciembre de 1839; murió en la ciudad de México el 14 de abril de 1906. Médico cirujano graduado en la capital de la República, gobernó Tabasco en cuatro ocasiones: como interino en la administración de Victorio V. Dueñas (1873-1874) y por elección en tres periodos (1877-1880, 1887-1890 y 1891-1894). Realizó importantes obras materiales, entre ellas el Palacio de Gobierno, inaugurado el 13 de diciembre de 1894, y creó el Instituto Juárez. Después se desempeñó como cónsul en Barcelona, España. Regresó a México a mediados de 1900. Falleció siendo senador por Tabasco. Fue nombrado Benemérito del Estado. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco* Tomo II, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág.616.

de Maximiliano, y ahora con un presidente de la República conservador era obvio. La elección de Sarlat desató de nuevo la oposición partidista, se reflejó en la vieja lucha de los conservadores en contra de los liberales, con el coronel Eusebio Castillo a la cabeza de los radicales de la Chontalpa.

Sarlat logró terminar su período sin mayores contratiempos y eligió a su sucesor. Volvió a ejercer el poder de 1887 a 1894 cuando se acabó el reinado del Doctor Sarlat, dando comienzo a la era del bandalismo que terminaría 16 años después en 1910, al estallar la Revolución Mexicana. A partir del 1º de enero de 1911 Don Policarpo Valenzuela (Gobierno del Estado de Tabasco, 1994)⁷ fue el gobernador constitucional del estado y terminó toda una era en la vida pública del estado de Tabasco.

El poder y la personalidad caudillista de quienes gobernaban, serían la gran historia de esos años, ya sea ocupando el cargo de gobernador o ejerciendo su influencia durante casi 20 años con pocos intervalos en que el gobierno fue ocupado por hombres ajenos a su liderazgo político. Como se observa con estos hechos, el sistema político estaba basado en estructuras de corte conservador, apoyado en caudillos regionales.

En México en el curso de los últimos decenios del siglo XIX, se hicieron varias tentativas para reorganizar al “Partido Liberal” como organización electoral permanente, pero fracasaron en virtud de la falta de apoyo de parte de las au-

7 Policarpo Valenzuela, chontalpeño, comenzó a sobresalir como liberal juarista durante la intervención francesa. Empresario maderero, hacendado y comerciante, él y su familia llegaron a controlar la cuarta parte de la tierra de Tabasco, y eran dueños de los barcos Usumacinta, Tres Hermanos, Chontalpa, Clara Ramos, Hidalgo y Lumijá, con los cuales manejaban el mayor volumen de transportación fluvial. Fuente: *Diccionario Enciclopédico de Tabasco*, Tomo I, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 208.

toridades. En vista de las elecciones de 1892, Díaz aceptó la constitución de un nuevo “partido”, la “Unión Liberal” que se encargó de presentar su candidatura a la Presidencia. Sin ocultar que se identificaban con las tesis de la burguesía europea del fin de siglo, los dirigentes de la nueva formación adoptaron el positivismo, pretendiendo encontrarle fundamento “científico” al gobierno de Díaz, por ello le llamaron el “Partido Científico”. Y fue la fuerza política más importante de esos años; controlaban después de ganar las fraudulentas elecciones la casi totalidad de las finanzas y de la enseñanza, así como importantes inversiones en la agricultura y en la industria.

Con Don Porfirio, cuando aumentaba el descontento en las ciudades y en el campo, los aparatos de represión de la dictadura ahogaban toda tentativa de disidencia, así los movimientos de huelga de los miembros de Cananea (1906) y el de los obreros de la fábrica textil de Río Blanco (1906-1907) fueron reprimidas de forma sangrienta. Es decir, para el régimen porfirista se fue haciendo cada vez más evidente que su supervivencia dependía de la lealtad de las estructuras regionales de autoridad: Díaz y los gobernadores hicieron depender al Estado Nacional del apoyo de los grupos oligárquicos y por eso dejaron muchas veces que éstos organizaran los asuntos locales a su antojo.

Por otra parte la ausencia de una oposición política vertebrada y sistemática, capaz de extenderse en toda la entidad, no hacía más que reflejar los obstáculos de la geografía local para iniciar una actividad política alternativa. En Tabasco, el equilibrio político era excluyente de la participación de los

sectores amplios de la población, y la política se reducía a un selecto grupo que se movilizaba en todos los niveles de la organización pública.

Sin embargo, la tentativa de industrialización del país no podía ocultar el fracaso de las políticas de Díaz en materia agraria. La pequeña propiedad y las tierras comunales habían sido asfixiadas por el sistema latifundista y la casi totalidad de los campesinos se habían convertido en peones.

Los gobernadores porfirianos mantenían y reproducían las características típicas del régimen; la orientación de los asuntos públicos beneficiaba a la gran hacienda, a los comerciantes extranjeros y a los cada vez más importantes latifundistas urbanos, como lo fue en este rubro el mismo Policarpo Valenzuela en Tabasco.

Don Porfirio al someter a los otros poderes al Ejecutivo y al hacer de los gobernadores de los estados sus representantes, logró pacificar al país y pudo iniciar, apoyándose en los capitales extranjeros, el desarrollo económico de México. De las organizaciones que se opusieron al régimen de la dictadura dos son de singular importancia: el Club liberal “Ponciano Arriaga” fundado en San Luis Potosí por Camilo Arriaga, y el Partido Liberal Mexicano (PLM) fundado por Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia (1905), y por consiguiente sufrieron una fuerte represión.

Otros “partidos” que pedían una renovación sin por ello impugnar abiertamente al régimen, comenzaron a organizarse. Entre estos opositores se encuentra Francisco I. Madero, quien organizó el Partido Nacional Anti reeleccionista

(PNAR; 1909), el cual formando coalición con el “Partido Nacionalista Democrático” designó a Madero y a Francisco Vázquez Gómez, como candidatos a la presidencia de la República.

Por una parte un grupo de militares encabezados por el general Bernardo Reyes, fundó el Partido Nacionalista Democrático que se oponía a los “científicos”, y por otra un grupo de intelectuales vinculados al régimen constituyente el “Partido Democrático” opuesto también a los científicos.

Porfirio Díaz decidió reelegirse por séptima ocasión y acentuó la represión contra los “partidos de oposición”. Ante la división de las fuerzas que se reclamaban del porfirismo, desautorizó al “Partido Nacional Porfirista” forzándolo a disolverse; desorganizó al “Partido Rayista” enviando a su jefe al extranjero.

Estrechó vínculos con los dirigentes del “Partido Nacional Reelectionista” (1909) que presentó su candidatura a la Presidencia, acompañado de nuevo en la fórmula electoral por Ramón Corral. Las elecciones presidenciales que fueron muy poco democráticas, dieron oficialmente el triunfo a la fórmula Díaz-Corral, en tanto que Francisco I. Madero permaneció encarcelado en San Luis Potosí.

Sin embargo, logró fugarse de la cárcel para establecerse en San Antonio Texas, en donde redactó el Plan de San Luis, por el cual declaró nulas las elecciones y decidió no reconocer ya al gobierno de Díaz e hizo un llamado a la insurrección. Los levantamientos armados estallaron y el movimiento revolucionario se extendió rápidamente en el norte del país.

La Revolución Mexicana no fue más que una sucesión de revueltas populares, la primera contra el régimen de Porfirio Díaz y la oligarquía que gobernaba al país desde hacía más de 30 años.

1.4 La época revolucionaria 1910-1920

En Tabasco, en víspera de la revolución, los primeros disturbios manifestaron una lucha por el poder y no un cambio en sí de las estructuras sociales, económicas y políticas. La clase media ascendió al poder y los campesinos y obreros no vieron mejorado su nivel de vida, tal situación prevaleció hasta la llegada de las ideas revolucionarias.

Pese a la crisis revolucionaria, es interesante observar que el Congreso no desaparece, prevalece (ver cuadro de las Legislaturas). Con Manuel Mestre se hace evidente que el poder Ejecutivo requería combinar la fuerza de las armas con la necesidad de normar y crear un orden jurídico-político. Las acciones de facto son insuficientes, si antes no se garantizaba la incorporación de intereses, vía el proceso legislativo.

En los inicios del cambio (1911-1912) las fuerzas armadas tabasqueñas no son capaces de crear un relevo de poder, pero si bien las circunstancias no les son favorables, se debe a que el Dr. Manuel Mestre Ghigliazza mantiene todavía la transición. De hecho, al tiempo que corre de abril de 1911 a 1914, con la caída del gobernador huertista Alberto Yarza, podría definirse como la búsqueda para resolver las contradicciones que surgen entre los diversos sectores de la clase dominante. Por lo tanto, la alternativa de Mestre es la de un régimen que representa la forma más pacífica, pero a la vez la más incom-

pleta, en cuanto alcances revolucionarios, y es también parte de un entorno político de carácter urbano que en el fondo se contrapone a toda situación violenta.

El primer brote de rebeldía surgió en Huimanguillo con la fundación en 1902 del Club Liberal Antireeleccionista Melchor Ocampo, que fue rápidamente clausurado por el jefe político de la localidad, sin embargo Fernando Aguirre Colorado, presidente del club y Cornelio Colorado continuaron operando en la clandestinidad, conforme a las instrucciones de Ricardo Flores Magón, organizador de los opositores de Díaz desde la ciudad de México.

La revolución se inicia en lugares aislados como Huimanguillo, pese a que era la entrada al sureste, sin un programa amplio definido, pero se demuestra que en ese momento los cambios tienden a ser más políticos que de carácter económico. Por eso la dictadura de Victoriano Huerta, (1913) los toma por sorpresa y mientras Mestre es desplazado, al mismo tiempo da a los revolucionarios elementos para mantenerse activos e incluso radicalizar sus posiciones, mientras que las clases superiores comienzan también a alejarse de la influencia política (Cedeño, 1990).

Cuando Victoriano Huerta usurpa el poder asesinando a Madero y a su vicepresidente José María Pino Suárez el 13 de abril de 1913, obligó al gobernador Mestre a entregar el gobierno al general Agustín Valdés el 28 de abril de 1913. Con esta acción, y pese a las limitaciones de las brigadas revolucionarias, el huertismo las impelió a impulsar su consolidación y además adquirir fuerza propia.

De esta manera Pedro C. Colorado y Ernesto Aguirre siguieron operando en la sabana del oeste (Huimanguillo); Sola Torres e Isidro Cortés se adueñarían de Cárdenas y parte de Comalcalco, y Carlos Greene (Gobierno del Estado de Tabasco, 1994)⁸ en prácticamente toda la Chontalpa.

En el aspecto nacional, Huerta lanza un Decreto auto invistiéndose como Presidente Constitucional e inmediatamente declaró disuelta la XXVI Legislatura Federal y la Cámara de Senadores, afectando a los diputados por Tabasco Félix F. Palavicini, (Soto, 1990),⁹ Tirso Inurreta y Marco E. Becerra.

El Congreso Constituyente, instalado en Querétaro y formado por muchos militares y políticos que habían participa-

8 Carlos Greene nació en Cárdenas, Tab., en 1890 y murió en 1924. Fue general de brigada en el Ejército Constitucionalista. Desempeñó la gubernatura del Estado de mayo a agosto de 1919; de octubre de este año a febrero siguiente, de abril a junio y de agosto a octubre de 1920. Tuvo que abandonar el poder porque su escolta penetró al recinto del Congreso y mató a los diputados Manuel Lezcano y Alberto Nicolás Cámara, e hirió a otros dos, uno de los cuales, de apellido Escoffi, falleció días después. Debido a estos hechos, el Senado de la República declaró desaparecidos los poderes de la entidad. Greene participó más tarde en el movimiento delahuertista y perdió la vida en combate. Fuente: *Diccionario Enciclopédico de Tabasco* Tomo I, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 283.

9 Félix Fulgencio Palavicini nació en Teapa, Tab., en 1881; murió en la ciudad de México en 1952. Ingeniero topógrafo (1901) por el Instituto Juárez de Villahermosa, se dedicó al periodismo y la política. En Tabasco fundó *El Precursor* y en 1903 pasó a la capital de la República. En 1906 enseñó trabajos manuales en la Escuela Anexa a la Normal; en 1907 viajó a Europa, becado por Justo Sierra; y en 1908 editó *El Partido Republicano*. En 1909 fue uno de los organizadores del Centro Antireleccionista; acompañó a Francisco I. Madero en su primera gira de propaganda y a su regreso se hizo cargo de la dirección de *El antirreleccionista*, en sustitución de José Vasconcelos. Fue diputado a la XXVI Legislatura y estuvo preso del 10 de octubre de 1913 a fines de abril de 1914. Al triunfo del constitucionalismo, fue nombrado ministro de Instrucción Pública, cargo que desempeñó del 25 de agosto de 1914 al 26 de septiembre de 1916. En ese lapso unificó la enseñanza del castellano, convocó a concursos para la redacción de libros de texto e impulsó la enseñanza rural. El 1º de octubre de 1916 fundó el periódico *El Universal*. Fue diputado al Congreso Constituyente (1916-1917), embajador extraordinario ante los gobiernos de Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y España (1920), y Argentina (1938-1942). Es autor de *Los diputados, diez civiles notables de nuestra historia*, *Pro-Patria*, *La enseñanza técnica*, *Problemas de educación*, *La patria por la escuela*, *Palabras esotéricas*, *Grandes de México*, *Lo que vi*, *La estética de la tragedia mexicana*, *Mi vida revolucionaria*, e *Historia de la Constitución de 1917*. Escribió también las novelas *Los irredentos* (1923) y *¡Castigo!* (1926) y dirigió la obra *México, Historia de su evolución constructiva*. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco* Tomo II, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 478.

do en la lucha armada, empezó sus sesiones el 1o. de diciembre de 1916. Se dividió en dos grupos, el de los renovadores y el de los radicales.

Los primeros que apoyaban a Carranza, propusieron algunas reformas que satisfacerían paulatinamente los intereses del pueblo y los trabajadores, en tanto que los radicales, partidarios de las ideas de Flores Magón y de los anarquistas de la Casa del Obrero Mundial, abogaban por cambios más profundos, por lo que fueron llamados “los jacobinos”. Al cabo de varios meses de acalorados debates, se promulgó la Constitución el 5 de febrero de 1917. En este periodo se va dando la gradual separación del triunvirato sonorenses y las alianzas que se aglutinan en torno a Álvaro Obregón y que se harán visibles en 1920 con el Plan de Agua Prieta y la muerte de Carranza.

En el aspecto regional en Tabasco, los grupos armados van desapareciendo más no las situaciones de violencia política. La efervescencia política se ubica en los siguientes procesos:

- El tránsito de la XXVI Legislatura huertista a la denominada “renovada”.
- La promulgación de la Constitución Política local en 1919.
- La fundación del Partido Radical Tabasqueño.
- La gestación del aparato político garridista.

Desde el año de 1914 comenzaron a perfilarse en Tabasco nuevas formas de organización en pequeños grupos que sin llegar a ser partidos políticos, sí tenían una importante

actividad. La divulgación de las ideas se dio por medio de publicaciones independientes o de alguna agrupación; destacan Antonio Hernández Ferrer y Francisco J. Santamaría, particularmente el periódico local “El Demócrata” de Rafael Martínez de Escobar, fundado en 1915.

Por otra parte, los registros históricos señalan a la XXVI Legislatura, pese a su discontinuidad, como la diputación de la transición y de las grandes reformas, pues en muchos sentidos articuló la vida política en Tabasco.

La permanencia de ocho años de la XXVI Legislatura da cuenta (1913-1921) que el proceso se orientó teniendo como eje la figura del gobernador, y que también fue sometida por las presiones de los grupos revolucionarios. El hecho de que los diputados, durante el primer decenio del siglo, fueran varias veces reelectos, obedece a la contradictoria mezcla en que se vincula la experiencia parlamentaria, con la necesidad de mantener un tipo de dirigencia política para orientar los cambios desde el poder.

Entre los acuerdos de los revolucionarios, está la fundación del Partido Radical Tabasqueño (PRT) el 7 de noviembre de 1917 encabezado por Carlos Greene. De aquí en adelante el PRT será una pieza fundamental de la vida política local. Es clave en el conflicto entre Greene y Domínguez que ocupa todo el periodo hasta 1919; posteriormente también será definitivo en la pugna entre escobaristas y el mismo Greene y finalmente en la contienda electoral en la que se enfrentaron Tomás Garrido Canabal y José D. Ramírez Garrido por la gubernatura en 1922-1923.

El 6 de julio de 1918 se lanzó la convocatoria para elegir titular del Poder Ejecutivo. Los candidatos fueron: Luis Felipe Domínguez y Carlos Greene. Para contender con el Radical Tabasqueño se formó otro partido denominado Partido Liberal Constitucionalista; los primeros se identificaron como los “rojos” aglutinados en torno de Greene y los hermanos Martínez de Escobar, mientras los segundos denominados como los “azules”, y eran abanderados por Luis Felipe Domínguez.

Los “rojos” iniciaron la publicación de *El Radical*, con sus activos articulistas: José D. Ramírez Garrido, Santamaría, Manuel Lezcano, Pedro Casanova Casao, Aureliano Colorado, Porfirio Jiménez Calleja, Alberto Nicolás Cámara y Santiago Ruiz Sobredo. A su vez los “azules” editaban el periódico *El Liberal*, contando con el apoyo de Armando Correa Bastar, Rogelio Ruiz y Rojas, Conrado Cadena, Manuel y Ramón Marengo, Miguel Orrico de los Llanos (Soto, 1990)¹⁰, Lorenzo Calzada, Marcos Torres Collado y Fernando Suárez, entre otros.

El arribo del constitucionalismo en Tabasco dejó por saldo el tránsito de cuatro gobernadores provisionales antes de la elección y triunfo de Greene como primer gobernador constitucional. De esta manera ocuparon el cargo: Luis Felipe Domínguez, Joaquín Ruiz, Luis M. Fernández Hermosillo, Heriberto Jara y Carlos A. Vidal.

¹⁰ Miguel Orrico de los Llanos nació en Villahermosa el 18 de septiembre de 1894. Hizo sus primeros estudios en Macuspana. Se graduó en el Colegio Militar. Durante la Revolución combatió bajo las órdenes de Venustiano Carranza, de cuyo gabinete fue miembro. Fue comandante de la 7ª. Zona Militar en Hermosillo y comandante de Regimiento en Mexicali. Obtuvo el grado de general brigadier en 1940. Gobernó Tabasco de marzo de 1955 a diciembre de 1958, en sustitución de Manuel Bartlett Bautista. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco* Tomo II, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 474.

Las elecciones pusieron de manifiesto los alcances y la importancia de las alianzas internas y su vinculación con el poder federal, pues siendo Rafael Martínez de Escobar un influyente miembro del grupo de Carranza, y además prominente elemento, junto con Ramírez Garrido, en el Partido Radical, la solución, provisionalmente debía inclinarse a favor de Greene. Asimismo, se ven las posibilidades de la contrarrevolución: de los hacendados y comerciantes españoles, que ven en Domínguez una carta de apoyo. Sin contar la rebelión felicista en el Usumacinta y un clima de violencia en más de las tres cuartas partes de los municipios de la entidad.

Cuadro No. 3

Partidos Políticos de Tabasco (1850-1931)

AÑO	PARTIDO
1850	Partido de la Piedra
1850	Partido El Cocoyol
1857	Partido de la Tortuga
1857	Partido del Pegelajarto
1862	Federalistas (comerciantes y hacendados)
1862	Centralistas (militares y fuereños)
1867	Partido Radical (burgueses-comerciantes-civiles)
1867	Partido Progresista (burgueses-hacendados-militares)
1876	Partido Unión Liberal (radicales y progresistas)
1917	Partido Radical Tabasqueño (rojos)
1918	Partido Liberal Tabasqueño (azules)
1922	Partido Liberal Constitucionalista (Tabasqueño)
1922	Partido Anti reeleccionista Tabasqueño
1922	Partido Liberal Progresista
1922	Partido Radical Tabasqueño
1926	Partido Socialista Radical Tabasqueño
1929	Partido Nacional Revolucionario
1931	Partido Feminista Revolucionario

Fuente: elaborado con base en información de la Historia del Congreso del Estado de Tabasco, Tomos I-III, Gobierno del Estado, 1990

1.5 Formación de los partidos políticos en Tabasco

Por lo anterior, se observa que las fuerzas políticas actuaron disparadamente y por ende resultaron ser parte del saldo revolucionario. Pese a que el ejército constitucionalista aparentemente controlaba la situación, ante los villistas y zapatistas, se requería de organismos no militares para contrarrestar el efecto inmediato de la revolución que trajo consigo la creación de muchos ejércitos y el surgimiento del caudillismo.

El proceso de formación de los partidos políticos se inició una vez que los conflictos tendieron a terminarse, obedeciendo a los imperativos estatales. A partir de 1911 se inicia aunque de manera incipiente, la regulación de los partidos políticos. En un principio sólo se pide que se constituya una asamblea de cien ciudadanos que tenga un programa político y de gobierno, se le solicita nombrar representantes en los colegios electorales municipales; en 1916 sólo se les exige que no lleven denominación con connotación religiosa y que se forme para favorecer una determinada raza o creencia. Por ende es hacia fines de 1916 que se da el inicio de la vida partidaria (Haddad, 1996).

Un partido político es un grupo organizado que aspira a tomar el poder con el apoyo de los ciudadanos señala la teoría clásica de la representación. Por ende los partidos políticos podrían dar salida a las pugnas de manera política bajo mecanismos de conciliación. Esto permitiría sentar el poder presidencial y dar una imagen de transformación y unidad nacional, permitiendo la transmisión del poder de manera pacífica y finalmente eran una opción para los grupos que no habían participado por o durante la guerra civil. La necesidad

de postular candidatos a Diputados al Congreso de Querétaro, promovió la creación de partidos políticos y dar así una imagen democrática al mundo.

Los intelectuales, los profesionistas, comerciantes y miembros del ejército de extracción media se esforzaron en darle un tono liberal moderado a sus planteamientos. En este periodo, el parlamentarismo como fórmula de participación, podía ser más efectiva que el choque armado contra el poder. El sistema de partidos fue el instrumento en la pugna inter constitucionalista que transformó la arena partidista en un laboratorio donde era posible ensayar, por acierto y error, fórmulas políticas de negociación.

En agosto de 1922 se fundó en Villahermosa el Partido Liberal Progresista, cuyo presidente era Manuel Ferrer Vega, ex militar felicista amnistiado a la caída de Carranza. Bajo el manto protector que le daba el nombre de liberal y progresista, en realidad reagrupó dominguistas, bandalistas, huertistas y felicistas. El 5 de julio de 1922, el Partido Liberal Constitucionalista Tabasqueño, filial del menguado y para entonces antiobregonista PLC, lanzaba la candidatura a la gubernatura del general José D. Ramírez Garrido, quien arribó a Tabasco el 8 de septiembre y se apoyó en el grupo guinda, que era el sector escindido por el PRT, mientras tanto Tomás Garrido sería lanzado por el Partido Cooperatista Nacional y secundado en la entidad por el PRT.

La sucesión presidencial desde 1920 hasta 1928 trajo como consecuencia levantamientos y asonadas militares, en los dos primeros cambios presidenciales en 1920 y 1924, se aglutinaron las cabezas dispersas del carrancismo, pero tam-

bién ahí se manifestaron líderes que habían dado un giro radical y positivo a los postulados de 1910, como Carrillo Puerto y Salvador Alvarado. Tabasco no fue ajeno a este proceso, con la presencia de Carlos Greene. El movimiento de apoyo a De la Huerta implicó para la entidad militarmente una zona estratégica, puesto que el Golfo de México se convirtió en la entrada de armamento para la rebelión.

La radicalización nortea dio lugar a la formación de un polo muy cohesionado, con un poderoso bloque formado por Garrido Canabal en Tabasco, Adalberto Tejada en Veracruz, Felipe Carrillo Puerto en Yucatán y Ramón Felipe Torres en Campeche. Concluida la rebelión, Tomás Garrido renunció a la gubernatura el 4 de abril de 1926 para aceptar la candidatura del Partido Socialista Radical Tabasqueño para Senador por Tabasco. En este breve período, Tomás Garrido sentó las bases de la estabilidad de su régimen, reorganizó las finanzas locales y estableció las bases de su proyecto socioeconómico y estableció ante todo la estructura política que garantizaría su influencia en el estado.

El ascenso de Álvaro Obregón a la presidencia de México en diciembre de 1920, señaló el fin de una era de rápidas y violentas transformaciones políticas y sociales. El caudillismo se prolongó hasta 1928, en que fue asesinado después de ser reelecto Obregón, posteriormente en la forma de jefatura máxima hasta 1935 en que Cárdenas asumió el poder.

1.6 Conclusiones

México surgió como país con la promulgación de la Independencia, pero para ello fue necesario un periodo forma-

tivo de las bases para la unificación nacional, la cual ha sido ubicada hasta finales del siglo XIX. Existieron factores que obstruyeron dicha integración: las amenazas externas e internas que alteraron el control y la unidad territorial, así como la existencia de una sociedad dividida en sectores con identidades culturales propias y diferenciadas, y por último, la imposibilidad de erigir una autoridad suprema debido a la supervivencia de la corporación eclesiástica y militar y al fortalecimiento de los intereses privados.

La historia política de Tabasco, como parte de la historia nacional, refleja el devenir histórico de la misma. Sin embargo, en las fases más trascendentales de la historia patria, la praxis política del pueblo tabasqueño presenta peculiaridades o radicalismos, adelantándose en algunos momentos a los grandes acontecimientos nacionales como en el caso del triunfo liberal y la expulsión del invasor francés, en contraste con la lucha revolucionaria de 1910, en la cual el pueblo tabasqueño no participó en la medida que lo hicieron otras regiones del país, a pesar de contar con revolucionarios de la talla de Ignacio Gutiérrez o Luis Felipe Domínguez que interpretaron el sentir del pueblo ante la opresión de la dictadura porfirista.

El ascenso al poder de una voluntad política que fuera capaz de iniciar el proceso de unificación nacional ocurrió en los periodos conocidos como República restaurada (1867-1876) y el Porfiriato (1877-1910). De tal forma que al reorganizar la estructura económica y política se logra el dominio sobre el territorio y la incorporación de un número importante de sus habitantes dentro del proyecto nacional.

Las limitantes de la unidad estatal son una herencia colonial. Los tres siglos de dominio no produjeron la integración y la cohesión nacionales, por el contrario, preservaron las fuerzas desintegradas y en pugna, a pesar del control impuesto por la corona (De Gortari, 1982).

En México como en Tabasco, los partidos en esta época eran sólo denominaciones históricas (como los partidos conservador y liberal) o grandes movimientos de masas sin organicidad ni tradiciones partidarias como el Partido Anti reeleccionista de Madero, tan sólo membretes o grupillos sin un seguimiento ciudadano que dependían de la voluntad, para aparecer o para desaparecer, de un caudillo o un político influyente (Córdova, 1994).

Capítulo 2

De las ligas de resistencia al Partido Revolucionario Institucional

En el presente capítulo se continúa abordando la historia política de Tabasco a fin de conocer la evolución de las organizaciones políticas, por ende, es importante hablar del Garridismo puesto que constituye parte de los experimentos o ensayos en la reestructuración del poder político, hasta llegar a la fundación del partido oficial. En relación a Tomás Garrido Canabal interesa rescatar las organizaciones llamadas Ligas de Resistencia que unidas formaron al Partido Socialista Radical Tabasqueño y al Partido Feminista Revolucionario de Tabasco, ambas organizaciones políticas constituyeron experiencias regionales del sureste inéditas en el resto de la geografía nacional en esa época.

Se consideran brevemente las gestiones de varios gobernadores que como líderes políticos marcaron la historia de la entidad. La fuerza local manifestada por caudillos políticos y militares tales como Tomás Garrido Canabal en Tabasco, del general Saturnino en San Luis Potosí y del coronel Adalberto Tejeda en Veracruz significaron en su momento —década de los años veinte y treinta— alternativas de poder que rivaliza-

ron con el ejercido por personal político que controlaba los órganos federales de gobierno al triunfo de la Revolución de 1910. La visión moderna de la sociedad utilizada como motor ideológico del desarrollo empresarial de la entidad, constituyó la principal fuente de poder de Tomás Garrido como líder regional.

En esa época de la historia del país, la lucha por la destrucción del Estado porfirista originaba la dispersión del poder y de los focos de autonomía local. Al triunfo de los rebeldes y con la hegemonía del “grupo sonoreño”, poco a poco y con base en las alianzas políticas establecidas con los jefes militares diseminados por todo el territorio nacional, el aparato inicia su consolidación.

Es decir, puesto que el proceso de afirmación del Estado depende de la unión de fuerzas políticas, el poder de los caudillos regionales alcanza su plenitud (Corrales, 1982).

A diferencia de los partidos caudillistas el Partido Socialista Radical Tabasqueño, a través de las Ligas de Resistencia, expresaron las demandas de las clases explotadas y su influencia regional y nacional contribuyó a frenar el viraje derechista de los gobiernos posrevolucionarios.

El antecedente de las Ligas de Resistencia proviene del partido regional de carácter campesino, el Partido Socialista de Yucatán (PSY) más tarde llamado Partido Socialista del Sureste, quien se convirtió rápidamente en la organización local más fuerte del país.

Así, bajo la dirección de Felipe Carrillo Puerto, ese partido amplió sus bases con obreros, profesores y pequeños

comerciantes. La unidad de la base eran los subcomités llamados Ligas de Resistencia y gracias a su acción se logró una gran influencia en la implantación de otros partidos como el Radical Tabasqueño en las costas del Golfo de México y en el sureste. A principios de 1921 era ya una verdadera agrupación de masas (Garrido, 1995).

2.1 Las Ligas de Resistencia y el Congreso

Influenciado por las ideas de Felipe Carrillo Puerto y Salvador Alvarado, Garrido organizó a las ligas tomando ejemplo de las organizadas en Yucatán.

En principio, organizó a los trabajadores según la rama de su actividad, de modo que existieron tantas ligas como actividades había en el estado; así, por ejemplo, existía la liga de artes gráficas, de alijadores, abastecedores de cerdo, res, aguadores, albañiles, cocineros, obreros industriales, lancheros y balseiros, meseros, peluqueros, astilleros y mucho otros más de una extensa lista.

El gobierno local con Tomás Garrido radicalizó la revolución a diferencia de otras regiones del país, primero con un jacobismo antirreligioso y segundo en la atención a la educación y en las campañas antialcohólicas; tales procesos con base en una activa participación popular (Torres, 1990).

Bajo la preocupación de crear canales de movilidad política, no sólo de actores individuales, sino de representantes de las formas corporativas colectivas, se gestaron nacies organizaciones de trabajadores que respondían a una mística nacional-socialista, incluso su Escudo Socialista Tabasqueño, presentaba el lema “Tierra y Libertad”.

En la formación de asociaciones con base en el cooperativismo, las Ligas de Resistencia, actuaban en forma paralela a los avances en la organización obrera, pero sin la intromisión de la influyente Confederación Regional Obrera Mexicana, la asociación cupular de los trabajadores a nivel nacional y comandado por Luis N. Morones. La disciplina a la que fueron sometidos los obreros y los campesinos era tan estricta que llegó en ocasiones a decirse que se trataba de grupos militarizados con tendencias similares a las de los grupos fascistas organizados por Hitler y Mussolini (Chávez, 1987), al respecto Manuel R. Mora señala:

La liga de resistencia que en el lapso garridista tuvo el control de los trabajadores de Tabasco, no fue propiamente un organismo sindical, sino por el contrario, una institución burocrática establecida por el poder público para servirse a sí mismo. La liga de resistencia nunca recurrió a las armas clásicas del movimiento sindical (los obreros de Tabasco regían sus relaciones con las empresas a través de un Código Obrero del Estado y no por la Ley Federal del Trabajo) y sus dirigentes eran designados por el gobierno, como se estilaba bajo el sistema corporativo de Mussolini (Mora, 1947).

Las Ligas de Resistencia son la forma que se adaptó a las características de producción agrícola, que agrupaba a los trabajadores del plátano roatán y del cacao. Estas uniones que en los años veinte no llegaban a ser sindicatos, pues tenían una orientación mutualista, con una estructura de control partidista, se fusionaban con la Liga Central de Resistencia.

La Liga Central de Resistencia contaba con la influencia de un hombre fuerte, típico desde el porfiriato hasta el tiem-

po de las instituciones del maximato callista. Las Ligas de cada una de las municipalidades estaban adheridas a la Liga Central de Resistencia radicada en la capital. La Liga Central de Resistencia se fundó en septiembre de 1924. Sin embargo, ya en octubre de 1922, Homero Margalli y Quintín Arauz Carrillo habían fundado los dos primeros sindicatos: el de los cargadores del muelle y el de los balseros que transportaban los trozos de madera desde Tenosique por el Usumacinta.

El sistema de partidos local con el PRT a la cabeza, había logrado encauzar las divisiones y preferencias electorales, de ahí que la función de la Liga Central de Resistencia compatibilizara con el aparato político que daba cuenta de la estabilidad y del control político.

Al paso del tiempo se creó el Partido Socialista Radical Tabasqueño, se formó con la unión de todas las Ligas de Resistencia, y su cuerpo directivo estaba integrado por los mismos dirigentes de la Liga Central de Resistencia. Al respecto Martínez Assad señala:

Estaba conformada por una estructura organizativa bastante sólida que agrupaba en forma piramidal los poderes estatales. Estaba compuesta de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario, un agente de reclamaciones, un agente de trabajo. El presidente es el que ocupa el puesto de gobernador del estado o está señalado a ocuparlo. Los demás miembros de la directiva son los diputados o altos empleados del gobierno. Le sigue la liga de resistencia de las cabeceras, integrada de la misma forma por un presidente, puesto que ocupa el diputado de distrito; un tesorero, un secretario, e igualmente un agente de reclamaciones, cargos ocupados por los presidentes municipales y otros empleados. Está en-

seguida la liga de resistencia de las ciudades, villas, pueblos y rancherías, con una presidencia que ocupa el presidente municipal, de nuevo un tesorero, un secretario, un agente de reclamaciones y otro de trabajo. La base está integrada por la liga de resistencia de los gremios, que repite la misma jerarquía” (Martínez Assad, 1979).

Esta doble representación obliga a sus dirigentes a mantenerse en constante comunicación con sus representados y aliados y los dirige tanto en el ejercicio de los derechos legales cuanto en la lucha democrática.

Es singular observar que la dirección de la Liga Central residía bajo el dominio del gobernador en turno de tal manera que fungía como presidente real y del partido político. En 1926 se otorgó personalidad jurídica a la Liga Central de Resistencia, para que ejerciera sus derechos relativos a su carácter sindical.

Las otras formas de organización típicas del proceso garridista con gran peso político en la entidad eran la Unión de Productores de Plátano y la Unión de Productores de Ganado, surgidas en los primeros meses de 1930, así como la organización de profesores en las Ligas.

La tendencia de lo que se denomina el garridismo implicaba una relación vertical que permitía el contacto del gobierno con la población. Tomás Garrido era un intermediario de las demandas sociales y económicas de la población en la entidad con el gobierno del Centro.

Para las Ligas eran necesarios sistemas de movilización adecuados y los espacios políticos para mantener el control institucional, puesto que ocupaban un lugar importante en

la negociación tripartita con el poder estatal y las uniones de productores.

Por lo tanto, es en la Cámara de Diputados y en las presidencias municipales donde vendría a reflejarse este peso político. Por ende, el control y autoridad de Garrido se mostraba en la movilidad política de la directiva de la Liga Central de Resistencia a cargos de diputados en las Legislaturas XXVII a XXIX.

El órgano de difusión del Partido Socialista Radical Tabasqueño era el periódico Redención fundado en 1924. Tabasco era una entidad donde se vivía una mezcla de contradictorias fuerzas, con las relaciones entre caudillos y movilización popular y la estabilidad gubernamental.

Entre 1927-1928 la entidad recibió los impactos de los acontecimientos nacionales próximos, en primer lugar, la postulación presidencial y asesinato de Obregón y posteriormente la rebelión de Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano. Y de nueva cuenta se violentaban las relaciones políticas en especial las del centro con las regiones.

Pero ciertamente en las pugnas con los políticos nacionales había un elemento de contraste muy poderoso: las ligas de resistencia y el Congreso.

Esta situación obligó al candidato a gobernador Ausencio Conrado Cruz a desplegar una buena campaña en todos los municipios de la entidad, brindando atención a la actividad social, por ello es acompañado con un representante estatal que desarrolla una inevitable y necesaria influencia.

La fórmula garridista permitió neutralizar y encauzar las presiones que, en otras circunstancias, colocarían en difícil situación al gobernador, gracias a un entramado social novedoso y disciplinado y el apoyo condicionado del centro. La estructura garridista permitía un control político, Cruz como gobernador y Garrido como Senador y presidente de la Liga Central, garantizaba el manejo de la política local en el centro y también la permanente supervisión de los avances en la entidad.

Garrido mantenía una fluida comunicación con políticos como Álvaro Obregón, Plutarco E. Calles, Abelardo Rodríguez, Manuel Pérez Treviño, Aarón Sáenz y Carlos Riva Palacio. La muerte del general Obregón, candidato electo a la presidencia de la República, el 17 de julio de 1928, originó una crisis política nacional.

Tomás Garrido era un seguidor de Obregón, inclusive después de su muerte se unió al grupo de simpatizantes del relevo de Obregón: Aarón Sáenz, y así lo harían saber también los delegados de Tabasco, que habrían de asistir a la Convención Nacional de la que surgiría el Partido Nacional Revolucionario, el 4 de marzo de 1929 en la ciudad de Querétaro.

Sin embargo, Garrido Canabal finalmente apoyó a Pascual Ortiz Rubio a fin de asegurar su futuro y el de su organización ante la influencia del posible Jefe máximo, el general Calles. Garantizar la posibilidad de un tránsito pacífico de gobernador en la entidad y la reelección del mismo Garrido Canabal.

2.1.1 El gobierno de Tomás Garrido (1931-1934)

El 7 de mayo de 1930 se efectuaron las elecciones para elegir gobernador para el periodo del 1º de enero de 1931 al 31 de diciembre de 1934; resultó ganador Tomás Garrido, por cierto, sin contrincante alguno. El segundo periodo administrativo de Garrido tiene la característica de reflejar su acción política, económica y social consolidada en un proceso resumido en los siguientes puntos:

- Campaña desfanatizadora
- Campaña antialcohólica
- Campaña nacionalista
- Campaña cooperativista
- Campaña pro-higiene personal y comunal.
- Campaña educativa

En 1931, ante la crisis mundial, el lema de campaña del Partido Socialista Radical señalaba: “No hable usted de crisis, trabaje para vivir y cultive la tierra que es su felicidad” (Redención mayo de 1931). Con la estabilidad política y la reestructuración de la economía local se vislumbró la congruencia regional, el encuentro político con la modernidad, sin embargo, pese a la era institucional programada por Calles, en Tabasco no se podía renunciar del todo a la eficaz y personal forma de control y de proyección política, de ahí su relativa autonomía y tolerancia en relación al centro.

El éxito de las campañas desfanatizadoras y antialcohólicas fue logrado gracias a la juventud tabasqueña organizada

por Garrido, táctica utilizada por el fascismo en Europa, pero sobre todo la juventud representaba una poderosa palanca de enfrentamiento ante cualquier intento de oposición, quienes ejercían una impresionante capacidad de organización y movilización.

Con esta fuerza se combinaba la presión política que Garrido podría ejercer y la neutralización del adversario y de hacer operativa la proyección ideológica de su gobierno.

El cuerpo de elite auspiciado en esa organización juvenil era el de los Camisas Rojas, cuyo objetivo era mantener la agitación en el estado en torno a la cuestión educativa. Al igual que otros organismos como el Bloque de Jóvenes Revolucionarios cuyo principal líder fue Carlos A. Madrazo* recibían instrucción militar y se crearon filiales en cada municipio y por supuesto estaban ligadas al Partido Socialista Radical Tabasqueño.

Encabezada por Carlos Alberto Madrazo y Antonio Ocampo, el movimiento de los Camisas Rojas, cuya importancia trascendió las fronteras estatales y fue motivo de las más acres críticas contra el garridismo, surgió formalmente en 1932 a instancias de una iniciativa estudiantil (aunque era más bien juvenil, pues también había campesinos y obreros).

El proceso de formación de los Camisas Rojas llevaba años gestándose, desde 1921, después de la asonada delahuertista, comenzaron a formarse pequeños grupos juveniles que, en el primer momento, adoptaron el nombre de Voluntarios de Tabasco. Aquellos jóvenes se organizaron como un pequeño ejército privado a las órdenes de Garrido, quien los utilizó en

principio para destruir los remanentes de la rebelión de De la Huerta y para que se cumplieran los primeros decretos en contra de la Iglesia y el alcoholismo.

En 1929, los Voluntarios de Tabasco fueron reemplazados por un nuevo grupo llamado Vanguardia Revolucionaria cuyo objetivo inicial fue apoyar la candidatura de Aarón Sáenz a la presidencia de la República, cuando asesinado Obregón, había que elegir a un presidente sustituto.

Ese mismo año, el grupo se fusionó a otra organización estudiantil encabezada por Napoleón Pedrero Fócil y se adoptó el nombre de Club Juvenil Revolucionario. En 1931, la designación fue nuevamente cambiada por la de Bloque Juvenil Revolucionario, pero la realidad es que no se trataba de un solo bloque, sino que comenzaron a proliferar por toda la entidad grupos juveniles con tendencias muy similares.

Fue por ello que, en 1932, gracias a una iniciativa de Carlos Madrazo, la designación del grupo fue sustituida por la que sería definitiva: Bloque Juvenil Revolucionario.

La finalidad era unificar y cohesionar a los distintos grupos que hasta entonces se hallaban diseminados: “Los principales componentes fueron estudiantes del Instituto Juárez, aunque contó también con burócratas, obreros y empleados de establecimientos comerciales.

Alfonso Bates Caparoso fue quizás el principal organizador; sobrino de Alcides Caparoso, diputado al Congreso de la Unión y primo de Amado Caparoso, ayudante distinguido por Garrido” (Martínez Assad, 1979).

Como gobernador a Tomás Garrido le correspondió la etapa de canalizar los intereses políticos, organizar la fuerza sindical de los trabajadores y asegurar el inicio de la era del “oro verde” que partía del puerto de Frontera hacia los mercados extranjeros. El incipiente desarrollo de las comunicaciones en Tabasco no permitía que se transportaran las mercancías de otra manera, contrasta con otras regiones del país que desde 1910 contaban con una red ferroviaria, como son los casos del norte y del centro de México, así como también Veracruz, el Istmo y Yucatán tenían una red ferroviaria, Tabasco contaba con menos de 20 kilómetros de vía férrea estrecha, de San Juan Bautista a Carriza, de Cárdenas a Río Grijalva, no concluidas.

Los grandes ejes de los transportes y comunicaciones eran los ríos, donde se concentraba la población, y las brechas precolombinas, de las cuales una fue habilitada como camino real entre San Cristóbal de las Casas y San Juan Bautista.

El estado de Tabasco despachaba sus productos por mar desde Frontera. Navegación fluvial y carros de mulas fueron los únicos medios de transporte tierra adentro hasta la construcción del ferrocarril.

El gobierno comenzó los trabajos en 1935, en los momentos en que la gran fiebre platanera proporciona una visión optimista del futuro desarrollo de las plantaciones; el ferrocarril es concebido como un medio para acelerar la transformación de la economía de las plantaciones de Tabasco; el transporte de cacao, unos cuantos miles de toneladas por año, podía conformarse con los carros muleros.

Pero la vía férrea, terminada penosamente en 1950, lejos de los grandes centros de poblamiento (va a lo largo de las terrazas pleistocénicas, para evitar las ciénagas y abaratar así las grandes obras de ingeniería sobre los ríos descendentes, abiertos en meandros), llega demasiado tarde, cuando el auge del plátano había finalizado. Esta vía de comunicación quedó reducida al transporte de maíz y maderas preciosas, provocó cierto desmonte y la aparición de pequeños poblados como Teapa y Tenosique.

En 1948 se termina la construcción de carreteras que unen los centros de población septentrional a sus estaciones; la Cárdenas-Estación Chontalpa y la de Villahermosa-Teapa, dando un revés inesperado a la vía férrea. Las plantaciones de cacao y caña de azúcar, así como los ingenios, se establecieron a lo largo de estas carreteras (Revel-Mouroz, 1980).

En el orden de las actividades gubernativas, Garrido recurrió a las facultades extraordinarias en cuestiones de finanzas públicas. En 1933 creó el Consejo Local de Economía. Para hacerlo funcionar se aplicaron varios impuestos con el fin de canalizar recursos al fomento de la agricultura.

Proliferaron cooperativas y asociaciones de productores de 1930 a 1934 en aras de paliar los graves efectos de la recesión de 1929 sobre la economía doméstica del campesino, involucrado en el cultivo del plátano Roatán.

Por ende, las cooperativas de consumo y las uniones de productores llegaron a constituir las piedras angulares de un nuevo andamiaje social. En la creación del Consejo de Economía se estableció que además de ser presidido por el go-

bernador, se integraría con los presidentes municipales, con miembros de la Banca y el Comercio y por la mesa directiva de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical Tabasqueño.

2.1.2 Partido Feminista Revolucionario de Tabasco

Las características de la Revolución en Tabasco, principalmente en la chontalpa, donde adquirió más fuerza, consistieron en escaramuzas de poca trascendencia, ocupaban las poblaciones más importantes que luego abandonaban, sin permanecer largos periodos en campamentos, por lo que no fueron necesarias las mujeres en las acciones armadas o en estos campamentos.

Por ende, no se dio el caso de las *adelitas* fieles a sus *juanes*. Las mujeres tabasqueñas fueron incorporadas abruptamente en la vida política durante el régimen garridista, cuando no solo se les concedió el derecho de votar a nivel local, sino también ejercieron un rol importante en la aplicación del proyecto educativo racionalista (Torres, 2001).

El proyecto reformista de Garrido requería la integración de todos los sectores sociales, controlados por los jerarcas del poder, por ello, se dio la irrupción de las mujeres en la política como promotoras y difusoras de las medidas radicales emprendidas por el régimen.

La mayoría de las mujeres eran de la clase media, maestras, quienes participaron activamente en las ligas antialcohólicas, de resistencia, maestras ateas y en algunos casos, artesanas y campesinas para ponderar medidas como el cooperativismo y la productividad.

En cuanto a la participación política de la mujer, el decreto del 6 de marzo de 1925 emitido por el gobernador Tomás Garrido Canabal, concedió el derecho de votar y ser votada en los comicios electorales para elegir ayuntamientos, aunque con la salvedad de no ocupar el cargo de Primer Regidor. Los requisitos eran tener cumplidos 21 años, suficiente ilustración y probadas tendencias socialistas.¹

Este decreto considerado progresista, las excluía en comicios para diputados federales y gobernador; esta medida buscaba consolidar el proyecto político de Garrido en las diferentes regiones de la entidad donde las maestras eran ideales por su estrecho contacto con las comunidades.

El acta del cabildo del 26 de mayo de 1926 registra a las primeras regidoras: las maestras Celerina O. de González, Reynalda Hernández y Francisca Rodríguez, elegidas en comicios efectuados en 1925 en el municipio del Centro donde se asienta la capital Villahermosa, en la cual se anota también la asistencia del cuerpo edilicio del que ellas formaron parte.

Esta concesión a las mujeres es citada como ejemplo, ante la Alianza de Mujeres del Mundo, cuya matriz estaba en Estados Unidos, y de la cual México formaba parte, al igual que 39 naciones más, y cuyas delegadas solicitan gestiones ante las cámaras parlamentarias de las naciones que no consideren derechos políticos a las mujeres para que se les concedan. El presidente Calles respondió a esta demanda enviando por medio de la Secretaría de Gobernación la referida iniciativa a la Cámara de Diputados, donde manifestó que:

¹ Decreto 9 del gobernador Tomás Garrido. Periódico Oficial del Estado de Tabasco 2ª. Época, Núm. 153, de 14 de marzo de 1925, p. 1

En Tabasco, ya la mujer ha tomado participación varias veces, como en el ayuntamiento de la capital, Villahermosa, en el que las mujeres no lo han hecho mal (*Redención*, 1926).

Demostrando audacia en el activismo social y político, algunas mujeres crean el Club Feminista “Carmen Serdán”, encabezado por Ana Santamaría; el programa plantea una serie de propuestas para mejorar la condición de las mujeres en el ámbito educativo, familiar y laboral, sin agregar nada nuevo en sus derechos políticos, sin embargo, se adecua a los objetivos del régimen garridista (Santamaría, 1926).

Las activistas vinculadas al poder político realizaron una estrategia para institucionalizar su participación y lograr una mayor injerencia política que incidiera en sus demandas de género, creando en 1931 el Partido Feminista Revolucionario de Tabasco (PFRT), cuya presidenta, la maestra María Luisa Chacón era la esposa de Tomás Garrido Canabal (Martínez Assad, 1979).

El programa del Partido Feminista Revolucionario de Tabasco consideraba reivindicaciones económico sociales, abordaba la cuestión política en los artículos 7 y 8 que señala:

Establecer un grupo consultivo para tratar los derechos de la mujer; ir las preparando para llegar a un acuerdo político sobre derechos políticos. Sin embargo, no se especifican qué tipo de derechos políticos. En 1932 la estrategia incluyente de Garrido les permitió participar en las elecciones de diputados.

Los logros de la mujer tabasqueña, algunos de los cuales se adelantaron al ámbito nacional, fueron coyunturales; consti-

tuyeron estrategias para asegurar la adhesión de las mujeres a las que consideraban de gran importancia para sus fines electorales y para la consolidación del proyecto político garridista, por ende la concesión del sufragio a la mujer en Tabasco no significó una incorporación masiva de las mujeres a la vida política.

En los años posteriores al garridismo no participaron en forma significativa en los movimientos en demanda de sufragio que protagonizaron otras mujeres en otros estados de la república.

2.1.3 Tomás Garrido en el gabinete de Lázaro Cárdenas

En Tabasco, el 13 de mayo de 1934 se efectuaron elecciones para Gobernador en las que participó como único candidato del Partido Socialista Radical Tabasqueño Manuel Lastra Ortiz, y fue electo para el periodo de 1º de enero de 1935 al 31 de diciembre de 1938, aunque sólo gobernó hasta 1935.

Garrido al concluir su gestión fue invitado por Lázaro Cárdenas al gabinete presidencial, nombrándolo Secretario de Agricultura y Ganadería, puesto que desempeñó del 1º de diciembre de 1934 al 1º de julio de 1935. En los primeros meses de su gestión, los desplantes de fuerza y el traslado de los camisas rojas a la ciudad de México empezaron a recibir críticas de la prensa nacional, así como enfatizar la rivalidad con algunos miembros del gabinete.

Por su parte, Cárdenas efectuó intensos cambios entre los gobernadores, los jefes de zonas militares y especialmente de los hombres fuertes o caudillos heredados de la revolución,

con la idea de desactivar la oposición del callismo. En esta etapa eliminatoria se incluyó a Tabasco, puesto que en la marejada anticlerical que deliberadamente había provocado Calles, al presionar para que fuera expulsado del país el obispo Pascual Díaz, Garrido manifestó su apoyo.

El hecho de que las Camisas Rojas en México repetían acciones anticlericales a las que estaban acostumbrados en Tabasco, parecía dividir las lealtades, esta actitud de Garrido en el enfrentamiento entre Calles y Cárdenas concluyó con la expulsión de Calles del país. Cuando se produjo el rompimiento entre Cárdenas y Plutarco Elías Calles, el llamado hombre del sureste renunció a su cargo y al poco tiempo se radicó en Costa Rica, hasta 1940 en que regresó al país.

En Tabasco, Rodulfo Brito Foucher² encabezó la expedición punitiva que llegó a Villahermosa el 14 de julio de 1935, suscitando un enfrentamiento armado con saldo de muertos y heridos, y provocó la desaparición de los poderes locales que presidía Manuel Lastra Ortiz. La separación de Garrido del gabinete presidencial y la posterior crisis entre

2 Rodulfo Brito Foucher nació en Villahermosa, Tab., en 1899; murió en la ciudad de México en 1970. Muy joven se trasladó a la capital de la República para realizar sus estudios de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Participó en política durante el periodo revolucionario. Partidario de Adolfo de la Huerta y acérrimo enemigo de Tomás Garrido Canabal, fue un entusiasta de la rebelión que encabezaba el primero tratando de impedir la llegada de Plutarco Elías Calles a la Presidencia. Durante la rebelión delahuertista fue gobernador de Campeche y subsecretario de Gobernación, pero al fracaso del movimiento se desterró a los Estados Unidos. Ese tiempo lo aprovechó para realizar estudios de postgrado en las universidades de Nueva York y de Columbia. Regresó a México en 1927 y ocupó la cátedra de derecho en la Universidad Nacional, la cual impartió hasta 1935. Ese mismo año encabezó una expedición punitiva contra el gobierno que influenciaba Tomás Garrido Canabal; el resultado fue un saldo de varios muertos, entre ellos su hermano Manuel. De nuevo salió al extranjero. Sus destinos fueron Estados Unidos y Alemania. En la Universidad de Berlín estudió filosofía e historia política. Retornó al país durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho, y en 1942 sucedió en la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México a Mario de la Cueva. Un movimiento estudiantil lo obligó a renunciar. Ha sido, hasta ahora, el único rector tabasqueño que ha tenido la UNAM. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco* Tomo I, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pag.56-57.

el centro y la región, determinó la separación de poderes en Tabasco. La ecuación Cárdenas-Calles-Garrido denota un primer momento en que Garrido resulta imprescindible en el escenario nacional, no sólo por su relación con Calles, sino por el impacto de las transformaciones socioeconómicas de Tabasco. La revolución inauguró o reforzó la importancia de la sucesión presidencial en los destinos de los estados, que en Tabasco se evidenció con la presencia del hombre fuerte o caudillo y de forma contradictoria chocó con la nueva geopolítica nacional en la que el presidencialismo empezó a vertebrarse.

En Tabasco, ante las elecciones para renovar la XXXIV Legislatura en julio de 1935, la coyuntura permitió la intromisión del presidente para limpiar a los callistas, y dar oportunidad a los viejos oponentes políticos que deseaban abrirse espacios en la estructura política tabasqueña.

A raíz del conflicto entre garridistas encabezados por Ausencio C. Cruz contra los estudiantes expedicionarios comandados por Brito Foucher, que degeneró en una balacera en el centro de la capital de Tabasco, el Presidente de la República mandó una iniciativa a la XXXVI Legislatura del Congreso de la Unión para consultar sobre la decisión de declarar desaparecidos los poderes constitucionales.

La decisión presidencial contra la soberanía de Tabasco era un hecho que el tiempo político de Tomás Garrido y de las Ligas de Resistencia concluía y que Cárdenas no iba a permitir un aislamiento local, por ello propuso una terna para elegir de inmediato un gobernador provisional, por supuesto de su confianza. El Congreso designó a Aureo L. Calles, y

gobernó Tabasco de septiembre de 1935 a marzo de 1936. El gobernador intentó con poco éxito desactivar la enorme influencia de Garrido Canabal (ver cuadro No. 4).

Cuadro No. 4

Gobernadores (1923-193)

Nombre	Carácter	Fecha
Tomás Garrido Canabal	Constitucional	6 mayo 1923
Manuel Ferrer Vega	Provisional	18 enero 1924
Manuel Antonio Romero	Provisional	21 enero 1924
Tomás Garrido Canabal	Constitucional	8 junio 1924
Santiago Ruiz Sobredo	Interino	8 julio 1924
Ausencio Conrado Cruz	Interino	6 diciembre 1924
Tomás Garrido Canabal	Constitucional	2 enero 1925
Santiago Ruiz Sobredo	Interino	4 abril 1926
Augusto Hernández Olivé	Interino	29 octubre 1926
Ausencio Conrado Cruz	Constitucional	1 enero 1927
Límbano Correa	Interino	24 abril 1928
Tomás Taracena	Interino	2 mayo 1928
Ausencio Conrado Cruz	Constitucional	23 mayo 1928
Nicanor González	Interino	23 marzo 1929
Manuel Lastra Ortiz	Interino	19 abril 1929
Ausencio Conrado Cruz	Constitucional	5 mayo 1929
Isidoro María Díez	Interino	4 diciembre 1929
Ausencio Conrado Cruz	Constitucional	27 febrero 1930
Manuel Lastra Ortiz	Interino	16 mayo 1930
Ausencio Conrado Cruz	Constitucional	21 mayo 1930
Nicanor González	Interino	13 octubre 1930
Ausencio Conrado Cruz	Constitucional	28 octubre 1930
Tomás Garrido Canabal	Constitucional	1 enero 1931
Francisco Trujillo Gurría	Interino	19 febrero 1931
Tomás Garrido Canabal	Constitucional	23 febrero 1931
Francisco Trujillo Gurría	Interino	17 junio 1931
Tomás Garrido Canabal	constitucional	27 junio 1931
Francisco Trujillo Gurría	Interino	13 agosto 1931
Tomás Garrido Canabal	Constitucional	16 agosto 1931
Manuel Lastra Ortiz	Constitucional	1 enero 1935
Manuel Granel González	Interino	2 marzo 1935
Manuel Lastra Ortiz	Constitucional	2 abril 1935
Áureo Lino Calles Pardo	Provisional	19 julio 1935

Fuente: Diccionario Enciclopédico de Tabasco Tomo I, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pp. 550-551

En esta época de consolidación del Estado, surgen y se afianzan las instituciones políticas del país, lográndose la gradual sustitución del caudillismo personalista por el poder institucional así como la política de unidad nacional a partir de la integración del Partido de la Revolución Mexicana en 1938.

El antecedente de ese proyecto es la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, con la incorporación de las diferentes clases sociales al partido oficial en un régimen corporativo, así como la integración de los comités regionales del PRM en los Estados de la Federación.

La organización del partido aparecía como un hecho extraño, señala Arnaldo Córdova (1994) en una sociedad que jamás había tenido un verdadero régimen de partidos y muy pocos sabían lo que era un partido político.

2.2 Las elecciones de 1936: Víctor Fernández Manero

El estado de Tabasco protagonizó durante estos años un radicalismo político como secuela del autoritarismo de Tomás Garrido, lo que se manifiesta en la formación de bloques políticos como el frente rojo, el Partido Reconstructor Tabasqueño, polarizados en garridistas y antigarridistas que viven una intensa lucha por el poder.

La actividad política presenta el surgimiento de varias facciones personalistas que se manifiestan en las campañas electorales para la elección de gobernador, como las de 1936 en que contienden: Nicolás Aguilera, propuesto por los britistas

y Víctor Fernández Manero³ señalado como garridista, o la de 1938 en que se enfrentan Francisco Trujillo Gurría, Manuel Bartlett⁴, el General Ernesto Aguirre Colorado y Manuel Jáidar, a través de sus respectivos comités. Las pugnas entre britistas y garridistas originaron conflictos sangrientos en el estado, lo que obligó a someterse a la fuerza militar representada por el General Miguel Henríquez Guzmán.

Con una cámara local inexistente y poderes municipales que sufren la renuncia de los presidentes municipales y se convierten en Comités Administrativos, no fue posible mejorar la situación. Se logró con la intervención del poder federal que las Ligas de Resistencia se convirtieran en sindicatos, a fin de liquidar las bases del régimen garridista, del garridismo sin Garrido, para terminar con el cacicazgo político.

Con esta medida, el grupo britista ante las elecciones para la renovación de la cámara y del Poder Ejecutivo local en 1936, había movilizado a obreros y campesinos, agrupados en sindicatos y comités agrarios, creando una base propicia

3 Víctor Fernández Manero nació en Villahermosa, Tab., el 17 de noviembre de 1898; murió en la misma ciudad en 1976. Médico por la UNAM, fue agregado cultural de la embajada en París (1931) y diputado federal (1934). Postulado por el Partido Nacional Revolucionario, resultó electo gobernador de Tabasco para el periodo del 1º. de abril de 1936 al 31 de diciembre de 1938. En ese lapso, sofocó un movimiento sinarquista encabezado por el michoacano Salvador Abascal que trataba de realizar "la reconquista espiritual de Tabasco". Fernández Manero fundó el Hospital Juan Graham. Cassasús. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco*, Tomo I, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 245.

4 Bartlett Bautista, Manuel. Nació en Tenosique, Tab., en 1894; murió en la ciudad de México en 1963. Estudió preparatoria en el Instituto Juárez de la capital del estado. Al conocerse el asesinato de Madero y Pino Suárez (febrero de 1913) encabezó una protesta contra el usurpador Victoriano Huerta, por lo cual fue expulsado. Se recibió de abogado en 1920 y durante algún tiempo ejerció el magisterio. Fue síndico del Ayuntamiento de Villahermosa y presidente del Comité de Salud Pública, abogado consultor del Ayuntamiento de la ciudad de México, defensor de oficio en el fuero militar, diputado al Congreso Local, Jefe del Departamento Consultivo de la Secretaría de Hacienda, juez de distrito en Veracruz, Toluca, Puebla y el Distrito Federal (1929-1940), ministro de la Suprema Corte de Justicia, en cuyo carácter negó el amparo a las compañías petroleras cuyos bienes se expropiaron en 1948, y gobernador de Tabasco del 1º. de enero de 1953 al 23 de marzo de 1955. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco* Tomo I, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 49.

para enfrentarse a los garridistas integrados a su vez en cooperativas y ligas de resistencia, bajo su influencia se llevan a cabo las primeras huelgas laborales en Tabasco desde que Garrido tomó el poder. El grupo britista denominado: Comité Libertador, cambió su nombre por el Comité Pro-Reconstrucción de Tabasco.

El Partido Nacional Revolucionario designó como candidato a la gubernatura de Tabasco al Dr. Víctor Fernández Manero, como consecuencia el Frente Rojo apoyó a esta candidatura. El Partido Reconstructor Tabasqueño integrado por los Partidos Socialista Mexicano y Unión Revolucionaria Tabasqueña, postuló a Nicolás Aguilera. El Frente Rojo adherido al PNR estaba formado por garridistas ex Camisas Rojas y la agrupación denominada Centro Libertador Pro Tabasco. Al candidato del Partido Reconstructor lo apoyaron las agrupaciones femeniles: Unión Femenil Revolucionaria, Frente Único de la Mujer, Unión Femenil Tabasqueña, Unión Femenil Carmen Serdán.

Sin embargo, sólo se registró la candidatura de Fernández Manero. Ambos partidos se acusaron de hechos violentos que incluyen la aprehensión de periodistas; no obstante, fue evidente el apoyo de que gozó Fernández Manero por parte de las autoridades y el reconocimiento de su triunfo electoral. Fernández Manero gobernó del 1º. de abril de 1936 al 31 de diciembre de 1938, su arribo al poder se consideró una imposición del presidente Cárdenas.

Ocurrieron serios enfrentamientos entre los grupos locales y virulentos brotes aislados de oposición sinarquista y campesina en la región de la Chontalpa y el puerto de Fron-

tera, cuna del sindicalismo tabasqueño y de La Liga Central de Resistencia. Durante este periodo se enriquece la actividad legislativa con la expedición no sólo de decretos, reformas o adiciones de leyes, sino también con la creación del Código Civil del Estado. Son dignas de mencionarse las reformas y adiciones del art. 5º de la Constitución Política local que establece la educación socialista en el estado y del artículo 72 en que se prolonga el periodo para gobernador a 4 años; y designa como fecha para entrar en funciones el 1º. de enero (Haddad, 1996).

2.3 Las elecciones de 1938: Francisco Trujillo Gurría

Las elecciones para gobernador en 1938 manifiestan de nueva cuenta la desarticulación en la que se encontraba la entidad, sin capacidad para que un grupo se imponga a otro. Participan cuatro candidatos para lograr la nominación del Partido de la Revolución Mexicana: el general Ernesto Aguirre Colorado, Manuel Bartlett Bautista, el Senador Francisco Trujillo Gurría⁵ y el comerciante Manuel Jáidar.

En esta contienda política, es evidente la participación de las ligas agrarias y sindicatos, que se inician en las lides políticas al desintegrarse las Ligas de Resistencia, luchas que

⁵ Francisco Trujillo Gurría nació en San Juan Bautista (hoy Villahermosa), Tab., en 1898; murió en la ciudad de México en 1948. Estudió en las escuelas Porfirio Díaz y Romero Rubio, y la preparatoria y la carrera de abogado en el Instituto Juárez. Fue estudiante e impresor a la vez, director y editor de los periódicos *El estudiante*, *Vida nueva* y *Equilibrio social*; regidor suplente del Ayuntamiento de Centro (1922), subsecretario de Gobierno (1923), nombrado por el gobernador Tomás Garrido Canabal; diputado al Congreso de la Unión (1928-1930), agregado comercial de la embajada de México en Francia (1930), senador de la República (1936-1938), gobernador de Tabasco (enero de 1939 a diciembre de 1942), durante cuya gestión construyó escuelas de mampostería, repartió tierras y formó ejidos; y secretario de Trabajo y Previsión Social (1943-1946). *Diccionario Enciclopédico de Tabasco*, Tomo II, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 676.

no sólo representan sus intereses económicos, sino su reafirmación como grupos de poder. Al escindirse la fuerza del garridismo se enfrentan las agrupaciones entre sí surgiendo nuevos bloques políticos que buscan el apoyo de las clases populares.

Durante la campaña electoral, se fueron definiendo los campos de lucha. El General Aguirre Colorado logró un gran arraigo entre los campesinos de las ligas agrarias y sindicatos campesinos del estado, así como la unión de ejidatarios y productores de plátano, convirtiéndose en el rival más fuerte para Francisco Trujillo, que a su vez fue apoyado por el gobierno local e inclusive por el gobierno federal.

Ambos candidatos, Ernesto Aguirre y Francisco Trujillo se declararon triunfadores, pero fue reconocido oficialmente Francisco Trujillo como candidato del PRM a la candidatura a gobernador. Al efectuarse las elecciones constitucionales el Frente Rojo Radical Tabasqueño se integró con el comité Pro-Aguirre Colorado y solicitaron el registro de la candidatura independiente de Aguirre.

Sin embargo, pese a los reclamos de fraude electoral, se declaró triunfador a Francisco Trujillo Gurría, por supuesto con el apoyo de Cárdenas. Trujillo Gurría gobernó del 1º de enero de 1938 al 31 de diciembre de 1942.

En 1938, con la candidatura de Manuel Ávila Camacho por el PRM a la Presidencia de la República, la gubernatura de Tabasco fue representada de 1939 a 1942 por Francisco Trujillo Gurría y a partir de 1943 por Noé de la Flor Casanova. Durante este periodo la actividad política tabasqueña

presenta una tendencia hacia la conciliación, buscan el apoyo de las organizaciones obreras y campesinas, a las cuales tratan de manipular para sus fines políticos, apelando la consigna de la unidad nacional.

En 1941 se modificó tres veces la Ley Electoral: en mayo, para aumentar de nueve a 17 los distritos electorales, esta reforma obedeció a los conflictos regionales entre los municipios que integraban los distritos electorales quienes rivalizaban por imponer a sus representantes en las diputaciones locales; en septiembre, para que la elección de gobernador se realizara el primer domingo de julio en años terminados en cero o en cifra par; y en diciembre, para renovar cada tres años la Legislatura.

2.4 Las elecciones a gobernador de 1943 y diputados en 1944

En las elecciones para Gobernador en 1942 resultó ganador Noé de la Flor Casanova⁶ para el periodo del 1º. de enero de 1943 al 31 de diciembre de 1946; los resultados electorales registran la siguiente votación:

- Lic. Noé de la Flor Casanova, PRM 36,432 votos.
- Lic. Aníbal Ocaña Payans, Centro Demócrata Tabasqueño, 143 votos.

⁶ Noé de la Flor Casanova nació en Teapa, Tab., el 29 de mayo de 1902; murió en la ciudad de México el 10 de agosto de 1987. Realizó sus estudios profesionales en la UNAM, de la que obtuvo el título de licenciado en derecho el 21 de marzo de 1930, con la tesis *Delinquentes políticos y políticos delinquentes*, trabajo que amplió y publicó en 1940 con el título *Ensayo de una temología iberoamericana*. Dedicado a la política, fue gobernador de Tabasco de 1943 a 1946, último periodo constitucional de cuatro años. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco*, Tomo I, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 252.

- Manuel Jáidar, Partido Renovador, 152 votos.
- Lic. Joaquín Urrutia Rabelo 1 voto.

En el gobierno de Noé de la Flor Casanova, (quien contaba con la simpatía del Secretario de Gobernación y del Presidente de la República) en materia política se reformó la Constitución del Estado con el objeto de reducir la representación popular, cambiándose el número de diputados a siete y fijándose una nueva distribución territorial.

En otras iniciativas de ley, se amplió a tres el período de gobierno de los alcaldes municipales y a seis de gobernador.

En 1944 se convocó a elecciones para la renovación de la cámara local, originando la efervescencia política en la que salieron a flote las rencillas entre los grupos antagónicos, resentidos por los conflictos que culminaron con el desafuero de los diputados trujillistas.

Esta contienda electoral constituyó la última escisión política a nivel local y el último enfrentamiento serio al partido oficial, al registrarse el Centro Demócrata Tabasqueño para contender contra el Partido de la Revolución Mexicana.

Este partido filial del Partido Demócrata Mexicano fue registrado en la Secretaría General de Gobierno el 19 de julio de 1944, a solicitud de Ulises González Bernglio, Calixto Merino Bastar y Armando Palavicini. El Centro Demócrata aglutinó a varios de los integrantes del grupo trujillista.

El partido postuló candidatas a diputados locales para los 17 distritos y organizó subcomités en los diferentes municipios, los que fueron hostilizados por algunas autoridades

municipales que no le reconocieron. Gregorio Merino Bastarera era el Presidente del Comité Directivo del Centro Demócrata Tabasqueño.

Este partido alcanzó cierta popularidad en algunas regiones, sin embargo no logró la fuerza deseada por sus integrantes, tornando la dinámica política de la entidad a sus cauces normales al integrarse la nueva legislatura, que estaba integrada por los diputados propuestos por el PRM.

En materia constitucional, se reforman varios artículos. En la reforma al artículo 72 se señala que el gobernador entrará en funciones el día 1º de enero, durará en su cargo seis años y por ningún motivo volverá a ocupar ese puesto.

Esta reforma busca una concordancia entre los periodos estatales y presidenciales, mismo que se logrará hasta el gobierno de Miguel Alemán, adecuándose el ejercicio del poder de la entidad con los planes sexenales a nivel federal.

Por otra parte, durante la fase de consolidación del Estado capitalista mexicano, Tabasco refleja las características del sistema mexicano en su conjunto, asimilando la política estatal del nuevo partido, el Partido Revolucionario Institucional.⁷

Así los viejos antagonismos entre los grupos políticos de la entidad fueron desapareciendo, llegando a la conciliación que garantizó la sucesión para gobernador en forma pacífica.

7 El 18 de enero de 1946 en la Convención Nacional del PRM se acordó declarar desaparecido el Partido de la Revolución Mexicana, para crear el Partido Revolucionario Institucional, así como también sus estatutos, principios y programa, adoptándose el lema "Democracia y Justicia social", en vez de "Por una democracia para los trabajadores", Cfr. en Haddad Chávez Pedro H. op. cit., p.214.

2.5 Elecciones para gobernador 1946: Francisco Javier Santa María

Tabasco se integra a la política de la federación, no sólo en la elección cupular de los gobernadores por el presidente en turno, sino sobre todo, en los conflictos, como se demuestra en el gobierno de Bartlett Bautista, cuando se vio obligado a separarse del poder por el distanciamiento con el presidente Ruiz Cortines a quien no le agradaba. Esta situación se repite por la protección que recibió del presidente Ávila Camacho el elegido para lograr la nominación por el PRI a candidato a Gobernador en 1946: Francisco Javier Santamaría, quien fue apoyado por obreros y campesinos y por el Sindicato de Trabajadores de la Educación.

Se anotaron otros aspirantes: Gonzalo Martínez de Escobar que contaba con el sostén de la Unión Cooperativa de Ganaderos, y por grupos estudiantiles y empleados de la Secretaría del Trabajo en Tabasco, así como algunos órganos informativos; Francisco Jiménez Paoli, representante de los productores de plátano; José López de Llergo, rico ganadero del estado, y Porfirio Jiménez Calleja, que se presentó como candidato independiente.

Santamaría estaba poco identificado con los grupos políticos de la entidad, puesto que había permanecido varios años fuera del estado, alejado de la política y dedicado a la investigación lexicográfica.

Esta característica, más que ser una debilidad fue una fortaleza, dado que le permitió gobernar al margen de las diferencias de éstos y porque además inició su gobierno en el

momento coyuntural en que se aplica el llamado “Pacto de Unidad Nacional”, impulsado por el presidente Miguel Alemán, realizando su gestión de gobierno sin contratiempos.

Santamaría ocupó el poder del 1º de enero de 1947 al 31 de diciembre de 1952. Durante su gobierno, se fortaleció la relación de la entidad con la federación, se estrecharon los vínculos con los Ayuntamientos, permitiendo las condiciones políticas para el desarrollo de diversas obras materiales.

En los últimos años de la administración alemanista, que coinciden con los años de gobierno de Santamaría, el ambiente político tabasqueño refleja la tendencia anticomunista que caracteriza al programa alemanista en el contexto de la posguerra, surgiendo entre algunos grupos locales, posiciones o agrupaciones en que patentizaron esta tendencia muy conveniente para abanderar sus causas particulares.

El Comité Político Orientador Tabasqueño, integrado por Fernando Alipi Oropeza como presidente, el Prof. Cornelio Colorado, Antonio Viana Berenguer y otros, afirmaban que el objetivo de esta agrupación era fundar un partido que interviniera en los actos electorales y combatir al comunismo soviético y al funesto “garridismo comunista”.

Pretendía, además, la participación directa del pueblo tabasqueño en forma de plebiscito en la designación de los candidatos para diputados propietarios y suplentes en la próxima contienda electoral. Durante las elecciones para diputados de 1947, esta agrupación acusó al gobernador Santamaría de querer imponer a sus favoritos y de apoyar a los garrido comunistas.

En 1952, al acercarse la sucesión presidencial y la de gobernador, las diferencias que parecían olvidadas se reanudaron. Por una parte, el general Henríquez Guzmán lanzó su candidatura a presidente de la república, quien tenía cierto arraigo en la entidad por su participación en la historia política del estado en décadas anteriores, y por otra de manera local, la integración de la coalición de partidos de Tabasco por elementos de la Confederación de Trabajadores de México y el Frente Popular Tabasqueño que según ellos mismos manifestaron el descuido del PRI. Sin embargo, no se trataba de alguna oposición al PRI, sino más bien diferencias personales propias del ambiente político nacional, pues esta coalición se adhirió a la fórmula priísta de Adolfo Ruiz Cortines y Manuel Bartlett Bautista, repudiando la candidatura de Henríquez Guzmán.

2.6 Los conflictos en el gobierno de Manuel Bartlett Bautista (1953-1955)

La sucesión de Francisco J. Santamaría fue una de las más pacíficas de la entidad tabasqueña, la cual parecía el inicio de un régimen de estabilidad, sin embargo, los sucesos que pondrán fin al gobierno de Bartlett Bautista no concuerdan con esta idea.

Manuel Bartlett ocupó el Poder Ejecutivo de Tabasco el 31 de diciembre de 1953, y se separó del cargo el 23 de marzo de 1955; logró la nominación del PRI por la gestión a su favor del presidente en turno Miguel Alemán, sin contar en cambio con la intervención del entonces candidato del PRI a la presidencia de la República, Adolfo Ruiz Cortines. Por otra parte, desde 1953 se registraron varios problemas:

- Las promesas incumplidas de campaña, en relación al inicio de las obras federales, señalando como único culpable a Bartlett.
- El descontento de las clases populares, por el aumento de los impuestos, a los artículos de primera necesidad y ante el anuncio del aumento del precio de la carne, por la devaluación del peso en 1954.
- El proceso de selección de presidentes municipales. En Comalcalco surgió la formación del Partido Político Municipal Independiente, integrado por Antonio Ruiz Peralta, Presidente; Elías Falcón Sastré, secretario y Manuel Granel Sastré, Tesorero.
- La imposición del Profesor de Dibujo José Natividad Carrera Tosca como director del Instituto Juárez, el cual no contaba con título universitario ni gozaba de la simpatía de la intelectualidad tabasqueña.
- El descontento estudiantil llegó a su máxima expresión ante el aumento de 5 centavos a los pasajes del transporte público urbano y estalló una huelga en protesta por el alza.
- La situación se agravó cuando el Comité de Defensa de los Derechos Cívicos del Pueblo, encabezado por José Manuel Hidalgo del Valle, director del periódico “Noticias” y otros ciudadanos, en mitin celebrado en el parque Juárez, pidieron la desaparición de poderes.
- El gobierno federal envió tropas federales para controlar la situación ante la ausencia del gobernador, 15 presidentes municipales, algunos diputados locales, el procurador de justicia y el secretario general de gobierno Juan

Morales Torres, quienes se encontraban en la ciudad de México para informar al presidente.

Ante estos sucesos, el 23 de mayo de 1955, después de más de 2 años, Bartlett pidió licencia por 6 meses para separarse del cargo.

El congreso local nombró al General Miguel Orrico de los Llanos gobernador de Tabasco, quien fungió como interino hasta el 23 de septiembre del mismo año en que fue desconocido por el Congreso local Manuel Bartlett Bautista; Orrico de los Llanos fue nombrado gobernador sustituto, fungiendo como tal hasta el 31 de diciembre de 1958.

La designación de Orrico de los Llanos se debió a propuesta de Carlos A. Madrazo ante el Presidente de la República, Ruiz Cortinez. En agradecimiento, Orrico de los Llanos nombró a Madrazo, primero Secretario General de Gobierno y más tarde, representante de la entidad en el Distrito Federal.

Con Orrico de los Llanos, según Pepe Bulnes, se terminaron todas las corrientes: bartlettistas, santanistas, trujillistas, noecistas, garridistas, para convertirse en un gobierno de unidad, logrando que desaparecieran luchas pasadas (Bulnes, 1955). Orrico de los Llanos permitió la crítica al gobierno, la libertad de expresión y de asociación, lo que se manifestó al autorizar que se protocolizara y se reconociera al Partido Renovador Municipal del Centro, encabezado por el Director del Periódico “La Voz”.

2.7 El gobierno de Carlos A. Madrazo (1957-1962)

En 1958 en relación a la sucesión presidencial, coincidente con la de Gobernador, los círculos políticos nacionales y locales comenzaron a movilizarse en torno a los posibles candidatos. En Tabasco la noticia de la designación de Carlos Alberto Madrazo Becerra como candidato del PRI a la Gubernatura, provocó la definición de grupos en pro y en contra. Sin embargo, asumió el poder el día 1º de enero de 1957.

En la agricultura, Madrazo estableció un radical cambio en la estructura social, económica y política de la entidad, el proceso de integración y modernización condujo al poder político y económico a los grupos ganaderos, pero también dio paso a una creciente división de clases del medio rural. Por una parte, se integró un grupo que incrementó su poder económico por la actividad ganadera e incluso diversificaron su economía con el cultivo de otros productos, pero por otro lado apareció un campesino que arrendó sus tierras y que compartió fuertes carencias con el desarrollo de un sector de jornaleros agrícolas. Con Madrazo se consolidaron los cultivos de plantación como el plátano, cacao y copra principalmente; así como el incipiente pero acelerado auge de la actividad pecuaria, el control de los ríos y la expansión de la frontera agrícola.

Factores que aceleraron el proceso de modernización de la región sureste fueron la construcción de caminos al interior de la entidad que enlazaron de forma permanente diversas zonas productivas y sobretudo la vinculación de Tabasco con el resto de la república a través de la carretera del circuito del

golfo. Este medio de comunicación significó para Tabasco pasar de una producción fundamentalmente de tipo doméstico, condicionada por el aislamiento territorial, a la integración económica tanto del interior como al centro dinámico del país, al respecto Jean Revel-Mouroz (1980), señala:

Se observa que en Tabasco las vías de comunicación modernas fueron creadas, primero, para desarrollar un movimiento de colonización ya existente (el caso del ferrocarril); pero en una segunda etapa, desde 1950, la construcción de nuevos caminos organiza y lanza la colonización: la carretera Costera del golfo, pavimentada por completo en 1960, es el estímulo para la instalación de ranchos ganaderos en el este de Tabasco, entre Villahermosa y Frontera; con la red de carreteras de Paraíso y Frontera a Ciudad del Carmen, las plantaciones de cocoteros cubren la costa, como en la zona de Puerto Ceiba. La red tan densa de carreteras construida por Pemex en Chontalpa y la región de Macuspana, la utilizan también los pequeños plantadores y los ganaderos para dar salida a sus productos hacia Villahermosa. En fin, la carretera interior Villahermosa-Champotón, terminada en 1967, ha multiplicado la roturación, las milpas y los pastizales.

Los grupos de trabajadores y agrupaciones importantes en ese momento y que se fortalecieron a través del tiempo, estaban representadas por:

- La sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dirigida por el Prof. Fausto Méndez.
- La sección 44 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana con sede en Ciudad Pemex con Pedro Bastriano Pérez como Secretario General.

- La sección XXI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación presidido por el Prof. Ramón Arias Custodio.
- La Delegación 1 de la sección 31 del S.T.P.R.M. con Armando Sánchez Solís, como Secretario General.
- La Asociación Local del Centro, presidida por Marcial Hernández Falcón.
- La Unión Ganadera Regional de Tabasco con Natividad Palacios como presidente.
- La Cámara Nacional de Comercio de Villahermosa, presidida por Marco A. Priego Broca.
- La Unión Nacional de Crédito de Productores de Plátano Tabasco presidida por el Ing. Carlos Macías B.
- La Unión Única de Transportes de Pasajeros del Estado, presidida por el Lic. Carlos E. Dagdug.

Vale la pena señalar algunas de las características de la población tabasqueña en la época de Madrazo. Entre 1960-1964 se registra una población joven, de 20 o más años de 205,494 habitantes, de los cuales en julio de 1961 sólo votaron 110, 343 empadronados, lo que representa el 53.7% de su población joven, con una oposición de 825 votos y una abstención del 46.3%, según fuente de Pablo González Casanova en su obra *La Democracia en México* (1965).

Para 1964 en las elecciones presidenciales del 5 de julio, la población de 20 años o más era de 222,224 personas, y se registra que votaron 147, 592 habitantes lo que significa que votó el 66.4% lo que deja al abstencionismo en un 33.6%

y a 914 votos de la oposición, según fuente de la Comisión Federal Electoral (Cedeño & Castellanos, 1990).

Tabasco ocupaba el décimo lugar con población en edad de votar, y el tercer sitio con menos votos favorables a la oposición al PRI. Las campañas electorales no tenían la misma intensidad que en la actualidad, puesto que una vez lanzada la convocatoria emitida por el PRI para candidatos a la XLIII Legislatura Local, sólo había expectación en la forma de elegir a los candidatos.

Pasado este punto, cesaba la información periodística aún en el cambio de la Legislatura, sin contar además que el PRI por ese entonces era la única agrupación partidista en la entidad.

EL PRI continuaba encuadrando prácticamente a todos los sectores productivos de la entidad y eran generalmente los directivos de las siguientes organizaciones los candidatos a diputados:

- Federación de organizaciones populares (CNOP).
- Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.
- Federación de Trabajadores del Estado de Tabasco.
- Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tabasco.
- Unión Nacional de Productores de Cacao.
- Unión Regional Ganadera.

- Unión Nacional de Crédito de Productos de Plátano “Tabasco”.
- Unión Regional de Productores de Cacao y sus derivados.
- Comité Estatal Coordinador de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

Durante su gestión, el Poder Legislativo emitió varios decretos, elevando a la categoría de pueblos a diversas rancharías de los municipios de Balancán, Huimanguillo, y Emiliano Zapata, tales como Sánchez Magallanes y El Triunfo, a fin de vincularlos más a la vida municipal, dada su influencia en amplias zonas estratégicas. Madrazo les imprimió una característica a los procesos electorales municipales durante su sexenio, estableció que las candidaturas surgieran de convenciones municipales a las que el Comité Directivo Estatal del PRI convocaba, donde se seleccionaría a los candidatos en forma abierta y directa. Es decir, se efectuaban las Convenciones Municipales para una fecha determinada y abriéndose un período para el registro de precandidatos.

Carlos A. Madrazo es considerado el más importante de los gobernadores que ha tenido la entidad. Desarrolló una vasta obra pública, ganándose una legitimidad poco común entre los ejecutivos estatales de la época. En el ascenso de su carrera política logró que el presidente Díaz Ordaz lo designara como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI el 6 de diciembre de 1964, justo unos días antes que le correspondiera dejar el cargo de Gobernador Constitucional de Tabasco.

El presidente en turno consideró que, a pesar de las reformas, la estructura del PRI mostraba debilidades, producto de una escasa participación popular, por ello se propuso iniciar varias innovaciones para promover la democratización interna del partido, acrecentar la participación de las bases en sus decisiones y reducir el peso de antiguos políticos regionales.

La confrontación de los puntos de vista de Madrazo con las posiciones conservadoras de miembros de la cúpula política, llevó a la renuncia del líder tabasqueño a finales de 1965, dejando un planteamiento de retos a la estabilidad y legitimación del sistema político. Al respecto Francisco Reveles señala (2000):

En su gestión intentó, entre otros objetivos, democratizar los procesos internos de candidatos. Tuvo diferentes conflictos con dirigentes locales, sectoriales y con varios gobernadores, los cuales fueron motivo para su destitución. Su trayectoria se vio abruptamente truncada por su muerte accidental en 1969”.

2.8 El gobierno de Manuel Rafael Mora Martínez

El presidente Díaz Ordaz enfrentó problemas sociales y políticos que se habían venido arrastrando de administraciones anteriores, surgieron discrepancias en el seno del PRI, aumentó la abstención en las elecciones, tanto locales como federales. Se produjeron movimientos de protesta de campesinos a partir del año de 1965, en varias partes del país. En julio de 1968 se suscitaron movimientos estudiantiles a nivel superior en la ciudad de México, que culminaron el 2 de octubre con trágicas consecuencias en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.

La designación de Gustavo Díaz Ordaz –secretario de Gobernación bajo el mandato de López Mateos– se realiza en el marco de cambios en el número y presencia de Partidos Políticos en el Congreso de la Unión, cuando ante la debilidad de una oposición partidista, aunada al escaso interés de la ciudadanía en la gestión política, llevó a que el 28 de diciembre de 1963 se aprobara una reforma de Ley Federal Electoral, que introdujo la figura denominada “Diputados de Partido”.

Por este mecanismo aseguraron su ingreso a la Cámara de Diputados los partidos: Acción Nacional, Popular Socialista y Auténtico de la Revolución Mexicana. Los criterios de renovación política planteados desde el período del Lic. Adolfo López Mateos, permitieron que se redujera el peso que tenían sectores como los empresarios y militares en las dos Legislaturas federales (1964-1967 y 1967-1970), y en cambio creció en forma considerable el peso de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares rebasando en ese entonces el 60% de todas la curules de la Cámara baja.

En Tabasco, con Gustavo Díaz Ordaz como presidente (1964-1970), el 5 de julio de 1964 se celebraron elecciones para Gobernador, y resultó electo Manuel R. Mora Martínez⁸, quien gobernó del 1º de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1970. En las elecciones federales del 5 de julio de 1964, el PAN en ningún caso registró candidatos. El Partido Popu-

8 Manuel R. Mora nació en Villahermosa, Tab., el 1º. de junio de 1917. Estudió la primaria y secundaria en su estado natal, preparatoria en la ciudad de México y filosofía y letras en la UNAM. Desde muy joven participó en actividades políticas. Algunos de sus cargos fueron: presidente del comité estatal del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en Tabasco; oficial mayor del gobierno de Tabasco durante la gestión de Francisco J. Santamaría (1946-1952); diputado federal (1961-1964) y gobernador del estado durante el periodo 1965-1970. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco*, Tomo II, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 430.

lar Socialista registró como candidato al Lic. Tomás Aguilar Yedra por el I Distrito y a Román Ramírez Contreras para el II Distrito. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana registro solamente candidato al II Distrito a Eduardo Gaspar Bautista.

Para Senadores el Partido Revolucionario Institucional no enfrentó oposición alguna y en los dos tipos de elecciones resultó ganador. Para el año electoral de 1965, una de las primeras medidas de cambio consistió en la elaboración de listas de precandidatos a cargos de elección popular y para elegir posteriormente de manera directa a los candidatos.

Para su segundo informe de Gobierno, correspondiente al bienio 1967-1968, el Lic. Mora señaló la actividad político electoral en los siguientes términos:

- El día 2 de julio de 1967 se efectuaron elecciones para designar diputados federales por el 1o. y 2º Distrito del Estado, cuya emisión total fue de 150, 855 votos.
- El 3 de diciembre de 1967, se efectuaron las votaciones para renovar los Ayuntamientos, emitieron su voto 119, 373 ciudadanos.
- El día 18 de agosto de 1968, se llevaron a cabo elecciones para designar Diputados Locales a la XLVI Legislatura. El total de votantes ascendió a 148, 193.
- El 24 de febrero de 1968, considerando el aumento del número de habitantes, se reestructuraron los distritos electorales locales en once, en lugar de los nueve que venían funcionando.

En las elecciones de diputados federales del 2 de julio de 1967, por primera vez el Partido Acción Nacional (PAN) registra como candidato para el I Distrito al Dr. Manuel Barahona González y a Oscar Alpuche Canabal para el II Distrito. El Partido Popular Socialista (PPS) registra a Tomás Ramírez Jiménez para el I Distrito y a Román Ramírez Contreras para el II Distrito. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) sólo registró candidato en el II Distrito a Alfredo Jiménez de Lara (Haddad, 1996).

2.9 El gobierno de Mario Trujillo García (1971-1976)

En la elección de Presidente de la República en 1970 en el estado de Tabasco el PRI obtuvo 231,420 votos para su candidato Lic. Luis Echeverría Álvarez y el candidato del PAN, Lic. Efraín González Morfin, registró 2, 494 votos, el PPS y el PARM no participaron en la contienda. La elección del candidato del PRI para desempeñar la gubernatura recayó en el diputado federal Agapito Domínguez Canabal,⁹ quien rindió protesta el 29 de marzo de 1970 y murió un mes después en la ciudad de México, víctima de una embolia.

La dirigencia política postuló al Lic. Mario Trujillo García quien en ese momento era candidato a senador. Triunfante como gobernador, dirigió el Estado del 1º de enero de 1971

⁹ José Agapito Domínguez Canabal nació en Montecristo, Tab., (hoy Emiliano Zapata), en 1913; murió en 1970. Estudió en el IPN sin llegar a titularse. Presidió la Federación de Estudiantes del IPN y organizó el Primer Congreso Nacional Estudiantil que se reunió en Frontera. Fue diputado federal en dos ocasiones (1955-1958 y 1967-1970). Ocupó diversos puestos en el PRI y en el sector público, entre otros: asesor de los secretarios de Salubridad y Asistencia y de Gobernación, jefe del Departamento de Salud en el Departamento del Distrito Federal y delegado de la Oficina Federal de Hacienda en San Luis Potosí, Yucatán y Tabasco. Murió cuando realizaba su campaña para la gubernatura de Tabasco. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco*, Tomo I, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 161.

al 31 de diciembre de 1976. En las elecciones de diputados federales el 5 de julio de 1970 el PRI resultó ganador en los dos distritos electorales, con sus candidatos Tte. Corl. Manuel Piñera Morales y Lic. Rubén Darío Vidal Ramos.

El PAN registró como candidatos a Oscar Alpuche Rueda para el I Distrito, favorecido con 1,508 votos, y para el II Distrito registró a Cornelio Gil García quien logró 388 votos contra los 103,589 del PRI en los dos distritos, con un total de empadronados de 294,828. El PPS y el PARM no registraron candidatos. En la elección de Senadores el 5 de julio de 1970 sólo el PRI registro candidatos.

La XLVII Legislatura discutió y aprobó la reforma a la Constitución en su artículo 22 por el cual se concedió la ciudadanía a los jóvenes de 18 años, también se reformó con fecha 20 de diciembre de 1971 el artículo 37, fracción II, para reducir a 21 años la edad necesaria para ser electo diputado, toda vez que más del 60% de la población tabasqueña era menor de 25 años. En 1974 se adoptó el sistema de Diputados de Partido, para la integración de la Legislatura Local, también en el mismo año, se envió la iniciativa para decretar una nueva Ley Local Electoral.

En 1973 al efectuarse las elecciones para integrar la Cuadragésima Novena Legislatura del Congreso de la Unión, y como consecuencia del crecimiento demográfico registrado en la entidad, aumentaron los distritos electorales federales en la entidad de dos a tres distritos.

En esa dinámica, con fundamento en lo estipulado por el Artículo 141 de la Ley Local Electoral y previa aprobación

del Congreso, se crearon en 1973 tres Distritos Electorales más, en los municipios de Jalpa de Méndez, Nacajuca y Tenosique. En las elecciones de diputados federales del 1º de julio de 1973 registraron candidatos el PRI, el PAN y el PPS, en el recién establecido tercer distrito, el PARM no registró candidatos, como se observa en el cuadro No. 5.

En lo económico el sistema mexicano, en una redefinición de estrategias de desarrollo para 1970 señaló el agotamiento de alternativas para el mejoramiento económico, y por ende corrieron cambios paralelos en lo político, replanteándose cuáles debían ser las formas de participación ciudadana y cuáles los canales más adecuados para garantizarla.

En lo económico era importante replantear los rubros de la intervención estatal, la reformulación de las estrategias de los grupos empresariales, un cambio en las actitudes sindicales y en lo político la asimilación de nuevos grupos por la vía de la denominada “apertura democrática”.

En el caso de Tabasco los impactos de estas medidas se reflejaron en la necesidad de inyectar recursos frescos a la zona de la Chontalpa, proyecto iniciado una década antes y también en una extensión de 115,668 hectáreas se crearía en la zona de los ríos el Plan Balancán-Tenosique. Vincular el crecimiento económico con el desarrollo político fue el reto impuesto a nuestro país.

En Tabasco la base social y política del estado comenzó a cambiar debido a la importancia y trato que como grupo recibieron los productores por parte del gobierno estatal. Para 1975 la Asociación de Cacaoteros manifestó una membresía

Cuadro No. 5

Elecciones de diputados federales 1º. de julio de 1973

PRIMER DISTRITO			
PARTIDOS	CANDIDATOS	EMPADRONADOS	VOTOS
PRI	Lic. Feliciano Calzada Padrón	138,011	34,998
PAN	Lic. Mario Jesús Evia		7,745
PPS	Román Ramírez Contreras		714
SEGUNDO DISTRITO			
PRI	Humberto Hernández Haddad	151,097	97,780
PAN	Víctor Manuel Mendoza Blancas		1,381
PPS	Tomás Contreras Morales		1,538
TERCER DISTRITO			
PRI	Julián Montejo Velásquez	68,912	30,053
PAN	Pedro Silván García		1,988
PPS	Román Parra May		392
TOTAL DE EMPADRONADOS		358,020	

Fuente: Haddad Chávez, Pedro H., Historia electoral y política de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México 1996, p. 262 y 263.

de veinte mil productores, los copreros de doce mil quinientos y los ganaderos de veinticinco mil.

Este solo hecho permitió espacios políticos en diversos niveles de la vida constitucional tabasqueña. Al impulsar la economía colectiva de los productores, garantizaría que ellos mismos se comprometieran con el esfuerzo estatal. De tal forma que la capacidad organizativa influiría en la Cámara de Diputados local, las regidurías de los ayuntamientos y en general en el sector público para dar estabilidad y posibilidades de desarrollo económico.

Para abordar los problemas sociales y económicos y por recomendaciones del Poder Ejecutivo Federal se organizó el 10 de noviembre de 1973 la Comisión Estatal Partidista.

En su integración participaron los representantes de cada uno de los sectores, incluyendo las altas autoridades estatales, con el gobernador del estado el Lic. Mario Trujillo García;¹⁰ por el sector empresarial, la Delegación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación representada por Javier Abreu Montaña; por la CONACO, Federico Calzada Valencia; por la Unión Regional Ganadera, Natividad Palacios; Unión de Productores de Cacao, Guillermo Brondo Ruiz; Unión Regional de Productores de Coco y sus derivados, el Arq. Miguel Bosch López de Llergo; la Asociación Hotelera de Tabasco con Rolando Chávez Greene, y por el Sector obrero el Dip. Andrés Sánchez Solís y los líderes obreros Adolfo Blas, Cirilo Rodríguez y Alfredo Rivas. Los nuevos dirigentes de la Liga de Comunidades Agrarias y Juan Córdoba Candellero, de la Unión de Ejidos Colectivos del Plan Chontalpa.

A principios de la década, en el sector petrolero el líder obrero Andrés Sánchez Solís, afianzó la sección 31 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana a fin de contribuir en el desarrollo del nuevo Distrito Pemex en la ciudad de Villahermosa. Se logró ampliar la base del poder obrero con la creación de la Sección 44 del Sindicato. Esta medida permitió lograr la autonomía sindical de Tabasco del

10 Mario Trujillo García nació en Villahermosa, Tab., el 21 de enero de 1920. Realizó sus primeros estudios en Villahermosa y en la ciudad de México. Fue alumno de una de las escuelas al aire libre implantadas por Tomás Garrido Canabal. Cursó la secundaria en el Instituto Juárez. De regreso a la capital de la República ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria y luego a la de Leyes. Licenciado en derecho (1942) por la UNAM, militó en la Confederación de Jóvenes Mexicanos y fue secretario particular del secretario del Trabajo (1945), delegado a la primera reunión de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra y a la segunda celebrada en México, director de Previsión Social en la Secretaría del Trabajo (1949), delegado de la Confederación Nacional Campesina en varios estados y del PRI en Guerrero y en México, diputado federal (1967-1970) y gobernador de Tabasco (1971-1976). Más tarde fue director general de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco*, Tomo II, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 676.

control de grupos sindicales de Minatitlán y Coatzacoalcos. La segunda mitad del decenio de los setenta, coincide con el arribo del Lic. José López Portillo a la Presidencia de la República, época en que los problemas nacionales se agudizan notablemente: el inevitable endeudamiento externo, dos devaluaciones de la moneda, al mismo tiempo que se abren retos de la abundancia de recursos originados por el auge petrolero.

Ante la grave situación económica, el gobierno planteó una ampliación de los canales de participación política, mismos que incidieron en el PRI como en el resto del Sistema de Partidos, conllevando profundos cambios en el ordenamiento electoral federal. La reforma política iniciada se entiende como una necesidad del Estado y como resultado de la presión de pequeñas agrupaciones surgidas en este contexto. Por ello se amplió el esquema de partidos, compuesto por el PAN, PRI, PPS y PARM.

2.10 El gobierno de Leandro Rovirosa Wade (1977-1982)

En Tabasco, el 31 de diciembre de 1976, el Ing. Leandro Rovirosa Wade¹¹ recibió el Gobierno para cubrir el periodo

11 Leandro Rovirosa Wade nació en Villahermosa Tab., en 1918. Ingeniero civil por la UNAM, ha desempeñado los siguientes cargos en el sector público: director general de Obras Marítimas de la Secretaría de Marina, presidente de la Comisión Nacional de Programa Marítimo, secretario de Recursos Hidráulicos (1970-1975) y gobernador de Tabasco (1976-1982); y en el sector privado: presidente del consorcio de siete empresas que construyó la presa de Mal Paso, hoy Nezahualcóyotl; presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción en dos periodos y fundador del Centro Impulsor de la Habitación y de la Construcción, que actúa como Comisión de Vivienda del sector empresarial. Ha presidido también la Sociedad de Ex alumnos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM y el Patronato Universitario para la Reconstrucción, Rehabilitación y Readaptación del Palacio de Minería. Es miembro de número de la Academia Nacional de Ingeniería y Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. En 1993 se le otorgó en Tabasco el Premio de Ingeniería. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco*, Tomo II, 1994, Gobierno del Estado de Tabasco, pág. 608.

constitucional de 1977-1982. En su gestión modificó la fisonomía tabasqueña; se experimentaron nuevas estrategias en la búsqueda de la futura petrolización de su economía y buscó el desarrollo regional equilibrado ante las nuevas exigencias nacionales.

Ciertamente existían tendencias nocivas en la vida económica y social de Tabasco, como los efectos de la ganaderización, las constantes migraciones sociales y viciadas relaciones en el campo, mismas que fueron impactadas en una nueva dinámica por la actividad petrolera.

Para dar respuesta a las demandas sociales la atención directa del poder ejecutivo implicó nuevas y crecientes funciones, comprometiendo en un nuevo pacto a todos los niveles de gobierno. La relación con los municipios se modificó, pues se obligó al establecimiento de los planes municipales a través de los Comités Municipales de Planeación, así como también recibieron importantes recursos financieros que administraron directamente. La estructura político administrativo buscó armonizar varios aspectos o condiciones necesarias como punto de partida para el cambio, que no se había logrado antes: la relación entre el poder federal y el gobierno local, establecer una vía de desarrollo urbano, industrial y agrícola, así como garantizar la libertad y la participación política. Se hicieron presentes agencias y dependencias oficiales de carácter federal.

Desde 1977 se constituyó junto con Pemex, las Secretarías de Patrimonio y Fomento Industrial, Reforma Agraria, Asentamientos Humanos y Agricultura y Recursos Hidráulicos.

La Comisión Dictaminadora de Reclamaciones en el estado de Tabasco encargada de recibir, canalizar y diagnosticar las crecientes quejas de los campesinos tabasqueños, se complementó con la política gubernamental para desarrollar el urbanismo.

La causa de la urbanización creciente y de la concentración de población en las ciudades de Villahermosa, Cárdenas, Comalcalco y Macuspana era parte de la naturaleza misma del proceso de reestructuración económica propiciado por el petróleo.

Por una parte, las desproporciones en el ingreso per cápita aumentaron y sólo de manera indirecta se incorporó la población tabasqueña al proceso lucrativo petrolero, en apoyos como el transporte y el comercio. Por otra, el gobierno local se preocupó por contener una crisis social de grandes consecuencias. La necesidad de enfrentar estos retos, obligaron a formular esquemas de programación como los Convenios Únicos de Coordinación implementado por el ejecutivo federal en 1976, y en 1979, el Comité Técnico para Desarrollo del Sistema de Información del Estado de Tabasco.

En lo político, la nueva Ley de Organizaciones y Procesos Electorales otorgó mayores facultades y una nueva fisonomía al Poder Legislativo, por el aumento del número de Diputados y el fortalecimiento del Sistema de Partidos. Esta situación alteró la importancia de la División Distrital Electoral, planteando nuevas estrategias para la representatividad política. Sin embargo, entre la L y LI Legislaturas Federales (1976-79 y 1979-82) respectivamente, crecieron los distritos a tres y a cinco distritos respectivamente. En el ámbito local

la Cámara de Diputados aumentó el número de sus integrantes de 14 a 17, de acuerdo a las Reformas al Artículo 51 fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tabasco en sesión de julio 12 de 1976.

Los grupos que tradicionalmente definieron el escenario político, cambiaron simultáneamente con el avance de la extracción petrolera: se reorganizaron y fueron favorecidos por un aumento de precios en sus productos y el impulso en la productividad del campo.

El caso más palpable fue el de los cacaoteros. Se incorporaron nuevos actores sociales como el sindicalismo petrolero, el esfuerzo organizativo de los planes Chontalpa y Balancán-Tenosique, la actividad de colonos y nuevos gremios de profesionistas y asociaciones de prestadores de servicios que demandaban participación.

Los cambios en la estructura productiva se tradujeron en cambios en los procesos políticos. Todos los nuevos procesos por los que se ampliaron las actividades agropecuarias y petroleras confluyeron también en la diversificación y ensanchamiento del Sistema Político local.

En Tabasco con una economía petrolizada, es importante señalar una de las múltiples contradicciones generadas por PEMEX: el Pacto Ribereño. Se creó el Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del estado de Tabasco para centrar su atención en la franja costera de la entidad, donde se generó un proceso de movilización de los campesinos afectados por el derrame de aceite en sus plantaciones que demandaron ser indemnizados.

Este organismo encargado de analizar la conflictiva situación es conocido como el Pacto Ribereño, que cubrió dos etapas. La primera va de 1976 a 1979 y se caracterizó por el nacimiento del pacto y ampliación hacia las zonas ejidales e indígenas de Nacajuca y Jalpa de Méndez, mientras que la segunda fase transcurre entre 1980-1983, que abarca desde la gira de trabajo de la Comisión de Energéticos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hasta el cierre de 300 de los 512 pozos en operación entre septiembre-octubre de 1983.

La fuerza del Pacto Ribereño se demostró por las más de 600 movilizaciones con diversa intensidad y que en sus momentos más graves se ubicaron en el mes de noviembre de 1976 cuando fueron bloqueados en unas horas los campos petroleros en los importantes distritos de Agua Dulce Veracruz y Comalcalco, Tabasco. El otro momento se originó en abril de 1983, cuando en un solo día bloquearon 178 pozos. Para septiembre la cifra llegó a 300 pozos en 7 campos petroleros. La demanda era el pago de cuatro mil millones de pesos por indemnizaciones. El nuevo gobierno se encontró con una situación complicada, el 15 de marzo el ejército intervino para recuperar las instalaciones petroleras ocupadas.

El pacto abandonó la Confederación Nacional Campesina y el 23 de septiembre se adhirió a la Central Independiente de Obreros y Campesinos, aliada al Partido Socialista Unificado de México.

Como respuesta el 27 de abril el gobernador puso en marcha el Programa para el Desarrollo Integral de la Zona Costera de Tabasco, PRODECOT, con la finalidad de asimilar

el proceso a la dinámica de desarrollo estatal, creando para ello comités encargados de promover y operar el programa (Velásquez, 1982).

Tabasco ha vivido sus transiciones políticas permitiendo una actividad partidista centrada en el PRI, pero a fines de los ochenta tiende a cambiar esta situación. En México la reforma política propuesta por Miguel de la Madrid, presidente electo mostró preocupación por la creciente insatisfacción hacia el sistema político, que exigía ampliar el espacio para la expresión de los ciudadanos y los partidos políticos.

En los últimos veinte años, incluyendo la elección presidencial, se habían mostrado síntomas de abstencionismo, del deterioro en las formas de control en el PRI, las protestas de carácter urbano y la reorganización opositora del Partido Acción Nacional en el norte del país.

Ante la sucesión presidencial en 1982, se vivieron unas elecciones con candidatos y partidos nunca antes vistas en la historia electoral del país. Contaron con registro electoral aparte del PRI, PAN, PARM y PPS, las organizaciones políticas como el PCM, PDM, PST y PRT, que se encargaron de sensibilizar a sectores sociales emergentes. Gracias a la reforma política, la elección de 1982 por primera vez y después de 1952, el proceso electoral tenía la característica de contar con más de dos candidatos registrados a la presidencia de la república.

El PRI, apoyado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y por el Partido Popular Socialista, postuló al Lic. Miguel de la Madrid Hurtado. Por el Partido de Acción Nacional el Ing. Pablo Emilio Madero.

El Partido Socialista Unificado de México postularía a Arnoldo Martínez Verdugo. El Partido Revolucionario de los Trabajadores lanzaría a la primer mujer candidata en la historia electoral presidencial de México, la señora Rosario Ibarra de Piedra.

El Partido Demócrata Mexicano, brazo político de la Unión Nacional Sinarquista, propuso al Sr. Ignacio González Gollaz y el Partido Social Demócrata postuló a Manuel Moreno Sánchez. El PSUM, surgió de la coalición de izquierda, producto del PSR, PCM, MAUS y MAP, misma que había tenido presencia en 1979. El PSUM abrió la polémica por la participación del clero en la política.

En Tabasco, el PRI logró la concertación frente a cambiantes circunstancias cuyo origen fue un perfil poblacional cada vez más complejo.

Sin embargo, esta situación tendió a cambiar a fines del sexenio del Lic. Enrique González Pedrero, gobernador de Tabasco en el periodo 1983-1988. Para revalorar la actividad municipal a partir de las reformas del artículo 115 de la Constitución por el que la administración de recursos y decisiones autónomas de los municipios, se convirtió en una necesidad y por lo tanto implicaría una manera de encauzar la presencia de grupos sociales en espacios importantes para la acción socioeconómica y política.

Por ende, se requería estimular la participación política por la vía de los partidos políticos y por la observancia puntual del derecho y respeto al voto ciudadano.

2.11 Conclusiones

- El régimen garridista constituye un proceso reformista radical que conmovió las bases sociales de Tabasco al integrar a todos los sectores sociales en la aplicación de las medidas fundamentales del régimen.
- El régimen caudillista se ubica como uno de los casos típicos de “caudillismo” propios del periodo callista en que se emplearon estrategias populistas para lograr el consenso social.
- La inclusión de las mujeres tabasqueñas en la vida pública logró su máxima expresión en la conquista del sufragio, a diferencia de otras mujeres del resto del país, las tabasqueñas obtuvieron este derecho en el marco de la estrategia incluyente del régimen garridista, aunque limitado en 1925 a los comicios municipales y en 1932 para elecciones a diputados. En consecuencia, en 1933 se crea el Partido Feminista Revolucionario. Sin embargo, la mayoría de las mujeres permanecieron al margen de este proceso sin ejercer sus derechos ni comprender su trascendencia.
- El Partido Socialista Radical Tabasqueño a través de las Ligas de Resistencia expresaron las demandas de las clases explotadas y su influencia regional y nacional contribuyó a frenar el viraje derechista de los gobiernos posrevolucionarios.
- Con la candidatura en 1936 de Víctor Fernández Manero para Gobernador por el Partido Nacional Revolucionario, formalmente se termina la influencia política de Garrido y del caudillismo en Tabasco.

- En las elecciones para la renovación de la Cámara local en 1944 se registró el Centro Demócrata Tabasqueño (filial del Partido Demócrata Mexicano) para contender contra el Partido de la Revolución Mexicana. Esta contienda electoral constituyó la última escisión política a nivel local, el último enfrentamiento serio al partido oficial. Sin embargo, la nueva Legislatura se integró por los diputados propuestos por el PRM
- Carlos A. Madrazo es considerado el más importante de los gobernadores que ha tenido la entidad, desarrolló una vasta obra pública, ganándose una legitimidad poco común entre los ejecutivos estatales de la época.
- El petróleo por una parte redefinió varios mecanismos socioeconómicos locales, por ejemplo, permitió nuevas capacidades en el papel de las asociaciones de productores agrícolas y ganaderos. Impulsó drásticos y definitivos cambios en la composición sindical, generándose un influyente papel del sindicalismo petrolero, también se redefinió el curso de los planes agroindustriales de la Chontalpa y de Balancán-Tenosique. Por otra parte, el petróleo generó conflictos como el Pacto Ribereño.

Capítulo 3

El sistema de partidos de Tabasco

En el presente capítulo se enfatiza que hasta el año de 1988 indagar sobre el sistema de partidos en Tabasco no ofrecía rasgos significativos de competencia o conflicto, se llegó a decir que Tabasco vivía en una democracia perfecta, puesto que era una entidad uniformemente priista.

La hegemonía del partido oficial era tan abrumadora que no se pensaba en que pudiera darse en el futuro una competencia partidista. Por ende, se analiza la vida de los partidos a través de sus elecciones, considerando las principales reformas electorales y continuando con la flecha del tiempo analizaremos las elecciones de 1982-1985 y 1985-1988 a fin de señalar el incipiente avance de la oposición.

La presencia y arraigo de los partidos de oposición, señala Reveles (1995) se ha incrementado, desde la reforma política de 1977. Sin embargo, en algunos casos su ascendiente sobre los ciudadanos es raquítico en ciertas coyunturas y en algunas regiones, situación que se explica en parte por la falta de competitividad del sistema electoral y la incapacidad de las viejas y nuevas organizaciones para insertarse en la sociedad. Pero, por otra parte, la participación ciudadana a favor de partidos diferentes del PRI es lo que hizo patente la importancia del sistema electoral. Tabasco, no escapa de esta realidad.

En México, la representación política es un elemento imprescindible para la articulación de la vida política formal del régimen. La arena política se estira paulatinamente y sus limitaciones se encuentran en la ambigüedad del pragmatismo autoritario que es democrático en el discurso, y autoritario en su estructura y su acción.

Por ende, no es fácil trascender a la óptica meramente electoral y/o esencialmente anecdótica de los partidos políticos, puesto que la sociedad en general se entera de la vida de los partidos políticos a través de los medios de comunicación, cuando se acercan las elecciones. Por ello continuando con el hilo conductor histórico se analiza la vida de los partidos a través de las elecciones.

Tradicionalmente, el énfasis en el análisis del sistema de partidos en México –y en Tabasco también– se ha puesto en la historiografía de la organización y/o en la de sus líderes políticos.

Un punto de consenso en la literatura especializada sobre sistemas de partidos es que su carácter no fragmentado y la existencia de una relativa disciplina contribuyen al funcionamiento armónico y cooperativo entre las ramas ejecutiva y legislativa de gobierno en el marco de un sistema presidencial. Y por el contrario, mientras más fragmentado se encuentre el sistema y menos disciplinadas sean sus unidades, mayores serán las posibilidades de conflicto y las amenazas para la parálisis gubernamental.

En Tabasco la disciplina partidaria, de acuerdo con Mainwaring y Scully (1996), se encuentra estrechamente relacionada con las siguientes reglas o prácticas del sistema electoral, entre otras:

- El control en la selección de candidatos: cuanto mayor sea la intervención de los dirigentes partidarios en la definición de las candidaturas y en la confección de la lista de candidatos, mayor será el grado de lealtad o disciplina de los futuros congresistas para con el líder partidario;
- El control del orden en el diseño de la lista (proporcional) del partido, es decir, en casos como el mexicano, donde existe una lista bloqueada y cerrada para la elección de los diputados de representación proporcional, lo lógico es que quienes resulten electos sientan que le deben el cargo al líder del partido y no a los electores.

En Tabasco, los siguientes datos indican que el partido más disciplinado es el PRI, más habituado a la colaboración y apoyo de los legisladores hacia el Ejecutivo. Por lo que toca a la elección de los candidatos de la oposición éstos consiguen la nominación en virtud de decisiones de líderes partidarios locales o nacionales. De esto resulta que el sistema de partidos es altamente disciplinado.

El sistema de partidos es de pluralismo limitado hasta 1988. En este pluralismo limitado señala Linz: “son los gobernantes quienes deciden qué grupos pueden existir y bajo qué condiciones”. La limitación del pluralismo “puede ser legal o de facto, aplicada con un grado relativo de eficacia, estrictamente reservada a los grupos políticos o extendiéndose a los grupos de interés; ese pluralismo alcanza a los grupos no

creados por el Estado o independientes de él, que son suficientemente influyentes en el proceso político” (Domínguez, 2004).

El Partido Revolucionario Institucional PRI fue creado en 1929 como una “federación de caciques”(Garrido, 1995), un centro ceremonial de la política y un centro de distribución del poder. El PRI fue capaz de mantener la hegemonía a pesar del sistema de partidos cuya creación fue promovida por él mismo. Pero el régimen ha tenido que hacer trampas muchas veces en la competencia electoral para mantener esa hegemonía del PRI (Domínguez, 2004). El único recurso que ha encontrado para asegurar al partido su papel de partido dominante.

Sin embargo, existen autores (Labastida & López, 2004) que señalan que a pesar de que resulta difícil ubicar el proceso mexicano como representativo de transitar a la democracia, es a partir de 1988 que se inicia una transición prolongada que culmina en 1996-1997. Afirman que se produjo una disolución paulatina de un régimen autoritario y se estableció una forma de democracia predominantemente electoral y es prolongada en el entendido del largo lapso de negociaciones para instaurar las reglas políticas aceptables para los actores políticos principales.

Cuadro No. 6

Partidos políticos en Tabasco

SIGLAS	PARTIDO	AÑO DE CONSTITUCIÓN
PNR	Partido Nacional Revolucionario	1929
PRM	Partido Revolución Mexicana	1938
PRI	Partido Revolucionario Institucional	1946
PDM	Centro Demócrata Tabasqueño (filial del Partido Demócrata Mexicano)	1944
PPS	Partido Popular Socialista	1948
PAN	Partido Acción Nacional	1939
PDM	Partido Demócrata Mexicano	1973
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	1979
PST	Partido Socialista de los Trabajadores	1982
PSUM	Partido Socialista Unificado de México	1982
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	1988
PRD	Partido de la Revolución Democrática	1989
PT	Partido del Trabajo	1991
PVEM	Partido Verde Ecologista Mexicano	1993

Fuente: elaboración propia con base en las siguientes fuentes: Diccionario Enciclopédico de Tabasco, Tomo II, Gobierno del Estado de Tabasco, 1994 pág. 495, y Cedeño del Olmo y Castellanos Coll, Cap. V "Los procesos electorales, candidatos y partidos de la vida política de los ochenta", Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco, LIV Legislatura Tomo VI Ed. Grupo Corporativo GOME. México 1994.

3.1 Reformas electorales 1946-1994

En busca de una imagen de democracia liberal, donde el pluralismo es un aspecto importante, durante el periodo pos-revolucionario se permitieron partidos políticos, aunque en un esquema de partido hegemónico desde 1946, que mantiene la centralización de la organización y la vigilancia de los comicios y su control por parte del Ejecutivo. Asimismo la exclusión de la participación electoral a las organizaciones

que no asuman la forma de partido político, con lo que se contribuye a una mayor institucionalidad del juego político y se estimula el surgimiento de nuevos partidos, supeditados al hegemónico.

La reforma de 1963 se explica como respuesta a una situación social y política compleja, caracterizada por los movimientos sindicales disidentes, como el de maestros (1958-1959), la indisciplina del PAN al régimen cuando propuso la renuncia a sus cargos de los seis diputados triunfadores en las elecciones de 1958, y la polarización política, producto del impacto de la Revolución de Cuba.

Se amplió de manera limitada la representación política mediante los llamados diputados de partido, para favorecer a los partidos minoritarios que obtuvieran 2.5 % de la votación.

Sin embargo, como ya lo señaló Reveles, los cambios realmente importantes se iniciaron en 1977, como respuesta a una serie de tensiones que comenzaron con el movimiento de los médicos (1965) y continuaron con la represión que ejerció sobre el movimiento estudiantil de 1968. Además de que en las elecciones de 1976 compitió por la presidencia exclusivamente el candidato del PRI José López Portillo, evidenciando la inexistencia de un sistema multipartidista competitivo en México.

Entonces se dio el reconocimiento constitucional de los partidos políticos como “entidades de interés público”, la introducción del registro condicionado al resultado de la elección con un mínimo de 1.5% de la votación, y la ampliación

de la Cámara de diputados de 300 a 400 miembros, 100 de ellos electos por el principio de representación proporcional, exclusivos para la oposición, con lo que se garantizaba un mínimo de pluralidad.

La reforma de 1986 suprimió el registro condicionado y estableció la “cláusula de gobernabilidad” mecanismo que aseguraba la mayoría en el PRI en la Cámara de diputados aun sin 50% o más de la votación y se trasladó el criterio de representación proporcional a la integración de la Comisión Federal Electoral. Por ende, la oposición en Tabasco surge como una extensión de los partidos políticos nacionales que gracias a estas reformas políticas promovidas por el Estado amplió el esquema de partidos. Sin embargo, de 1988 en adelante se da el mayor cuestionamiento del régimen posrevolucionario, que expresa una crisis del sistema electoral y una crisis de legitimidad, la cual da lugar a un proceso sucesivo de reformas negociadas.

En Tabasco el PRI ha actuado prácticamente sin opositores, sobre todo desde la candidatura de Carlos Madrazo (1958) hasta la nominación de Rovirosa (1976) en donde el único candidato a la gubernatura con registro es del PRI. Como consecuencia directa de la reforma política de 1977, en Tabasco desde la esfera gubernamental se auspicia el crecimiento del espectro de partidos.

PAN

En México el Partido Acción Nacional fue la agrupación política partidista, fuera del PRI, con una clientela electoral más sólida. Fundado en México en 1939, como una reacción de

derecha a la política impulsada por el presidente Cárdenas, es el partido que asimiló la importancia de la contienda electoral para la confrontación política (Woldenberg, 1990).

Sin embargo, en las elecciones presidenciales de 1958 el PAN con Luis H. Álvarez como candidato, tomó fuerzas obteniendo 705,303 votos, es decir representa el 10% de los votos obtenidos por el PRI, quedó por encima de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, el Partido Nacionalista Mexicano y el brazo político del sinarquismo, el Partido Fuerza Popular, partidos que quedaron fuera de la arena política.

En Tabasco, no obstante, cuando los partidos de oposición aparecen por primera vez en la contienda electoral para diputados federales en 1964 el PPS y el PARM registran candidatos a diputados federales, el PAN no participa. Es hasta la elección de diputados federales del 2 de julio de 1967, cuando el PAN participa en la contienda electoral.

PARM

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se constituyó en 1954. Se trató de una pequeña escisión del PRI, básicamente de militares que no encontraban un lugar dentro del partido gubernamental. Por su ideología, pero sobre todo por sus prácticas, durante años fue considerado como un auténtico apéndice del partido oficial. En cinco elecciones presidenciales seguidas (1958, 1964, 1970, 1976 y 1982) postuló al candidato del PRI.

En 1982 a pesar de haber postulado para la presidencia de la República a Miguel de la Madrid, no alcanzó la vota-

ción suficiente para refrendar su registro, sin embargo, fue sustituido por el otorgamiento de registro definitivo, y logró volver a presentarse en las elecciones de 1985. En Tabasco el PARM participó en las elecciones para diputados federales en 1964, 1967, 1982, 1985 y en 1994.

PDM

El otro referente a la derecha del PRI es el Partido Demócrata Mexicano. Sus fuentes son añejas y se nutre de la tradición sinarquista que en algunas zonas del país tiene arraigo y atracción. Profundamente impregnado de un catolicismo integrista es una fuerza relevante en el Bajío y algunos estados del occidente medio del país. En 1978 logró su registro condicionado y en 1979 el definitivo. En Tabasco, en 1982, alcanzó 595 votos y en 1985 registró 2, 814 votos en las elecciones para diputados federales.

PPS

De los partidos de izquierda el Popular Socialista es el de mayor tradición electoral en México. Durante años fue el único reconocido legalmente y por ello el referente electoral a la izquierda del PRI. Fundado en 1948 por Vicente Lombardo Toledano como Partido Popular, en 1960 agrega a su nombre el distintivo de Socialista. Desde 1958 el PP –luego PPS– apoyó en todas las elecciones presidenciales al candidato postulado por el PRI, autodenominado marxista-leninista, se reprodujo a la sombra del partido oficial. En Tabasco fue fundado el 20 de junio de 1948. Participa en las elecciones para diputados federales de 1964, 1967, 1973; para diputados locales en 1980, 1983, 1986, 1989 y 1994.

PSUM

El Partido Mexicano Socialista fue el fruto de dos fusiones sucesivas (1981 y 1987) de organizaciones de izquierda. En noviembre de 1981, el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido del Pueblo Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario, el Movimiento de Acción Popular y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista, se disolvieron para dar paso a la constitución del Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

Primero el PCM- que logró su registro condicionado en 1978 y el definitivo en 1979- se colocó como la agrupación de izquierda más votada, aunque muy lejos del PRI y del PAN, luego el PSUM sostuvo ese lugar. En Tabasco participa electoralmente en 1982 y 1985.

3.2 Participación electoral de los partidos de oposición 1982-1985

En las elecciones de 1982, los candidatos a la gubernatura aumentaron a cuatro: Enrique González Pedrero del PRI, Ramón Ramírez Contreras del Partido Popular Socialista, José A. Hernández Alamilla del Partido Socialista de los Trabajadores y Roberto Jiménez López del Partido Socialista Unificado de México (Diario de Tabasco, 1982).

Por su formación política González Pedrero llegó a Tabasco por decisión del Presidente de la República, para ser candidato a Gobernador de su partido, y resultó ganador. La expectativa tradicional por arraigo y poderío local, que señalaba como siempre que sería tal o cual candidato, se rompió con el esquema de la llegada de un tabasqueño que no residía en

Tabasco (Reveles, 2000). De esta manera se vieron favorecidos de inmediato en la entidad particularmente el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Popular Socialista. Un indicador se encuentra en la asignación de diputaciones plurinominales, como se verá a continuación.

En el caso de las curules de representación proporcional, en 1980 se asignaron 2 al PPS. Tal distribución de curules se mantuvo en 1983; en 1986 consiguió un diputado de representación proporcional, al igual que un diputado para el PST; en 1989 se asignaron 3 diputados para el PPS, y 2 para el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Es hasta 1992, en que el PRD y el PAN se ven beneficiados con dos diputados cada uno, y dos para el PFCRN (Haddad, 1996).

Entre las elecciones de 1979 y 1982, los partidos que más avanzaron con propuestas de candidatos fueron el PST y el PAN, dado que el primero pasó de 5 a 17 planillas para alcaldes y el PAN, a pesar de que no presentó en las dos elecciones candidatos, pasó de cero a 10 fórmulas de diputados. Por su parte el PPS manifestó una tendencia más uniforme y el Partido Comunista Mexicano-Partido Socialista Unificado de México en el registro de diputados disminuye.

Cuadro No. 7

Diputados electos por el principio de representación proporcional 1980-1982

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN	
(Centro, Balancán, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique).	
Partido Popular Socialista	
Román Ramírez Contreras	Amaury Mosqueda Aguirre
Ander Pérez de la Cruz	Ramón Becerra Guzmán
Segunda Circunscripción	
(Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso)	
Partido Popular Socialista	
Ing. Tomas Ramírez Jiménez	Román Parras May
Lic. Tomas Aguilar Yedra	Miguel Ángel Hernández

Fuente: elaboración propia con base en el Catálogo Político Electoral 1962-1994 Instituto Estatal Electoral.

En las elecciones para conformar el Congreso local de la L Legislatura (1980-1982), el Partido Popular Socialista obtiene diputados electos por el principio de representación proporcional para la primera y segunda circunscripción, así como regidores por el mismo principio de representación proporcional inaugurando así un sistema de partidos, en donde el PRI es virtualmente el ganador (Cedeño & Castellano, 1994).

En las jornadas electorales estatales se elegiría candidato a gobernador, candidatos a diputaciones federales, locales y presidentes municipales. Para las elecciones de Diputados Federales para el periodo 1983-1987, el PAN presentó candidatos en los cinco distritos:

Cuadro No.8

Partido Acción Nacional. Candidatos a diputados federales

DISTRITO	NOMBRE
I	Mario J. Evia
II	Miguel Castillo Pérez
III	Hemógenes Brindis Escobar
IV	Manuel Somellera
V	Víctor Sol Casado

Fuente: elaboración propia con base en el Catálogo Político Electoral 1962-1994 IEE.

3.3 Participación en las elecciones federales 1983-1987

La contienda en Tabasco para diputados federales y senadores se dispuso entre 76 candidatos propietarios y suplentes, los postulados fueron sostenidos por seis partidos políticos sin contar con la lista de los diputados plurinominales.

Cuadro No. 9

Presencia de los partidos en las elecciones a Diputados Federales 1983-1987

Primer Distrito	Segundo Distrito	Tercer Distrito	Cuarto Distrito	Quinto Distrito
PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
PST	PST	PST	PST	PSUM
PSUM	PSUM	PSUM	PSUM	PST
PPS	PPS	PPS	PPS	PPS
		PARM	PARM	

Fuente: elaboración propia con base en el Catálogo Político Electoral 1962-1994 IEE

Entre 1982 y 1985, en términos de procesos federales, la población empadronada en Tabasco creció en un 22.2 %, sin embargo, la cifra de votantes efectivos decreció en número totales en 15 mil 753.

Los datos oficiales en 1982 señalan que en 1982 sufragaron en números redondos 327 mil y en 1985 sólo lo hicieron 311 mil ciudadanos. Esta situación, aunada al abstencionismo, orilló a que el índice de evasión al voto se disparara de 28.5 a 47.2 %.

Cuadro No.10

Candidatos a Senadores 1983-1987

PRI	PAN	PPS	PSUM	PST
Primera Fórmula Salvador J. Neme Castillo Victor M. Barceló Rodríguez	Primera Fórmula José A. Castelazo Mendoza Rocío Ávila Chávez	Primera Fórmula Eva Sosa de Colorado Elizabeth Ramírez Jiménez	Primera Fórmula Gilberto Delgado Lumbreras Manuel Álvaro Méndez Sánchez	Primera Fórmula Graco Ramírez Garrido Abreu Miguel Ángel Rosado
Segunda Fórmula Humberto Hernández Haddad Domingo S. Camelo Soler	Segunda Fórmula Freddy Maldonado Farias Lucio Esteban López	Segunda Fórmula Tirso Mosqueda Francisco Brenes	Segunda Fórmula Roberto Jiménez López Tayde Morales Santos	Segunda Fórmula Noemí Mendoza Pérez José T. Martínez de la Cruz

Fuente: elaboración propia con base en el Catálogo Político Electoral 1962-1994 IEE.

En estas elecciones para diputados federales los candidatos del PRI resultaron electos de acuerdo con la siguiente votación:

Cuadro No. 11

Partido Revolucionario Institucional

Diputados Federales electos (1983-1987)

Distrito	Nombre	Votos
I	Amador Izundegui Rullán	55,486
II	Óscar Cantón Zetina	75,647
III	Andrés E. Sánchez Solís	45,328
IV	Manuel E. Llergo Heredia	66,139
V	M. Griselda García Serra	51,474

Fuente: elaboración propia con base en el Catálogo Político Electoral 1962-1994 IEE.

La característica de 1985 es que del total de la votación de los cinco distritos federales en que se divide la entidad, el PRI disminuye su votación y la oposición tiende a mostrar avances fragmentados sin considerarse una alternativa real, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro No.12

Comparación de votos para diputados federales 1982- 1985

Partido	1982	1985
PRI	298 865	274 386
PST	3 000	8 342
PPS	3 995	8 102
PARM	796	2 203
PDM	595	2 814
PSUM	2 121	2 367
PMT		1 339

Fuente: Jaguar, febrero 2, 1988, p. 3. Con base en datos de la Comisión Estatal Electoral.

3.4 Elecciones locales 1982-1985

En las jornadas electorales estatales se eligieron en el mes de noviembre: gobernador, congreso local y ayuntamientos. Como candidato a Gobernador el PRI nominó a Enrique González Pedrero y fue registrado el 25 de agosto a partir de la postulación que hiciera la CNC.

El apoyo de los tres sectores fue hecho público por los dirigentes de los sectores campesino, obrero y popular, diputado Víctor M. López Cruz, Diputado Andrés Sánchez Solís y Óscar Priego Gallegos respectivamente.

3.4.1 Elecciones para gobernador

En las elecciones para gobernador el PRI realizó cambios en su comité directivo para adecuarse a la campaña por la gubernatura. El titular del Ejecutivo estatal Leandro Roviroza Wade y conforme a las disposiciones señaladas en la Ley Estatal de Organizaciones Políticas, se aportaron 5 millones de pesos como apoyo a los trabajadores electorales con miras a las elecciones del 14 de noviembre.

Se consideró que el PRI como el PST alcanzaron un millón 2560 mil pesos cada uno, en tanto que el PPS, un millón de pesos y el PAN y el PSUM la cantidad de 750 mil pesos cada uno, como prerrogativa de los partidos.

Los candidatos a la gubernatura registrados fueron por el PRI: Enrique González Perrero, PPS Ramón Ramírez Contreras, PST José Ángel Hernández Alamilla y PSUM, Roberto Jiménez López. Durante su campaña electoral González Pedrero hizo hincapié en revitalizar los comités seccionales en

la entidad como condición para garantizar elecciones democráticas y que debía recurrirse a la consulta directa a las bases para la asignación de cargos de elección popular. Buscó así ejercer el poder en forma diferente a la tradicional, con el fin de otorgarle mayor legitimidad a su futuro gobierno.

Tomando en cuenta el padrón electoral que inscribió a 442 mil 54 ciudadanos en la elección para gobernador, el PRI obtuvo 289,159 votos.

Del resto de los partidos el que más votación obtuvo fue el PPS con 6,185 sufragios según la Comisión y progresivamente el PST, el PSUM y el PAN.

3.4.2 Elecciones para diputados y presidentes municipales

El 13 de septiembre, en el Teatro Esperanza Iris de Villahermosa, Pedro Ojeda Paullada, Presidente del PRI nacional, tomó protesta a los aspirantes a candidatos a presidencias municipales y diputados, en esta ocasión registraron candidatos el Partido Socialista Unificado de México y el Partido Socialista de los Trabajadores.

El Partido Popular Socialista propuso candidatos a alcaldías en: Balancán, Cárdenas, Centro, Comalcalco, Huimanguillo, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Tacotalpa, Teapa, y Tenosique, en total 11 municipios.

Presentaron candidatos a diputados locales en los siguientes municipios:

Cuadro No.13

Candidatos a diputados locales PPS

MUNICIPIO	CANDIDATO
Emiliano Zapata	Juan Cano Pereyra
Nacajuca	Manuel de la Fuente Ramírez
Centla	Vertina Hernández de la Cruz
Cunduacán	José Luis Escalante Bautista
Paraíso	Juan C. Rodríguez Petun
Jalpa de Méndez	René Rabanales Hernández

Fuente: elaboración propia con base en el Catálogo Político Electoral 1962-1994 IEE.

En cuanto a los 17 ayuntamientos con planillas formadas por ocho regidores propietarios, ocho suplentes, contendieron 752 candidatos, 212 por el PRI, 176 del PPS, 272 del PST y 32 del PSUM. Se esperaba la votación de 447, 509 ciudadanos empadronados, mismos que depositarían su voto en las 912 casillas establecidas en la entidad.

De los candidatos a ingresar al Congreso del Estado participaron 144 en total: 34 del PRI, 20 del PAN, 34 del PPS, 21 del PSUM y 34 del PST.

Respecto a los diputados de mayoría relativa, la votación se generó a favor del PRI y a continuación para los candidatos del PPS, PST Y PSUM, en ese orden para las representaciones proporcionales, nuevamente ganó el PRI, en segundo lugar, el PPS y con el 7.02 % de la votación total, lo sumaron el PST, PAN y PSUM y finalmente los regidores, la tabla quedó con el PRI a la cabeza, luego el PST, que obtuvo mayor apoyo en Cárdenas y Macuspana y luego el PAN y PSUM.

En esta Legislatura por primera vez una sesión del Congreso del Estado fue presidida por el vicepresidente de la Legislatura por el mes de diciembre, Ander Pérez de la Cruz, diputado por el PPS de la primera circunscripción plurinominal.

En Cárdenas el ayuntamiento estuvo integrado por dos regidores propietarios y suplentes de representación proporcional propuestos en los comicios por el Partido Socialista de los Trabajadores, además de los regidores de mayoría relativa pertenecientes al PRI.

3.4.3 Las elecciones de 1985 y el Congreso local: renovación de la LII Legislatura

La reforma al Artículo 115 constitucional permitió el surgimiento de una participación creciente, la cual debía organizarse en forma equilibrada, al interior del PRI se observaba una tendencia a las divisiones.

Por ello, para la formación de los cuadros políticos en los municipios se centraron en una depuración y actualización del padrón del partido y la organización de los comités seccionales.

Se estableció que para la elección de candidatos en el caso de la selección de diputados, se recurriría al sistema de convenciones distritales y en el caso de los aspirantes a alcaldes una selección directa por la vía de elecciones internas supervisadas por los comités seccionales.

Entre los primeros resultados, se supo que tan sólo el Comité Municipal del Centro, con sede en Villahermosa, de

acuerdo con datos de sus 86 seccionales habrían registrados alrededor de 100 mil militantes.

El PRI para elegir candidatos a presidentes municipales, determinó un proceso de selección interna mediante el sistema de consulta directa a las bases militantes.

Este método consistía en que los priistas registrados en el padrón del partido, eligieran mediante el voto secreto y directo a sus candidatos a las alcaldías.

Para ello el Comité Ejecutivo Nacional designaría delegados en cada uno de los municipios para conducir y desarrollar el proceso. Paralelamente, se revisó junto con todas las organizaciones, el padrón de militantes en cada municipio y se llevó a cabo una intensa campaña para verificar la afiliación y reafiliación partidista.

En el municipio del Centro se postuló un solo candidato el Dr. Amador Izundegui, mientras que, en el municipio de Cunduacán, fue el lugar donde se integró la lista más grande con 13 posibles candidatos, situación inédita en la vida electoral de la entidad.

Sin embargo, la intención de González Pedrero de fortalecer el PRI, estimulando procesos internos de consulta directa a las bases (González, 1987) en la postulación de candidatos a la mitad de su periodo no gozó de la respuesta esperada, puesto que los grupos locales mostraron resistencias y obstáculos.

El poco tiempo de selección de candidatos a presidentes municipales para las elecciones locales de 1985 generó sus-

picacias de que el propio Gobernador decidiría, de ahí que la idea no se concretara en la democratización del PRI o de su gobierno. Finalmente, en el proceso de consulta directa a las bases de los 17 municipios sólo en 7 se consideró que la disputa por las alcaldías había adquirido alguna forma de división pero no por el arraigo de los posibles candidatos, sino por la presencia de fuertes intereses económicos.

La efervescencia política se evidenció en los municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez y Jonuta. La lista oficial de los candidatos fue publicada el 10 de septiembre, sin ninguna impugnación y resultaron electos en esta contienda electoral, los siguientes:

Cuadro No. 14

Alcaldes electos por el principio de mayoría relativa 1986-1988

MUNICIPIO	PRESIDENTE	PARTIDO
Balancán	Lic. Darwín González Ballina	PRI
Cárdenas	Lic. y Mayor Rubén Darío Vidal Ramos	PRI
Centla	Lic. Julio César Vidal Pérez	PRI
Centro	Dr. Amador Izundegui Rullán	PRI
Comalcalco	Isidro Filigrana García	PRI
Cunduacán	Lic. Heberto Taracena Ruiz	PRI
Emiliano Zapata	Ing. Heberto Ramón Cabrera Jasso	PRI
Huimanguillo	César E. Rabelo Dagdug	PRI
Jalapa	Lic. Rodolfo Jiménez Damasco	PRI
Jalpa de Méndez	Lic. Lenín Medina Cruz	PRI
Jonuta	Lic. Raúl Lezama Moo	PRI
Macuspana	Francisco Hernández Pineda	PRI
Nacajuca	Carmen Sánchez Jiménez	PRI
Paraíso	Lic. Ciro Burelo Magaña	PRI
Tacotalpa	Prof. Iturbide Pérez Méndez	PRI
Teapa	Dr. Juan Vicente Cano	PRI
Tenosique	Dr. Irineo García Ortiz	PRI

Fuente: elaboración propia con base en el Catálogo Político Electoral 1962-1994, IEE.

Una característica constante de la vida en las entidades priistas fue la movilidad política de las dirigencias de los sectores que se reciclaban, interrumpían sus funciones para dedicarse a las actividades electorales, cargos de elección popular, y posteriormente a la administración pública, tal es el caso:

- El diputado de la LI Legislatura, Rodolfo Jiménez Damasco, quien se desempeñó como presidente del Comité Directivo Estatal del PRI y después solicitó licencia para sumarse al grupo de precandidatos a la alcaldía de Jalapa.
- El diputado Freddy Chablé, presidente de la Gran Comisión de la Cámara solicitó licencia a su responsabilidad como diputado para aspirar a la presidencia de Macuspana.
- Los diputados Darwin González Ballina, Heberto Cabrera Jasso y Carmen Sánchez Jiménez, también solicitaron licencia.
- En este sentido, rindieron protesta el 31 de septiembre de 1985 cuatro suplentes como nuevos diputados propietarios: José Manuel Zurita Oropeza, Mario Marín Canepa, Saturnino Olán Hernández y Víctor Méndez Martínez, de los distritos de Jalapa, Balancán, Emiliano Zapata y Nacajuca.
- Alcaldes que buscaron una diputación fueron Gustavo Rosario Torres y Josué Xicotécatl Sánchez, quienes se retiraron de sus cargos al frente de ayuntamientos para buscar la postulación como diputados a la LII Legislatura.

Por otra parte, en relación a los partidos de oposición, sólo alcanzaron regidurías. En Tacotalpa, dos partidos políticos asumieron el porcentaje necesario para que se les asignaran regidores de representación proporcional, siendo tan solo una regiduría la correspondiente a dicho municipio, obtenida por el PST al obtener el mayor número de sufragios.

Cuadro No. 15

Regidores electos por el principio de representación proporcional 1986-1988

MUNICIPIO	REGIDOR	PARTIDO
Cárdenas	Artemio Becerra Guzmán	PPS
Cárdenas	Armando Zamora Andrade	PST
Centro	María Luisa Frías Almeida	PST
Centro	José de la Cruz Sánchez	PST
Comalcalco	Florice Arévalo	PPS
Comalcalco	José Ángel López Dantori	PST
Macuspana	Lic. Estela Núñez Álvarez	PST
Tacotalpa	Beatriz Narváez Álvarez	PST

Fuente: elaboración propia con base en el Catálogo Político Electoral 1962-1994, IEE.

El PRI obtuvo en 1985 un enorme incremento de votos en los municipios de Cárdenas y de Centro (Villahermosa), podría decirse que este partido fincó su avance total en estos dos distritos, ya que la votación sumada le daba arriba de 50 mil votos en cada tipo de elección, y después en 1991, constituyen la derrota del PRI.

Cuadro No. 16*Votación del PRI. Nivel de elección: Alcalde.*

Año de elección	Centro	Cárdenas
1982	49 789	9 452
1985	77 870	32 180

Fuente: elaboración propia con base en Cedeño del Olmo, "Las elecciones en Tabasco y la pugna por la gubernatura 1988-1994" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales No. 161 julio-septiembre de 1995, México FCPYS UNAM, Cuadro No. 4.

De acuerdo con Cedeño del Olmo esta votación da como resultado lo siguiente:

- En el municipio de Centro, donde siempre han surgido candidaturas de unidad por el PRI, la votación se incrementó en un 63.9 % y en Cárdenas en más de 200 %, lo que ofreció un cambio extraordinario.
- Paralelamente en la votación de 1985 el PRI perdió votos en seis municipios para los dos tipos de votación (alcaldías y diputaciones), en tanto que se presentó un aumento poco significativo en otros dos distritos de acuerdo al siguiente cuadro.

Cuadro No. 17

Municipios con decremento de votación del PRI.

Nivel de elección: alcaldes.

Municipio	1982	1985	Decremento
Comalcalco	29 508	27 492	-2 016
Cunduacán	19 304	16 435	-2 869
Macuspana	21 064	18 785	-2 279
Nacajuca	12 975	10 237	-2 738
Tacotalpa	8 720	6 042	-2 678

Fuente: elaboración propia con base en el Catálogo Político Electoral 1962-1994, IEE.

En cifras totales con respecto a la elección de 1982, el PRI perdió 12 mil 580 votos en elección de alcaldes y 9 mil 147 votos para diputados.

En forma general las cifras indican que, pese al aumento de la votación absoluta del partido, en términos reales perdió votantes, ya que de 274 mil 258 votos obtenidos en 1982 para regidores, le representó en ese entonces el 61.9% de un padrón electoral que estaba compuesto por 442 mil 509 votantes.

Sin embargo, un trienio después, con 332 mil 748 votos, sólo logró alcanzar el 56 % de una población empadronada de 590 mil 485.

Lo mismo sucedió con la elección de diputados, donde bajó de 59.2 a un 55.5 % a pesar de que la votación pasó de 262 mil 034 a 328 mil 493 votos. Esto quiere decir que pese a los cambios en los métodos de selección de candidatos no

se garantizó un aumento sustancial en la votación para elegir alcaldes y diputados.

Por otro lado, se dio el caso, bajo esta condición de consulta directa, que el candidato a diputado obtenía más votos que la postulación para presidente municipal; esto sucedió en cuatro distritos, en tanto que en las elecciones de 1982 ocurrió en seis distritos; resultó recurrente tal situación en Cárdenas y Cunduacán.

Una vez establecidas las planillas, dos días después se afectaron las convenciones distritales del PRI en cada municipio en donde por el sistema tradicional de negociación entre sectores se eligieron a los candidatos a diputados para integrar la LII Legislatura.

Los partidos que postularon candidatos fueron siete: PAN, PPS, PST, PSUM PARM, PDM y por supuesto el PRI. El día de las elecciones se logró la votación del 60% del padrón electoral de un promedio de 520 mil votantes.

Entre 1982 y la elección del trienio posterior 1985, el PRI y el PAN manifestaron la siguiente votación:

Cuadro No. 18

Votación para diputados

PARTIDO	1982	1985
PAN	11 987	7 423
PRI	298 086	274 386

Fuente: elaboración propia con base en el Catálogo Político Electoral 1962-1994, IEE.

El proceso electoral abrió diversas posiciones del sistema local de partidos, por un lado permitió un campo de acción a dos partidos políticos, el PDM y el PARM, lo que muestra que se trata de alternativas limitadas y en realidad carentes de vinculaciones significativas de participación cotidiana que se expresara a su vez en un importante respaldo electoral.

Cuadro No. 19

Diputados electos por el principio de representación proporcional 1986-1988

CIRCUNSCRIPCIÓN	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
Primera	Lisandro Osorio Jiménez	Gilberto Vázquez Ramírez	PST
	Pedro Zurita Cruz	Juan Chablé Antonio	PST
Segunda	Ramón Becerra Guzmán	Manuel Muñoz Guzmán	PPS
	José Luis Oramas	Lastra Eric Pérez Cruz	PPS

Fuente: elaboración propia con base en el Catálogo Político Electoral 1962-1994, IEE.

Y por otro lado, al iniciar tendencias que tienen un distinto grado de aceptación entre la sociedad civil, tales como los casos del PPS, PST y PSUM, este grupo de partidos resulta una variable determinante en la negociación política local.

El PAN quedó marginado de la lucha política y con serias dificultades para volver a incrementar su votación local, pues su posición se demeritó desde mediados del año previo a la elección. El PRI no experimenta grandes avances en zonas muy localizadas y lo cual era de suponer tendería en el futuro a complicarse. Sin embargo, esos espacios no tendieron a

cubrirse por otros partidos en lo inmediato. Las posibilidades de acción conjunta de los partidos PST, PPS y PSUM e incluso con el PMT, no fue posible pese a los argumentos comunes y que trascienden el ámbito electoral. Sin embargo el PST en la realidad se comportó como una suerte de aliado del PRI al ser receptor de las inclinaciones a la izquierda del PRI.

La experiencia política de cada partido de oposición en esa elección resultó aislada y poco articulada por regiones. El Socialista Unificado de México y Auténtico de la Revolución, por su parte, mantuvieron una postura discreta, donde el primero dio por hecho que se registraría un avance del PST como la opción que supo canalizar el descontento (argumento que también compartió el PMT) sin comprometer las expectativas de sus propios alcances. Sin embargo éste no muestra variación en sus zonas de influencia conservándose como en 1982: un partido estable de crecimiento mínimo.

No obstante, no debe subestimarse por los sistemáticos intentos de mayor penetración y de capacidad de negociación. No sólo ante los triunfos electorales, sino también de gestión de diversas demandas de la población. El sistema de control del PRI mostró cierta vulnerabilidad ante otras opciones como es el caso del PST, que declaró adjudicaciones de triunfos en los municipios de Macuspana, Tacotalpa y Nacajuca, donde afirmaban tener constancias de irregularidades como para pedir la anulación de las votaciones.

El PST mostró que podía convertirse en una opción canalizadora del descontento contra la administración municipal y, de hecho, intentó afianzar su posición desde las elecciones

federales al hacer pública la noticia de que el voto plurinominal de la importante capa sindical petrolera sería para ellos. Por su parte el dirigente sindical y a la sazón también alcalde de Macuspana, no objetó esta suposición y sí en cambio le acarreó al PRI mayores problemas al tomarse la conflictiva decisión para elegir candidato a la diputación respectiva.

El otro caso impugnado fue el de Tacotalpa, por el arraigo de ciertas formas de dominación política de grupos tradicionales poco aptos para la asimilación hacia nuevas formas de renovación. Este tipo de presiones políticas posibilitan el cambio de la población hacia posturas intermedias que, sin alejarlos del PRI, sea una opción para canalizar la inconformidad. Por ende, la vulnerabilidad relativa está en razón directa al tipo de antecedentes socio-políticos que confluyen hacia un determinado tipo de partidos.

3.5 Reforma Electoral de 1987

Por otra parte la LII Legislatura aprobó el Código Electoral del Estado de Tabasco, el primero de julio de 1987, por decreto No. 0578. Con este ordenamiento electoral queda abrogada la Ley electoral promulgada el 24 de marzo de 1979.

De tal forma que la elección de diputados por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional a partir de la LII Legislatura del Congreso, la elección de ayuntamientos y la del gobernador, para los periodos de 1989 a 1991 y de 1989 a 1994, respectivamente, iniciarían el nuevo calendario a partir del segundo miércoles del mes de noviembre de 1988.

Las características más relevantes del Código Electoral son las que a continuación se enumeran:

- La derogación del procedimiento para la obtención del registro de un partido político condicionado a la votación;
- La notificación de la integración y funcionamiento de los organismos electorales;
- El cambio de la fecha electoral de domingo a miércoles declarando no laborable;
- La modificación de los procedimientos de cómputo reduciendo considerablemente los periodos entre el día de la elección y el de publicación de los resultados;
- De la ampliación de las garantías de los partidos políticos y candidatos durante toda la campaña electoral;
- La ampliación de un sistema de funcionamiento público para sus actividades, de tal forma que para las elecciones de 1988 el financiamiento se distribuiría a los partidos tomando en consideración los resultados electorales correspondientes a dicho proceso electoral a partir de la segunda anualidad del 3 % correspondiente a 1987;
- La creación de un Tribunal de lo Contencioso Electoral dotado de autonomía e imparcialidad para resolver las anomalías que pudieran presentarse en las elecciones.

Los magistrados que lo integrarían serían designados por el Congreso del Estado a propuesta de los partidos políticos. Dotado de autonomía completa, el tribunal sería competente para determinar la legalidad y el cumplimiento de los procesos y las observaciones de las

normas electorales. Por otra parte, en la asignación de diputaciones y regidurías plurinominales, se observan las siguientes reglas:

- No podrán tener derecho los partidos que obteniendo el 51 % de más de la votación estatal efectiva y su número de constancias de mayoría relativa representaran un porcentaje del total de la Cámara, superior o igual a su porcentaje de votos:
- bien, que obteniendo menos del 51 % de la votación estatal efectiva y su número de constancias de mayoría relativa fueron iguales o mayor a la mitad más uno de los miembros de la Cámara.
- Si ningún partido obtiene el 51% de la votación estatal efectiva y ninguno alcanza, con sus constancias de mayoría relativa, la mitad más uno de los miembros de la Cámara, al partido con más constancias de mayoría le serán asignados diputados de representación proporcional, hasta alcanzar la mayoría absoluta de la Cámara.

Para el caso de las regidurías se observarían las siguientes normas:

- En los municipios con población menor o igual a cien mil habitantes se asignaría la regiduría de representación proporcional al partido que habiendo obtenido al menos el 1.5 % de la votación, obtuviera una votación superior a los demás partidos;
- o bien en los municipios con población superior a cien mil habitantes se asignaran las dos regidurías al partido que obtuviera al menos el 1 % de la votación.

Tales modificaciones supondrían en la renovación a partir de la LIII Legislatura 1989-1991, una participación más plural a la vista de todos los partidos políticos. De esta forma, aparte de los 17 diputados de mayoría, uno por cada municipio de la entidad, la cifra de plurinominales en las dos circunscripciones pasó de 4 a 8 curules, de las cuales en la elección siguiente se asignaron 4 al PRI, 2 al PPS y 2 al PST.

Para hacer frente a las próximas elecciones, el PRI publicó en 1987 su estructura en sus Cuadernos Seccionales, señalando que tiene constituidos diecisiete Comités Municipales, asentados en cada una de las cabeceras respectivas y cuenta con unos mil cincuenta y nueve comités seccionales que representan la prolongación del PRI en cada comunidad, ejido, ranchería o colonia, estableciéndose como los órganos de dirección seccional.

En cuanto a su estructura sectorial, el sector agrario era representado por la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, afiliada a la Confederación Nacional Campesina, que agrupaba a noventa y nueve organizaciones: ejidales, comunales, rurales, agrícolas, ganaderas ejidales y cooperativas de producción agropecuaria.

Asimismo, el sector obrero contaba con la Federación de Trabajadores de México, afiliado a la Confederación de Trabajadores de México, que aglutinaba a ciento cuarenta y un sindicatos de trabajadores de las diversas ramas de la producción de bienes y servicios. Una Federación de Organizaciones Populares, que representaba al sector popular, afiliada a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, que agrupaba a ciento sesenta y ocho organizaciones de profesio-

nales y técnicos, taxistas, locatarios, camioneros, trabajadores no asalariados, trabajadores al servicio de la administración pública federal, estatal y municipal, pequeños propietarios, maestros y empleados bancarios. (Cuadernos de los Seccionales).

3.6 El Frente Democrático Nacional

Sin embargo, no se debe dejar de lado la influencia e importancia que los sucesos políticos nacionales han reflejado en la participación política tabasqueña. La desigualdad social que había contribuido en los setenta a profundizar la crisis económica, concurrió también, en los ochenta, cuando la desigualdad se exacerbó a generalizar en el país la crisis política del régimen.

La tensión entre las dos principales corrientes del sistema —la neoliberal y la nacionalista— se fue intensificando conforme la crisis se profundizaba. A lo largo de 1987, durante el proceso de selección del candidato del PRI a la presidencia, esta tensión entre las dos tendencias llegó a su límite.

La naturaleza del sistema político mexicano había propiciado desde sus inicios en 1928 que la lucha por el poder político se diese siempre dentro de los cauces del Partido. Era inevitable que así fuera, puesto que la extensión de sus alianzas, la pluralidad ideológica de sus filas, todo ello hacía que las opciones dentro del PRI a pesar de tener un mismo origen, fueran reales.

Al mismo tiempo, la amplitud del grupo en el poder, incluyendo dentro de su seno todo tipo de tendencias, redujo necesariamente el espacio político de la oposición.

El principal partido de la derecha, el Partido Acción Nacional (PAN), constituido en 1939 para hacer frente al proyecto cardenista, resultó superfluo después de que se estrechara el contacto del Estado con la burguesía, los partidos de izquierda, a su vez por el dogma doctrinario, fueron neutralizados por un régimen corporativo que los desvinculaba de las organizaciones populares.

La permanencia del Partido en el poder requería de una política que reflejara la variedad ideológica de sus miembros, la diversidad en el origen de sus alianzas; al inclinar la balanza a favor del capital, Miguel de la Madrid no supo dar juego dentro del sistema a los diferentes elementos que lo llevaron al poder.

Con la elección del candidato oficial en 1987 se corría entonces el peligro de que ese mismo grupo gobernante se prolongara en el poder, afectando los intereses, públicos y privados de quienes habían sido marginados.

Fue entonces cuando parte de la tendencia nacionalista del partido en el gobierno, la Corriente Democrática, se integró como grupo de presión dentro del sistema (Garrido, 1993). La designación del candidato del PRI a la presidencia ha sido en México, como se sabe, responsabilidad, en última instancia, del Presidente de la República. Su decisión, sin embargo, no puede tener un carácter arbitrario. Más allá de su propia voluntad están los intereses colectivos del sistema que necesita ventilarse, cambiar.

La elección del candidato del Partido no era nunca impuesta por el presidente en turno sin consultarla, sin nego-

ciarla —aunque no se hiciera nunca de manera pública— con los diferentes grupos de presión que ejercían su fuerza no nada más desde el Partido sino desde la misma sociedad. Cárdenas, por ejemplo, se comprometió con la candidatura de Ávila Camacho ante la embestida de la derecha; más tarde, Alemán que quiso incluso reelegirse, debió comprometerse también con la de Ruiz Cortines.

El mismo López Mateos representó a su modo un compromiso entre dos miembros del gabinete que se disputaban la candidatura del Partido. Con la designación de Salinas de Gortari el 4 de octubre de 1987 se optaba, sin embargo, de forma aparente por la continuidad. El candidato del PRI Carlos Salinas de Gortari a las elecciones de 1988 era visto por la opinión pública como el artífice de la política de austeridad en el gobierno del presidente Miguel de la Madrid.

La austeridad había dañado sobre todo a los trabajadores y a las clases medias. Entre 1982 y 1988, de acuerdo con el Centro de Estudios para América Latina, los salarios de los obreros mexicanos, al caer en un promedio de 50 %, fueron más castigados en esos últimos seis años que los de cualquier otro país latinoamericano. Por ello, el sector obrero del PRI, antes de que se designara a Salinas de Gortari, había querido vetar su candidatura, sin embargo, una vez designado, el sector se disciplinó (por lo menos formalmente) a la voluntad de su partido. No así en cambio la Corriente Democrática.

Las dos figuras más prominentes del movimiento, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, se desvincularon públicamente del PRI para lanzar su candidatura independiente pocas semanas después. El rompimiento de la disidencia con

el Partido en víspera de elecciones no era un fenómeno nuevo para el régimen. En 1940, 1946 y 1952 con Almazán, Padilla y Henríquez Guzmán, hubo rupturas importantes.

Ninguno de los tres obtuvo, no obstante, como aspirantes independientes, resultados satisfactorios frente a los del candidato presidencial durante los comicios: 5.72, 19.33 y 15.87 fueron sus respectivos porcentajes.

Estas cifras demostraron la debilidad de la oposición, en particular de la disidencia, no porque reflejaran el voto popular, sino porque fueron sintomáticas de la relación de fuerzas con la que contó el partido del Estado, manipulando impunemente a beneficio suyo los votos que habían sido depositados en las urnas.

En 1988, por una parte, con un PRI fracturado por la división interna, y la difícil relación del gobierno con el movimiento obrero, por otra, el capital financiero seguía especulando contra la moneda, a la política de concesiones del presidente Miguel de la Madrid, todo ello se daba en el contexto de la más severa crisis económica desde los años treinta, y la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República.

La imagen de México en el exterior estaba gravemente deteriorada. El régimen era visto como corrupto, ineficiente, antidemocrático y a pesar del acercamiento ideológico, la misma relación con los Estados Unidos era tensa.

El gobierno y por extensión simbiótica, el PRI, llegaba debilitado a la contienda electoral. Su adversario, en cambio, no dejaba de crecer. Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del general

Lázaro Cárdenas, representaba para el pueblo mexicano la reencarnación del nacionalismo revolucionario que le había procurado al país sus mejores conquistas.

El movimiento cardenista contaba con una sociedad civil organizada, enriquecida por la movilización estudiantil de 1968, por la experiencia del terremoto de 1985; una sociedad civil que había sabido mantenerse al margen del corporativismo.

El PRI subestimó su importancia y no pudo evitar que Cárdenas utilizara el registro de los llamados “partidos paraestatales” con la postulación del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), del Partido Popular Socialista (PPS), del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y de tantas organizaciones más.

La Campaña del Frente Democrático Nacional, como se llamó a la coalición, fue creciendo a grandes pasos: el 12 de febrero, en San Pedro de las Colonias, el 18 de marzo en el Zócalo, el 26 de mayo en la Universidad Nacional Autónoma de México, fueron todas fechas definitorias en el desarrollo del movimiento.

Por otra parte, unas semanas antes de las elecciones, Heberto Castillo, candidato por el Partido Mexicano Socialista (PMS), declinó su candidatura a favor de Cárdenas. Las banderas cardenistas habían conseguido, de tal suerte, no sólo fracturar al PRI, sino ganarse la adhesión de todos los partidos situados de centro a izquierda.

Nadie sin embargo logró imaginar, aún entonces, lo que pasaría el 6 de julio. El PRI ganó las elecciones y el Frente

Cardenista se constituyó en la segunda fuerza electoral, sin dejar de afirmar que se había cometido fraude electoral.

El voto emitido el 6 de julio fue sin duda un voto que buscaba más justicia en la gestión económica del gobierno, más democracia en el quehacer político del país.

Un importante porcentaje del voto cardenista, sobre todo aquel que venía de los sectores más beneficiados por el régimen, los burócratas del Distrito Federal, los ejidatarios de la Laguna, los petroleros de Poza Rica, Veracruz, no fue pues un voto necesariamente en contra del sistema –como pudo serlo por ejemplo el voto por el PAN– sino en contra de su desviación neoliberal.

El rechazo político a un programa de gobierno se convirtió así, imperceptible pero inevitable en un rechazo ideológico a los fundamentos del sistema. Votar y defender el voto fueron de tal modo dos gestos políticos distintos. La capital el centro neurálgico del país, manifestó con su voto en las urnas y su presencia en las calles, la voluntad de que se diera un cambio en esta dirección.

En los comicios federales de 1988, señala Reveles (1995), se expresaron cuatro hechos esenciales:

- El partido de Estado padeció una aguda crisis interna.
- Se confirmó la madurez del lugar electoral el PAN.
- El sorprendente respaldo popular conseguido por la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas sentó las bases para la constitución de un nuevo partido en el corto plazo.

- Se constató la subsistencia de los partidos llamados paraestatales, de aparente oposición pero en realidad subordinados al gobierno.

3.6.1 El Frente Democrático Nacional en Tabasco

Sin embargo el PRI no esperaba una oposición real con el surgimiento y fortalecimiento del FDN y luego del PRD. En Tabasco el FDN surgió con el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador y Darwin González Ballina, propiciado por las coyunturas electorales, y asume las siguientes características:

- El fenómeno cardenista de 1988 impactó decisivamente en la vida de la entidad;
- Se expresó inmediatamente en una actividad electoral, capaz de ocasionar serios problemas a un PRI considerado sin oposición real;
- Surge una forma de liderazgo que, proviniendo del mismo PRI, se radicalizó para buscar un cambio en las formas de aplicar la democracia electoral.
- En un plazo muy corto disputa con gran éxito uno de los aspectos clave en la actividad partidista, en cualquier entidad, como son las presidencias municipales, y
- Logró acumular elementos que contribuyeron a la crisis de la que resulta la separación de un gobernador.

El PRD se desarrolla bajo circunstancias muy propicias por tratarse de un momento electoral y por la paulatina desarticulación corporativa del PRI; si bien en su antecedente como FDN postula a López Obrador a la gubernatura, en los

hechos el Frente estaba organizado con otros partidos, entre ellos el PST, el PARM y el PPS. El inusitado crecimiento del FDN coinciden los estudiosos, en cuanto a que los acontecimientos federales, aunados a la situación del PRI estatal con las formas de intermediarismo desarticuladas y la selección del candidato a la gubernatura con enormes obstáculos, coadyuvaron a un cambio en la orientación de la clientela electoral (Reveles, 1989).

Para Cedeño del Olmo la capacidad de control del PRI en Tabasco se vio contrarrestada por los siguientes motivos:

1. Nunca había tenido que competir por una clientela electoral que era prácticamente cautiva y desde el trabajo de sus seccionales hasta sus sectores, su capacidad de gestión se consideraba eficiente ya que era favorecido por los mismos funcionarios públicos surgidos de las filas del partido.
2. La inconformidad de los propios miembros del PRI, unos porque consideraron insuficiente el proyecto de González Pedrero para activar el PRI y otros, por la forma en que fueron tratados por el gobernador Neme Castillo, quien utilizó los mecanismos de consulta para elegir candidatos en procesos electorales. Ciertamente el PAN y el PPS normalmente registraban planillas sin ninguna relación con una difícil realidad dada su escasa vinculación al medio.

El Partido Comunista Mexicano inicia en forma focalizada su actividad en 1975, primero como un pequeño grupo, particularmente en la zona de la Chontalpa, y hasta en los

años ochenta cuando tiene un desarrollo debido al continuo contacto con seguidores de diversas agrupaciones provenientes de otras zonas del estado que contaban con diversas trayectorias y experiencia política, pero López Obrador, en ese momento podía unirlos.

Vale la pena señalar que López Obrador había dejado la dirección del PRI cuando fue nombrado por el gobernador en agosto de 1983, oficial mayor del gobierno.

En principio aceptó el enroque, pero a las pocas horas renunció al cargo. A partir de entonces se mantuvo sin ninguna actividad partidista. Días después de transcurridas las elecciones federales, López Obrador se entrevista con Cuauhtémoc Cárdenas, al tiempo que campesinos e indígenas de los municipios de Centro y Nacajuca lo proponen como candidato a la gubernatura por el FDN.

Los partidos políticos con registro en Tabasco decidieron apoyar a López Obrador, retirando en ese momento su lealtad opositora al PRI. El acuerdo señalaba que el PARM, PMS, PFCRN y PPS, postulaban la candidatura de López Obrador (Reveles, 1989).

Los dirigentes estatales de los partidos integrantes del Frente, para sostener la nominación renunciaron a sus candidaturas: Gonzalo González Calzada por la fórmula PMS y PARM, Román Ramírez del PPS y Ángel Zamora del PFCRN. Sin embargo, ninguno de ellos parecía lograr avances en términos del número de votos. En cambio apoyando a López Obrador en una unidad de intereses tácticos, se aseguraban los registros correspondientes.

La presencia de López Obrador propició la disidencia de otros miembros dirigentes del PRI. Renunciaron públicamente Laureano Naranjo Cobián, ex secretario general del PRI y Darwin González Ballina, ex secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos y a la sazón candidato a diputado federal electo del PRI, para sumarse a los apoyos de la candidatura frentista.

El Frente Democrático Nacional y después el Partido de la Revolución Democrática se convirtió en un importante bastión del neocardenismo y se estableció en el sistema de partidos de Tabasco.

3.7 Conclusiones

- La vida en la cúpula del PRI en Tabasco hasta los años ochenta no difiere de la tendencia que experimenta este partido a nivel nacional, en cuanto a su interacción y dependencia del presidencialismo o de los gobernadores en los estados y también en cuanto a que los cambios en su Comité Directivo, son más rápidos cuando en procesos electorales está de por medio el cambio sexenal en el Poder Ejecutivo. El papel omnipresente del presidencialismo en la entidad no sólo se circunscribe a su partido, sino a la vida política tabasqueña.
- En Tabasco, históricamente se ha dado una actividad partidista única centrada en el PRI, y es hasta fines de los ochenta que tiende a cambiar esta situación.
- Con estas experiencias electorales en el sistema de partidos se identifica: un partido dominante, el PRI, un grupo de partidos con alcances limitados PPS y PST y un

tercer grupo compuesto por organizaciones que tienden al estancamiento o incluso al retroceso tal es el caso de los partidos PSUM, PAN PDM y PARM.

- La tensión entre las dos principales corrientes del sistema –la neoliberal y la nacionalista- se fue intensificando conforme la crisis se profundizaba, surgiendo así la Corriente Democrática y dando paso a la constitución de un nuevo partido político.

Capítulo 4

Las elecciones de Tabasco: 1988- 1994

En el presente capítulo se aborda un análisis sobre los partidos, cuyo enfoque es la participación electoral donde candidatos, campañas y resultados electorales son objeto de estudio de textos sobre procesos electorales. En el análisis prevalece el enfoque cuantitativo. Las condiciones de los procesos electorales representan un punto vital en la vida política del estado de Tabasco, puesto que reflejan la acción democrática de la sociedad. Para ubicar el contexto de las elecciones del periodo de estudio se establecen algunas variables socioeconómicas.

4.1 Economía y política tabasqueña

Tabasco como parte integrante de México no escapa al modelo neoliberal, al contexto en que está inmerso, ha vivido una serie de transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales causadas por la explotación en gran escala de los hidrocarburos. Estos cambios son perceptibles claramente en los siguientes indicadores económicos y demográficos, así como en la inserción de Tabasco en la vida del país:

- La alta marginalidad que influye en la cultura política no es aplicable para el estado de Tabasco señala el ex gobernador Enrique González Pedrero, quien expresa: “Dicen

los teóricos que, en general, la primera condición para que un individuo se interese por la política es tener resuelto el problema de la subsistencia. Tal vez porque la naturaleza ha sido tan pródiga que, según el dicho, “en Tabasco el que no trabaja come y el que trabaja se hace rico”, quizá porque somos gente de tierra caliente; acaso por tradición histórica: la política es ocupación y preocupación favorita de los tabasqueños” (González, 1987).

- La importancia relativa que el pueblo había dado a la política, se relaciona en parte con las promesas de campaña, la esperanza que está latente en la población de que mejorará la realidad presente; con la influencia de los medios de comunicación que promueven la participación política; la falta de entretenimiento y recreación (más en el campo que en la ciudad), donde la idea de la política se convierte en recibir al candidato, como una novedad, como parte de un evento de entretenimiento.
- En Tabasco con una población registrada en 1990 de 1, 501, 744 habitantes, la tasa de ocupación¹ alcanzada de 69.9 significa que del total de la población económicamente activa, 70 de cada 100 personas estaban ocupadas, es decir, que por lo menos trabajaron una hora en la semana previa al levantamiento censal (INEGI, 1992).
- En relación a la educación en un rango de 15 a 65 años y más, se registra una población de 865, 525 habitantes, de los cuales 754, 206 saben leer y escribir; y el resto 109,406 personas eran analfabetas. Sin embargo 1, 913 habitantes no especificaron su condición (INEGI,

¹ La tasa de ocupación representa a las personas de 12 y más años que realizaron alguna actividad económica al menos durante una hora en un periodo de referencia. Se considera también a los que no trabajaron, pero sí tenían trabajo porque mantuvieron el vínculo con su empleo u ocupación.

1992). Por otra parte, es mayor el número de analfabetismo en las mujeres, representan el 64 %. Los municipios con mayor analfabetismo son el Centro, cuya cabecera municipal es la ciudad de Villahermosa representa el 17 % de analfabetismo, indicador contradictorio, dada la cercanía con la capital del estado, le siguen en porcentajes Cárdenas, Huimanguillo, Comalcalco y Macuspana (INEGI, 1992). Vale la pena señalar que Villahermosa, capital del estado, Cárdenas, Comalcalco y Tenosique son los principales polos de concentración de población en la entidad. En 1990, 25.2 % de la población estatal residía en alguna de esas cuatro ciudades.

- La mayoría de las localidades tabasqueñas eran pequeñas: de las 2, 475 localidades censadas en 1990, 76.67 % contaban con menos de 500 habitantes y agrupaban sólo 15.9 % de la población; en contraste, en el 23.4 % restante de las localidades vivían 84.1 % de los habitantes de la entidad. La gran cantidad de localidades pequeñas y de difícil acceso representa un reto para las acciones orientadas a satisfacer las demandas educativas, de salud y otros servicios públicos.
- En relación a la marginación de Tabasco, se identifica que los mayores niveles de mortalidad y fecundidad se asocian a condiciones socioeconómicas desfavorables. Este vínculo generalmente se traduce en un círculo vicioso entre pobreza y rezago demográfico y se observa con claridad en Tabasco, una de la entidades con mayor marginación en 1990 al ocupar el décimo octavo lugar en fecundidad y mortalidad infantil (Consejo Nacional de Población, 1996).

- El nivel de la mortalidad infantil es muy sensible a variaciones en las condiciones de vida de la población. En los municipios de Tabasco se observa una estrecha relación entre la tasa de mortalidad infantil y el grado de marginación. En 1990, Tacotalpa y Centla presentaban tasas de mortalidad infantil superiores a 46 decesos por cada mil habitantes, magnitud que superaba en 29 % la media estatal (35.6 por mil nacimientos) y en 27 % el promedio nacional (36.2m por mil).
- Existe también un estrecho vínculo entre los niveles de fecundidad y de marginación. En los municipios de Tabasco, conforme disminuye el grado de bienestar, aumenta el número de hijos. La descendencia mayor de 3.9 hijos por mujer, que prevalece en los municipios de Balancán, Tacotalpa, Huimanguillo y Jalpa de Méndez equivale al nivel registrado en el país en 1985.

En otros temas, como el comportamiento político del electorado y el freno al desarrollo de ciertos movimientos de protesta, la línea de causalidad no es tan nítida ni tiene un carácter univoco. Sin embargo, no creemos que sea posible desligar ambos fenómenos.

El petróleo, es pues, la contradicción fundamental de Tabasco, puesto que es la causa de un crecimiento económico de gran magnitud, al tiempo que se erige como el principal bloqueo para la modernización económica tabasqueña y una de las principales generadoras de conflictos sociales. La vida pública tabasqueña se caracteriza —y no creemos que cambie en el futuro— por su nivel de conflictividad social. El origen de esta afirmación es el deterioro económico, ambiental y social que viven los tabasqueños.

La crisis del modelo petrolero, combinada con la baja competencia de los productos agrícolas en los mercados internacionales genera una situación socioeconómica precaria para amplios sectores de la población. Esta situación se ha agravado por las medidas de política económica, como la apertura comercial que crean vulnerabilidad en la economía de México.

De acuerdo con las interpretaciones sobre el fenómeno petrolero, señala Cedeño del Olmo se podría considerar que en un lapso de 1973 a 1991, se enmarca un cambio del auge al decremento de la aportación tabasqueña a la producción media nacional.

Estas fluctuaciones a su vez se pueden valorar a la luz de las tendencias en la movilización y del conflicto socio-político que desembocaron en crisis (Cedeño, 1999). En Tabasco el sector que más ha crecido en los últimos años ha sido el terciario, con el surgimiento de actividades comerciales y de servicios; el que menos se ha desarrollado y ha sido más castigado es el agrícola, con una fuerte disminución en sus ingresos.

En un estado rural, la actividad petrolera no solo ha relegado las actividades tradicionales, ha afectado tierras y aguas de campesinos y pescadores. La contaminación provocada por la explotación petrolera ha desencadenado una sucesión de movimientos reivindicativos y de protesta por parte de los sectores afectados a lo largo de las últimas décadas.

El repunte internacional de los precios del petróleo, el descubrimiento de nuevos yacimientos, el subsecuente finan-

ciamiento que la banca internacional otorga a México y el inicio de un periodo sexenal con la llegada de López Portillo a la presidencia de la República, permitieron impulsar en forma inmediata y acelerada la explotación de zonas petroleras.

Tabasco, se convirtió instantáneamente en el principal productor de crudo en el país, pero con una serie de efectos colaterales que en lo político y social se manifestó en los siguientes comportamientos que se asocian directa o indirectamente:

1. Cambios en la estructura productiva del estado. Manifiesta sobre todo en las características de la superficie cultivada, así como en el volumen y precios de los principales productos de la entidad, en este caso el cacao, el plátano y la copra.
2. Cambios en los volúmenes de la inversión pública federal y en los presupuestos anuales del gobierno estatal.
3. Una rápida modificación en las condiciones de negociación del gobierno estatal tendiente a buscar una mayor canalización de recursos. La acción gubernamental se caracteriza en una primera etapa 1977-1982 por los conflictos y las presiones del gobernador contra PEMEX, centrada en la obtención de recursos por vía de impuestos.
4. Una segunda etapa que coincidió con el sexenio de Enrique González Pedrero (1983-1987) donde la acción gubernamental se tradujo en la búsqueda de soluciones políticas negociadas, mediante la adecuación de un mecanismo tripartita, cuyos resultados se manifestaron en

importantes apoyos para programas de inversión en el marco de un incremento en la movilización rural.

5. Por otra parte Roviroso Wade y González Pedrero lograron un “trato preferencial” por parte del presidente en turno, situación que no lograron Trujillo y Salvador Neme².
6. Se realizaron cambios en las estructuras de la administración pública estatal que tendieron a la centralización de poder de decisión en el gobernador.
7. Continuos apoyos a productores organizados en las asociaciones para neutralizar los efectos de la movilización sobre todo entre los pequeños y medianos productores.
8. Nuevas formas de organización, fundamentalmente en el medio rural de las zonas de actividad petrolera, que se enmarcan en situaciones de movilización y conflicto grupal.

En resumen, recordando los procesos históricos, los últimos años de la década de los cincuenta representaron los inicios del cambio regional, afianzados en los setenta, pues Tabasco se convirtió en un escenario de enclave donde se exploraron y ensayaron diversas políticas de desarrollo, situa-

² José Salvador Neme nació en Villahermosa, Tab., el 22 de octubre de 1931. Abogado (1955) por la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM, al graduarse presentó las tesis “La relación del trabajo. Su evolución” Incurrió desde joven en la política. Fue asesor jurídico del gobierno de Tabasco (1955) y secretario del Ayuntamiento del Centro (1956-1958). Desempeñó después varios cargos en el Departamento del Distrito Federal. Impartió clases en la Facultad de Derecho de la UNAM, de 1967 a 1968 y de 1982 a 1983. Fue Secretario de Gobierno de Tabasco, durante el mandato de Leandro Roviroso Wade (1977-1982), senador por su entidad y presidente de la Gran Comisión, y gobernador de Tabasco (1989-1992). En 1991 le fue otorgada la presea al Mérito en la Administración Pública. Diccionario Enciclopédico de Tabasco, Tomo II, Gobierno del Estado 1994, pp. 465-466.

ción que prevaleció con claridad hasta mediados de los años ochenta y de ahí el futuro es incierto.

A partir de las elecciones presidenciales y locales de 1988 la consolidación del Frente Democrático Nacional y posteriormente el Partido de la Revolución Democrática ha sido un elemento nuevo que se ha mantenido creciente en las elecciones.

La presencia geográfica del PRD se concentra en sus orígenes en ciertos municipios petroleros de la Chontalpa (Cárdenas, Macuspana y Nacajuca), lo cual permite suponer que gran parte del crecimiento de la oposición se ligó a los cambios introducidos por la dinámica petrolera.

Después de un importante impulso del gobierno federal a Tabasco, se dio una menor atención, por lo que se observa un acelerado desgaste de las formas de gestión con la consecuente pérdida de legitimidad y gobernabilidad.

La parte más visible de estas limitaciones normalmente se desarrollan con vínculos hacia los procesos electorales y hacia el sistema de partidos que por cierto relacionan nuevamente los elementos nacionales con la dinámica regional, auspiciando la consolidación de partidos políticos y paralelamente, problemas de legitimidad en el ejercicio gubernamental.

Ciertamente, el hecho de que en Tabasco no existiera una organización política capaz de organizar las resistencias y dar forma a las demandas y descontento social que se canaliza al margen del gobierno y el PRI local, se explicase por la versatilidad de PRI de adaptarse a los cambios y por otro parte el corte autoritario y hasta represivo de las decisiones adoptadas

ante estas demandas. Por ende, en Tabasco en los últimos años se modificaron las formas de movilización social y los procesos políticos que algunas veces desembocan en conflictos, esto implicó para el PRI una importante experiencia de maduración de los procedimientos de selección interna, aunque es persistente la presencia de condiciones de funcionalismo y para otras agrupaciones una nueva expansión.

4.2 Las elecciones presidenciales en Tabasco

La historia, las tradiciones, la movilización social y los grupos de poder, han dado a cada estado, una identidad diferente que se expresa en la organización política, en la presencia de partidos de oposición y en las preferencias electorales, de ahí el interés en el análisis histórico y geográfico.

En el periodo 1964 a 1994 señala Gómez Tagle (1996) se han producido cambios importantes en el sistema de partidos que se reflejan parcialmente en las estadísticas electorales oficiales. Las elecciones de 1988 representan un caso en toda la serie estadística del PRI, ha sido la única vez en que un partido de oposición ha ganado con más del 50 % de los votos en las elecciones federales en cinco estados del país.

La influencia cardenista se extendió a muchas entidades que no tenían una tradición de oposición, como Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Colima, Michoacán, Oaxaca y Jalisco en el Pacífico; Guanajuato, Tlaxcala y Querétaro en el centro; Veracruz y Tamaulipas en el Golfo; y en el norte Chihuahua y Coahuila.

Sin embargo, trece entidades mantuvieron su lealtad por voluntad o por fuerza al partido oficial, y sirvieron para com-

pensar la baja votación del candidato priista. En el centro: Puebla, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango; y en el norte, Nuevo León y Sonora. En el sureste fueron: Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y por supuesto Tabasco. La historia electoral de Tabasco en el periodo posrevolucionario demuestra que ha sido una entidad de reserva de votos incondicionales del partido oficial.

Las únicas excepciones, al igual que a nivel nacional, han sido los comicios de 1952 y 1988. En la contienda de 1952 el 18 % del electorado tabasqueño expresó sus preferencias por Henríquez. Tras este descalabro, se recuperan con López Mateos que obtiene el 98.85 % de los sufragios, Díaz Ordaz el 99.33 % y desde Luis Echeverría hasta Miguel de la Madrid, los candidatos oficiales alcanzaron porcentajes superiores al 91 %.

En 1988 el candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, obtiene 199, 166 votos, es decir, el 74.3 %, mientras que el aspirante del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas, obtiene 53, 449 votos, lo que significa que recibe el apoyo de casi el 20 % de los tabasqueños; Clouthier registra 14, 078 votos, lo que representa el 5.2 %. Lo mismo cabe decir de las elecciones a senadores, a gobernador, diputados locales y a presidentes municipales (Nassif & Molinar, 1990).

La omnipresencia del PRI en el estado sugería que la única posibilidad de hacer política era en las filas del partido oficial. Sin embargo, la idea del cambio desde dentro en el sentido de la modernización y la democratización del PRI ha sido uno de los temas dominantes de la reciente historia de Tabasco. Para el investigador Leonardo Curzio son tres las

coyunturas en las que Tabasco ocupa un lugar importante en el debate nacional:

- El fallido intento de Carlos A. Madrazo por modernizar el partido oficial.
- La propuesta del gobernador Enrique González Pedrero.
- La experiencia emanada de la XIV Asamblea Nacional priista que generó dos conflictos internos de grandes proporciones: la selección de la dirigencia del PRI y la designación de los candidatos a presidentes municipales en 1991.

Las transformaciones operadas en el campo político electoral tabasqueño a partir de 1988, muestran un patrón de comportamiento diferente del plano nacional. Como se mencionó anteriormente con el 20 % obtenido por Cárdenas, en Tabasco al igual que el resto del país entraba a una nueva fase.

Hasta aquí las tendencias electorales a nivel nacional y local funcionaban con la misma lógica. Posteriormente, las elecciones de Tabasco no admiten un análisis nacional. Las particularidades regionales, las coyunturas electorales de cada estado y los candidatos adquieren una relevancia especial.

En Tabasco, el candidato a gobernador por el FDN, Andrés Manuel López Obrador, supera por poco más de 6 mil votos la marca de Cárdenas. En este sentido, la elección a gobernador de 1988 marca un camino para la opción cardenista en Tabasco, que poco a poco, se separará de la tendencia nacional (Curzio, 1994).

4.3 Las elecciones locales de Tabasco 1988-1991

Los acontecimientos políticos más relevantes en Tabasco, son, sin duda, la celebración de las elecciones del 9 de noviembre de 1988, las del 17 de noviembre de 1991 (ver cuadro No. 20) y la de 1994. Las primeras no sólo eran importantes a nivel local, sino también la última elección importante de la administración de De la Madrid y la primera que al nuevo equipo gobernante le tocaría asumir, un equipo que enarbolaba la bandera de la “modernidad” como idea fundamental de su quehacer político.

Cuadro No. 20

Votaciones en Tabasco en las elecciones de 1988 y 1991

Partidos	PRI	FDN	PRD	PPS	PFCRN	PARM	PMS	PAN
Presidente 1988	199 166	53 406		13 514	32 175	2 531	181	14 078
Diputados Mayoría relativa 1988	198 375			10 771	27 897	1 859	181	13 933
Senadores 1988	202 644			10 509	26 935	2 075	321	13 806
Gobernador	198 975	59 458		14 831	33 864	821	942	1 017
Diputados Mayoría relativa 1991	244 232		63 459	4 945	11 500	2 563		7 924
Senadores 1991	249 432		63 381	4 316	9 142	2 768		8 307

Fuente: elaboración propia con base en las votaciones presidencial y federal de 1988: Gómez Tagle, Silvia. Las estadísticas electorales de Reforma Política, México, El Colegio de México, pp. 200-215. Para la votación local, Secretaría de Gobernación: Dirección de Procesos Electorales. Los resultados de 1991 corresponden al IFE publicado en Mira núm. 81, septiembre de 1991.

Por su parte, la reforma electoral de 1994 y las elecciones a las que dio marco significaron un punto de inflexión en el proceso político nacional, puesto que a pesar de su inequidad supusieron una transformación del espacio electoral en México, dadas las transformaciones en las elecciones locales de algunos estados. Sin embargo Tabasco parece ser la excepción que confirma la regla.

4.3.1 Las elecciones para gobernador

Las elecciones del 20 de noviembre para gobernador generaron un conflicto, que lleva a considerar que las elecciones tabasqueñas son un rezago respecto a la dinámica nacional (Curzio, 1998). Tabasco, contaba con 1, 133 secciones electorales a nivel federal y 1, 744 casillas, cinco distritos federales y 17 locales. El Congreso local se componía de 17 diputados de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.

Como ya se ha señalado al abrirse el proceso de sucesión del presidente De la Madrid se produjo una significativa ruptura en el seno del PRI. En Tabasco la ruptura fue encabezada por el carismático ex dirigente del PRI local Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, en relación a las deserciones de priistas, el comportamiento de Tabasco respecto al plano nacional es divergente. En el plano nacional, se observa a partir de 1988 una reducción del nivel de enfrentamiento dentro del partido oficial. Y en cambio los escindidos del PRI adquirirían en muy poco tiempo, un peso específico en la política regional.

La candidatura de Salvador Neme Castillo fue muy controvertida, amplios sectores priistas manifestaron su incon-

formidad, pero a fin de cuentas se impuso la voluntad presidencial. La particularidad de Tabasco es que la actividad subterránea se va a prolongar.

Sin embargo, lo que para el PRI fue una elección ejemplar, no lo fue para la oposición, periodistas y observadores. El FDN recibió menos de la mitad de los registros de representantes que pidió.

En más de 200 casillas se expulsó a los representantes del Frente. Cierre anticipado de casillas, padrón electoral con una excrecencia de casi 50 mil votantes, actuación de brigadas volantes, robo de urnas, no entrega de credenciales de elector, boletas anuladas, etcétera.

Las irregularidades fueron tan numerosas que los partidos de oposición solicitaron anulación de las elecciones. El jueves 24 de noviembre, con la ausencia de los diputados de la oposición, el Congreso del estado aprobó el dictamen que declaraba gobernador electo a Salvador Neme Castillo.

El decreto 0871 publicado en el *Diario Oficial de la Federación* con fecha 26 de noviembre de 1988 señala que el H. Congreso del Estado calificó las elecciones celebradas el 9 de noviembre de ese año, cuyos resultados fueron los siguientes:

- Salvador José Neme Castillo postulado por el PRI obtuvo 205, 518 votos.
- Andrés Manuel López Obrador³, postulado por los Parti-

3 Andrés Manuel López Obrador. Nació en Macuspana, Tabasco el 13 de noviembre de 1953. Licenciado en ciencias políticas y sociales por la UNAM, fue delegado del INI en Tabasco y presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, cargo al que renunció en agosto de 1983. En 1988 aceptó la invitación del Frente Democrático Nacional para participar como candidato a la gubernatura de

dos Popular Socialista, Mexicano Socialista, Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y Auténtico de la Revolución Mexicana obtuvo 56, 015;

- Miguel Augusto Castillo Pérez postulado por el Partido Demócrata Mexicano obtuvo 1,229 votos.

Neme asume el poder para el periodo 1989-1994; sin embargo el debate sobre la democratización del PRI siguió cuestionándose a través de conflictos y fueron el desencadenante de la caída de su gobierno:

- A tan sólo seis meses de iniciada la administración, Víctor Manuel López Cruz, dirigente estatal del PRI proponía que los comités seccionales se convirtieran en gestores de las demandas sociales, que además vigilaría la honorabilidad de los funcionarios estatales, que estaba siendo fuertemente cuestionada. Esperaba renovar democráticamente a los 1899 comités seccionales del PRI en los 17 municipios.
- No se dio la negociación de grupos para integrar un gobierno plural, participativo y representativo de las diferentes corrientes que conformaban la estructura del poder en Tabasco.
- Desde los primeros días de gobierno empezaron los enfrentamientos con los miembros del equipo del anterior gobernador bajo el lema de la “tabasqueñización”, puesto que el gobernador Enrique González Pedrero provenía

Tabasco. Después de las elecciones, se afilió al Partido de la Revolución Democrática y organizó los comités directivos estatales y municipales. Ha sido nuevamente postulado por el PRD como candidato a la gubernatura para el periodo 1995-2000. Es autor de los libros: *Los primeros pasos: Tabasco, 1810-1867*, *Del esplendor a la sombra: la República restaurada, Tabasco 1867-1876* y *Fraude electoral en Tabasco. Diccionario Enciclopédico de Tabasco*, Tomo II, Gobierno del Estado 1994, pág. 401.

del centro y además traía consigo a colaboradores que se insertaron en espacios que tradicionalmente habían sido para los políticos nativos.

- Neme sostenía serias divergencias con poderosos intereses del centro de la Federación.
- Otros conflictos, que van desde la violación de derechos humanos hasta la corrupción del equipo gubernamental, cabe destacar los siguientes:
 - » Separación de López Obrador y otros conocidos miembros del PRI.
 - » Disputa por el control estatal de la CTM.
 - » La censura pública y detallada del gobierno de Neme Castillo por la ex corriente crítica.
 - » Represión al grupo Antorcha Campesina de la colonia Las Gaviotas, Sur de Villahermosa.
 - » Finalmente la guerra de declaraciones y acusaciones entre los dos contendientes y sus grupos a la dirección estatal del PRI: Carlos Prats Pérez y Jesús Madrazo Martínez de Escobar (Curzio, 1994).

Las tensiones se hicieron evidentes, ante el control de la estructura local del partido en los primeros días de 1991. El partido oficial exhibía sus límites.

El enfrentamiento entre Jesús Madrazo y Carlos Prats por el control del PRI local, evidenció los intereses de grupo. La disputa por el control del aparato no sólo implicaba a grupos

locales, la pugna se trasladaba al centro político del país y se interpreta como un enfrentamiento Neme-centro. Tras mutuas acusaciones de fraude entre los contendientes, la evidencia del fracaso democratizador no podía ocultarse, a tal grado que se declaró nulo el proceso electoral por parte del CEN del PRI, la designación por parte del centro, de dirigentes interinos como Amador Izundegui y protestas airadas con Luis Donaldo Colosio, Presidente del PRI.

Sin embargo, no se pacificaron los ánimos. La inestabilidad, producto de las pugnas y los múltiples enfrentamientos, hacía que el PRI cambiara constantemente de coordinador regional.

A Izundegui lo sustituye Mixuiero quien resulta responsable de las “imposiciones” en la consulta interna para definir los candidatos oficiales para las elecciones locales de 1991, segunda fase del fracaso del proceso democratizador del PRI.

Las presiones del Movimiento Popular Priista (MPP) que integraba a los presuntos afectados por las irregularidades registradas en los comicios internos, lograron la salida de Mixuiero, y fue sucedido por Ernesto Miranda, quien ocupó el cargo menos de un mes. Pocos días antes de las elecciones, fue designado Jorge Reyes Vides.

4.4 Las elecciones federales de agosto de 1991

En las elecciones federales de agosto de 1991, el PRI consiguió la victoria en los cinco distritos federales y en la circunscripción senatorial. Sin embargo, la perspectiva de las elecciones locales en noviembre de 1991, restó importancia al proceso federal de agosto.

El Frente Democrático Nacional no admite un análisis nacional. Este partido a nivel nacional, en las elecciones federales sufre un descalabro, pero en Tabasco, el candidato a gobernador por el FDN, Andrés Manuel López Obrador, supera por poco más de 6 mil votos la marca de Cárdenas.

Tras la desintegración de la fórmula FDN y la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), este partido logró en las federales de 1991 elevar su número de votantes, situándose por encima de los 63 mil votos, es decir, se benefició de un incremento de 10 mil votos sobre los resultados obtenidos en julio de 1988.

Las elecciones federales de 1991 se desarrollaron en un marco de tranquilidad, quizás a causa del nuevo padrón electoral y a la nueva credencial con fotografía. También se contó con un nuevo órgano de procedimientos electorales y una mayor participación de los partidos políticos.

4.5 Las elecciones de presidentes municipales y los conflictos

Sin considerar a la democracia política como una forma racional para resolver los conflictos que se desprenden de la lucha por el poder político, en la sociedad tradicional como la tabasqueña existen mecanismos de mediación en las relaciones políticas que sin ser democráticas ofrecen formas alternativas para resolver los conflictos sociales, tales como los cacicazgos, que se sustentan en relaciones clientelares y de un intercambio vertical de bienes y servicios. Por otra parte, también el corporativismo ha permitido el control y la participación política (Gómez Tagle, 1993).

Cuadro No. 21*Elección de Diputados Federales por el principio de representación proporcional*

Partido	Votación 1991	%	Votación 1994	%	Variación 1991-1994 (%)
PAN	8,161	2.22	33,511	5.49	3.27
PRI	247,791	67.50	343,827	56.30	-11.20
PRD	64,022	17.44	193,487	31.68	14.24
PT	730	0.0	5,422	0.89	0.69
PVEM	721	0.20	1,993	0.33	0.13

Fuente: elaboración propia, comparativo de resultados electorales y participación ciudadana de las elecciones federales de 1991- 2003 con base en datos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Dirección de Estadística y Documentación Electoral, IFE México 2004.

La violencia es un ingrediente cotidiano de este tipo de modelo político, sin embargo, esa violencia no desborda los contenidos tradicionales, sólo persigue el cambio de liderazgo.

Históricamente en la lucha entre caciques, el ganador se asimila a la estructura de poder existente y no entra en contradicción ni con el PRI local, pues no pone en riesgo su existencia, aunque así lo parezca por entrar en conflicto, ni con el sistema político nacional.

No se había reflejado una lucha ideológica ni se buscaba una opción de poder alternativo. Sin embargo en México, el modelo tradicional de control político empezó a entrar en crisis desde los años setenta, y en Tabasco ha sido con el car-

denismo que se ha ofrecido una alternativa de poder, sobre todo en el medio rural, donde otros partidos de oposición como el PPS y el PAN habían penetrado muy poco.

La violencia se presenta como una consecuencia de la indignación moral que se produce en los municipios donde se modifican los principios de dominación legítima, sin cambiar las formas de control político.

Por un lado, se ha producido un desgaste de las estructuras tradicionales de poder y de relaciones clientelares; por el otro, se han suscitado conflictos en el interior del PRI porque no se han atendido las demandas de democratización interna, y finalmente, por la aparición de nuevos partidos políticos capaces de convocar a sectores de la sociedad que no habían encontrado una representación política alternativa.

Un ejemplo de los conflictos al interior del PRI se presentó días antes de las elecciones federales, cuando se destapó el primer enfrentamiento de carácter local, ante la selección de candidatos a los gobiernos municipales.

Para el municipio del centro con cabecera municipal en Villahermosa, en aras de la posibilidad de que se eligieran candidaturas de consenso o de unidad, Raúl Ojeda Zubieta, presidente con licencia de la Asociación de Hoteles y Moteles de la entidad, se postula como aspirante y para ello pedía que de acuerdo con las disposiciones de la XIV asamblea del PRI, se consultara a las bases del partido en todos los municipios.

Por su parte Salvador Neme Castillo, proponía la candidatura de consenso, mientras que sectores de su partido denunciaban que tras esa fórmula se esconde la nominación

personal de un favorito. El PRI postuló en los municipios de Jonuta y Centro candidatos de unidad. En las restantes quince localidades se verificaron elecciones primarias en las que participaron 50 precandidatos.

Los priistas vivieron en carne propia, cuando el gobernador quiso imponer a sus candidatos; los opositores a Neme Castillo fueron “rasurados” del padrón priista e inclusive sufrieron violencia al ser reprimidas manifestaciones de protesta.

Tras unos polémicos comicios, se empezaron a registrar disturbios, marchas y declaraciones de diversa intensidad en casi todos los municipios:

- En Teapa, las votaciones se suspendieron por actos de violencia y finalmente la comisión dictaminadora del PRI decidió que el triunfador era Llergo Heredia. En respuesta 100 militantes del PRI tomaron las oficinas del Comité Directivo Estatal para protestar. Un sector de los priistas que apoyaban a Juan José Roca Wade formaron el Frente Cívico Teapaneco (FCT) para postularlo frente al candidato oficial Llergo Heredia.
- Miembros del PRI de Comalcalco protestaban por las irregularidades verificadas en el proceso de consulta a la base.
- En Cárdenas los simpatizantes de Morales Gamas ocuparon la sede municipal del partido para protestar por la postulación de Fernando Valenzuela, presuntamente impuesto por el secretario de gobierno de Neme. La disidencia priista forma en Cárdenas el Frente Cívico Cardenense.

- Francisco Alcudia Arellano presentaba documentación que acreditaba su triunfo en Jalpa de Méndez.
- Se registraron disturbios de cierta importancia en Tenosique.
- En Nacajuca sucedieron enfrentamientos entre sectores del PRI inconformes con la candidatura de Mier y Concha.
- Un colectivo de diversos municipios empezaron una huelga de hambre ante el despacho del líder del PRI nacional Luis Donaldo Colosio, en protesta por el fraude.
- Según Milton Lastra él era el legítimo aspirante del partido oficial a la presidencia municipal de Balancán.

Finalmente, los problemas derivados de la consulta a la base salieron rápidamente de los cauces regionales. Las protestas de los inconformes tabasqueños originaron una mesa de negociaciones que sesionaba con las autoridades locales del PRI, el gobernador Salvador Neme, el secretario de gestión social del CEN del PRI Ignacio Ovalle Fernández y el senador electo Manuel Gurría. Aparentemente la sugerencia del funcionario del CEN era reconocer los triunfos que se acreditaban, pero el gobernador se opuso.

En Tabasco se confirma en ese momento lo que Jacqueline Peschard (1985) señala acerca de los escenarios del PRI:

El régimen electoral mexicano, dominado por el partido oficial y con una oposición débil, ha hecho que las elecciones sean fundamentalmente competencia de la élite política, momentos de juego y recambios internos en los que la ciudadanía sólo ha fungido como sancionadora

de las decisiones que sobre el personal político son tomadas en las altas esferas burocráticas.

Los procesos electorales han desempeñado tradicionalmente un papel de ritual legitimador del predominio del PRI, garantizado en gran medida por su propia estructura corporativa incrustada al aparato estatal y las redes de control político que ha implantado.

Sin embargo, en Tabasco surgieron límites al ritual legitimador, porque algunos indicadores del sistema político mexicano se desgastaron, perdiendo credibilidad y con ello, fuerza legitimadora. La extremada concentración de facultades en el titular del Ejecutivo estatal que otrora fuera fuente limitante de la eficacia gubernamental, comenzó a mostrar sus limitantes.

Los conflictos fueron capitalizados por el PRD tanto a nivel de potenciales votantes como a la integración de cuadros priistas a sus filas, como una actividad constante, sobre todo en fechas electorales:

- Juan José Roca Wade es postulado por el PRD a la alcaldía de Teapa. Del PRI se pasan 600 militantes en bloque al PRD en apoyo a Roca.
- Militantes de Jalpa, simpatizantes de Francisco Alcudia Arellano, se pasaron al PRD.
- En Cárdenas, ciertos sectores del PRI manifestaron sus simpatías por Wilson.

La Comisión Estatal Electoral en un dictamen aprobado el 13 de septiembre por los representantes del PRI, PAN,

PFCRN Y PPS determinaba que la lista de candidatos a diputados locales de representación proporcional del PRD era improcedente, por las siguientes razones:

- Julieta Uribe Caldera –que encabezaba la lista por la primera circunscripción– no se había separado en el plazo oportuno de sus funciones como representante de su partido en la CEE.
- Dorilián Díaz Pérez, número uno de la lista a la segunda circunscripción, tenía suspendidos sus derechos ciudadanos por un proceso.

Para el PRD en el caso de Julieta Uribe había pruebas de su separación del cargo 90 días antes de la elección y en el de Díaz Pérez una disposición constitucional federal pasaba por encima de una disposición de la Constitución del estado, y por lo tanto, Díaz Pérez estaba facultado legalmente para integrar la lista.

Esta maniobra política en la que participaron los partidos políticos que aspiraban a ocupar las posiciones que tocarían a los candidatos perredistas, se daba en el tiempo límite, de modo que el PRD no tenía la posibilidad de reemplazar a sus candidatos. El recurso de revocación interpuesto por el PRD fue rechazado por la misma CEE.

A fin de no ser descartado de la competencia por curules plurinominales, el PRD inicia una movilización que debía culminar con un plantón frente al palacio de gobierno.

En este contexto de gran tensión entre el PRD y la CEE se produjo una entrevista de Salvador Neme con Andrés Manuel López Obrador, que según ciertos medios, se hizo a ins-

tancias de la Secretaría de Gobernación (Excelsior, 1991). El resultado de este encuentro fue que ambas partes esperarían la resolución del Tribunal al recurso de revocación interpuesto por el PRD. Por lo tanto, el PRD detenía su campaña de movilizaciones a la espera del fallo.

El Tribunal dio parcialmente la razón a las dos partes. La decisión ordenaba a la CEE registrar las listas de candidatos a plurinominales del PRD a condición de que el PRD sustituyera, en 48 horas, a los candidatos inhabilitados, esto es, Julieta Uribe y Dorilián Díaz. Finalmente el PRD propuso a Alberto Pérez Mendoza y René Brondo Bulnes como sustitutos.

4.6 El éxodo por la democracia

El último episodio electoral que cerró el trienio 1988-1991 fue el Éxodo por la democracia, protagonizado por el PRD de Tabasco.

Ante las elecciones locales de presidentes municipales, que revistieron una gran importancia en comparación con las federales de diputados y senadores, pues para los priistas, representaron un esfuerzo para hacer quedar bien al PRI.

En Tabasco también hubo grupos de observadores organizados por la Comisión de Derechos Humanos de Tabasco (AMDH), y otras 17 organizaciones, no gubernamentales. Se reunieron 400 observadores voluntarios que pertenecían a 9 de los 17 municipios de Tabasco.

En total se cuidaron 322 casillas (22 %) de las mil 510 casillas instaladas en el estado. Los ciudadanos fueron excluidos

del padrón electoral en los municipios donde la oposición era más fuerte, Por ejemplo, en el municipio de Cárdenas sólo se empadronó a 46, 000 de 71, 000 ciudadanos potenciales.

Los organismos electorales locales mantenían una estructura vertical de tal forma que todas las decisiones dependieran del Secretario de Gobierno. No había medios de comunicación masivos totalmente independientes, sólo dieron información el diario La Verdad del Sureste y un programa de radio.

El día de las elecciones se descubrieron lugares donde se cruzaban boletas para “hacer tacos” de votos para el PRI, había policías disfrazados de civiles votando repetidas veces, los funcionarios de casillas siempre favorecieron al partido oficial, había propaganda dentro de las casillas, todas estas irregularidades se presentaron, entre muchas otras.

A fin de cuentas, los priistas consideraron que los candidatos del PRD tenían demasiados votos y entonces se procedió a anularlos en grandes cantidades:

- En Cárdenas el PRI ganó por 440 votos y se anularon 3, 783.
- En Nacajuca fueron anulados 3, 123 votos y el PRI ganó por 1, 221.
- En Huimanguillo el PRD obtuvo 2, 243 votos, se anularon 3, 324.
- En Macuspana la diferencia entre el PRI y el PRD fue de 4 mil 827 sufragios mientras que el total de votos anulados fue de 5 mil 647.

- En Comalcalco se anuló el 22.8 % del total de votos.
- En el municipio de Centro la proporción fue de 16 %.
- En Centla se anuló el 15.1 % de los votos.

Ante estas irregularidades, la protesta comenzó primero en Tabasco, con mítines y marchas, luego se decidió iniciar una caminata a la ciudad de México. López Obrador al frente de cerca de 500 personas inició el “Éxodo por la Democracia” que recorrió más de mil kilómetros en 51 días de marcha. Atravesó Veracruz, donde se sumaron los perredistas inconformes con el fraude electoral en las elecciones municipales de Ángel R. Cabada y Jesús Carranza y de San Andrés Tuxtla, Catemaco y Tezonapa, donde no se reconoció el triunfo de la oposición (La Jornada, 1991).

El Éxodo llegó al Zócalo de la ciudad de México el 11 de enero de 1992. Este esfuerzo insólito mereció el reconocimiento tanto de la dirección, como de las bases del PRD que estuvieron presentes con el Éxodo en muchos momentos del trayecto.

La justicia de sus demandas convocó a miles de ciudadanos de muy diversas corrientes políticas. El 11 de enero estuvieron presentes en el mitin del zócalo la dirigencia del PAN, del PRD, Salvador Nava, organizaciones civiles y sindicatos. El día 12 se abrió el diálogo con el gobierno, sólo se logró el reconocimiento del triunfo electoral del PRD en el municipio de Cárdenas.

Estando fuera de los tiempos electorales y habiendo agotado las formas legales, este asunto se resolvió cuando el

presidente electo del PRI renunció y nombró un “consejo municipal” donde quedaron los perredistas que habían sido electos. En el caso de los demás municipios en conflicto hubo “arreglos” razonables, los candidatos aceptaron y el Éxodo se regresó a Tabasco el mismo 12 de enero por la noche.

Por una parte, el gobierno federal preocupado por la gobernabilidad y su imagen internacional ante la firma de los acuerdos de paz de El Salvador en ese mismo mes de enero, que centraba la atención mundial en México, prefirió reconocer los triunfos electorales de la oposición, tras una serie de presiones, negociaciones y movilizaciones, a la legitimidad, lo que evidencia una altísima concentración de poder y un retraso político.

Por otra parte, quedó demostrado que los resultados y las decisiones de los órganos electorales carecen de entidad propia. Su importancia, en todo caso, estriba en que son un elemento político negociable.

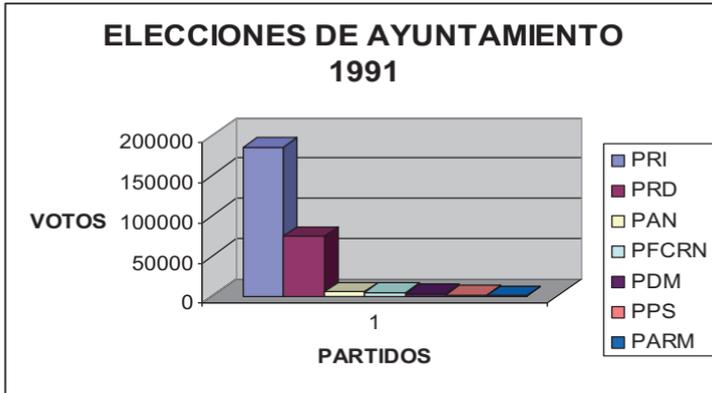
El ordenamiento jurídico e institucional es visiblemente obviado por el propio gobierno federal, lo cual supone un reconocimiento del procedimiento irregular de la maquinaria electoral.

El contenido de los acuerdos entre el PRD y la Secretaría de Gobernación es el siguiente:

- Cárdenas: consejo municipal plural encabezado por Carlos Alberto Wilson con otro miembro del PRD y uno del PRI
- Nacajuca: renuncia de Óscar Mier y Concha e instalación de un nuevo concejo encabezado por un ciudadano

Gráfica No. 1

Elecciones de ayuntamiento 1991



Fuente: elaboración propia con base en Reveles Vázquez Francisco, Búsqueda y encuentro de un liderazgo local: el gobernador Roberto Madrazo y el PRI de Tabasco, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 179 Instituto de Investigaciones Sociales, FCPS-UNAM.

distinguido (sin partido) acompañado por un miembro del PRI y otro del PRD.

- Macuspana: renuncia de Carlos Manuel Roviroza y toma de posición de un ciudadano respetable y conciliador del PRI.

En Cárdenas la planilla electa en los comicios del 17 de noviembre de 1991 fue declarada nula por el Congreso del Estado, nombrándose un Consejo Municipal integrado por: Jorge Casanova Rosique, Jesús Noverola Pérez y Marcelino Mena Bautista. Sin embargo, la marcha organizada por el Partido de la Revolución Democrática hacia la ciudad de México, dio como resultado una concertación que consistió en

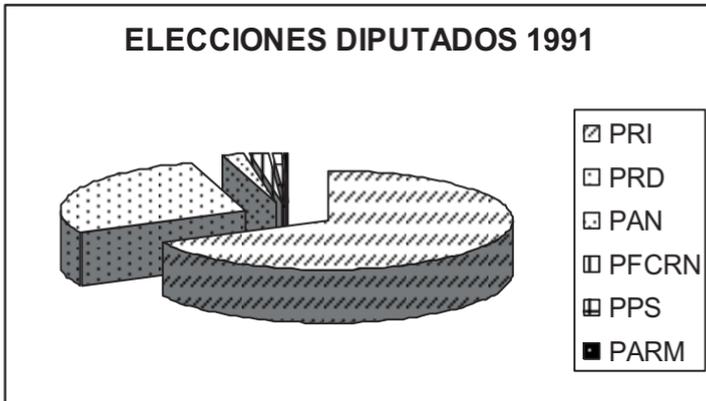
la sustitución de este concejo municipal, que fungió hasta el 10 de enero de 1992, fecha en que tomó posesión del Ayuntamiento, el Concejo Municipal integrado por: Carlos Alberto Wilson, Gustavo López Cortázar, ambos del PRD y Roger Falconi Vera del PRI, quien renunció a su cargo concejal al día siguiente de la toma de posesión, siendo designado en su lugar el MVZ José Manuel Ficachi Solano.

Así mismo en Macuspana se sustituyó el Concejo Municipal en la misma fecha, y fue integrado por: Julio César Pérez Oropeza, José Juan Paz Reyes y Xicoténcatl Romero León. Los acuerdos de Gobernación suscitaron diferentes reacciones. En Macuspana, Rovirosa pidió licencia sin renunciar de modo que el cabildo nombró a uno de los regidores, Raúl Pérez Hernández. Los mismos priistas denunciaron la maniobra de que se prolongara el “roviroso” sin Rovirosa.

En Nacajuca el Concejo Municipal se integró por el Dr. Roosevelt Gomes Flores de la sociedad civil, Arsenio López García y César de la Cruz Osorio, ambos del PRD. En Cunduacán Enrique Campos Mateos no terminó su periodo y fue sustituido por el Prof. Gabriel Montejo.

En Emiliano Zapata José Bernat Marín dejó el cargo por problemas legales-familiares y fue sustituido por el Lic. Ramón Rodríguez Laynes. En Jalapa Liborio Correa López solicitó licencia para ocupar la dirigencia de la CNC y fue sustituido por el Lic. Jesús Torpey Andrade. En Tacotalpa Antonio Román Álvarez fue destituido sustituyéndolo el Prof. Gabriel Jacinto Vázquez Cabrera. En Tenosique también fue destituido Carlos Paz Contreras, sustituyéndolo Baltazar Vega Fernández.

Gráfica No. 2



PRI	182760
PRD	75269
PAN	5449
PFCRN	4448
PPS	1975
PARM	797

Fuente: elaboración propia con base en Reveles Vázquez Francisco, Búsqueda y encuentro de un liderazgo local: el gobernador Roberto Madrazo y el PRI de Tabasco, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 179 Instituto de Investigaciones Sociales, FCPyS-UNAM.

Las resistencias de los priistas locales de llevar a buen término los acuerdos de la ciudad de México, demostraban que las tensiones entre Neme y la Federación vislumbraban la caída del gobernador. Por si fuera poco, hay que agregar los niveles de corrupción que marcaron prácticamente toda la gestión de Neme.

Finalmente, en junio de 1991, el voto mayoritario del PRI desechó la petición de juicio político contra Salvador Neme a quien se acusaba –junto con su equipo– de múltiples escándalos. Aparentemente, en la compra del Banco BCH participaron como accionistas del Grupo del Sureste funcionarios del poder judicial y del gobierno estatal.

Sin embargo, el 28 de enero de 1992, Salvador Neme Castillo pidió licencia al Congreso Local para apartarse de

Cuadro No. 22

*Regidores electos por el principio de representación proporcional
1992-1994*

Municipio	Regidor	Partido
Balancán	José Pérez Chan	PRD
Centla	Carlos Chiñas Ramírez	PRD
Centro	Fortino Pérez Morales	PAN
Centro	Juan Flores León	PRD
Comalcalco	Clemente Mendoza Gallardo	PRD
Comalcalco	Asunción Ricárdez	PFCRN
Cunduacán	Natividad Luna Hernández	PRD
Emiliano Zapata	Rogelio Arcos Caraveo	PRD
Huimanguillo	Amado Gutiérrez López	PRD
Huimanguillo	Gabriel Leyva Pérez	PFCRN
Jalapa	Iríneo Palomeque Reyes	PRD
Jalpa de Méndez	Rosario Gómez Jiménez	PRD
Jonuta	José Luis Izquierdo Cano	PFCRN
Macuspana	Manuel Salvador López	PAN
Macuspana	Enrique Domínguez Narváez	PRD
Nacajuca	Leonel de la Cruz Osorio	PRD
Paraíso	Obed May Hernández	PFCRN
Tacotalpa	José Miguel Ascencio Cruz	PRD
Teapa	Rebeca López Domínguez	PRD
Tenosique	Elsa Marín Góngora Guzmán	PRD

Fuente: elaboración propia con base en el Catálogo Político Electoral 1962-1994 Instituto Estatal Electoral

sus funciones y aceptar la invitación del Ejecutivo federal a integrarse a su equipo como Coordinador de Fomento Pecuario de la SARH.

El senador Gurría tomaba el relevo, mejor aceptado por los priistas tabasqueños. Gurría desempeñó el cargo hasta diciembre de 1994 ya que habiendo transcurrido más de tres años del periodo de gobierno, la ley no prevé elecciones extraordinarias. Con la salida de Neme del gobierno y la llegada de un miembro de la oposición a la presidencia del segundo municipio del estado, la era del Tabasco uniformemente priista terminó (Curzio, 1994).

Entre 1988 y 1991, los problemas electorales influyeron en la renuncia voluntaria de cuatro gobernadores: Manzanilla en Yucatán, Aguirre en Guanajuato, Zapata en San Luis Potosí y Neme en Tabasco, y en la de multitud de presidentes municipales a lo largo de todo el país.

Las sociedades de las entidades federativas donde la presencia de grupos opositores era una realidad desde hacía 20 ó 30 años, venían asimilando, con más intensidad, el proceso de evolución de una nueva cultura política donde era evidente que los grupos y partidos de oposición presionaban y cuestionaban permanentemente al gobierno.

Por lo tanto el gobierno tendía a actuar con mayor cuidado y responsabilidad, consciente de cualquier error o abuso de autoridad, podía ser denunciado abiertamente y poner en entredicho su imagen y acción gubernamental, con costos políticos más elevados. Pero no sucedía así en Tabasco, donde la acción del gobierno no era cuestionada, o lo es desde

tiempo muy reciente, con la aparición del PRD en 1988. Sin embargo, el éxodo de la democracia y otras movilizaciones representaron avances que delinearón los primeros rasgos de una cultura política en proceso de evolución, también es que este proceso se presentó en forma tardía con respecto a otras regiones del país, debido entre otros, a los siguientes factores que señala De la Vega Asmitia (1993):

- El aislamiento que sufrió el estado al no contar con medios y vías de comunicación en el centro de la república, sino hasta 1960 cuando se termina la carretera del Golfo y Tabasco se integra físicamente al país;
- La ausencia de partidos y grupos de oposición efectivos durante muchos años;
- Los “caciquismos” heredados desde el garridismo que originaron una profunda división de la clase política local que hoy se traduce en un desafortunado “canibalismo político”;
- La ausencia notoria de tradición democrática en el estado, pues es hasta el año de 1919 cuando se efectúan en Tabasco, las primeras elecciones regidas por las normas de la nueva Constitución Política;
- Y como consecuencia de ello, una actitud pasiva de la sociedad tabasqueña confiada en que el gobierno habría de resolver todos sus problemas.

Son algunos elementos que podrían explicar la emergencia tardía de la evolución de una verdadera “cultura política” en Tabasco, a la que Carlos Sirvent agregaría la población dedicada a las actividades agrícolas, que es bastante amplia,

la educación baja y su marginalidad alta, pero sobre todo es producto de una ruptura al interior del PRI, que se ha consolidado como proyecto alternativo, en donde Andrés Manuel López Obrador ha enfrentado el fraude del aparato político electoral (Reyes, 2002).

Una prueba de ello es la mayor credibilidad en el sistema electoral y se refleja en la disminución del abstencionismo en Tabasco, para 1988 el IFE reportó un abstencionismo del 59 %; del 46 % en 1991 y del 26,72 % en 1994.

En Tabasco, ya no se podía hablar más de la democracia perfecta que señaló Enrique González Pedrero:

Es un lugar común considerar que no puede haber democracia cuando existe un partido tan fuerte como el PRI en Tabasco, porque la democracia consiste en la alternancia de los partidos en el poder. Pero, no por común, la tesis es menos falsa. Como lo es, también deducir de esta premisa la conclusión de que hay que hacer crecer artificialmente a la oposición. O bien, que hay que esperar a que ésta se fortalezca sola para, entonces, empezar a hablar de democracia (González, 1987).

4.7 Las elecciones de 1994

En los años noventa se apreció un cambio radical en la geografía política del país que se reflejó en los resultados electorales, a pesar de las distorsiones que todavía podía sufrir la voluntad de los votantes por el efecto del control gubernamental sobre aspectos importantes del proceso electoral.

Es importante señalar que, en las elecciones de México, en momentos de crisis como 1959-60; 1986-70; 1982 y 1994

los resultados electorales oficiales demostraron una votación mayoritaria a favor del partido en el poder que desde muchos puntos de vista, fue responsable de esas crisis económicas o políticas.

Lo que lleva a pensar que ha persistido un control gubernamental eficiente, sobre todo en elecciones federales; por lo que los resultados estadísticos no revelaron la verdadera dimensión de la crisis, ni la voluntad popular, aun cuando dieron una idea de tendencias históricas muy consistentes: la disminución de la votación a favor del PRI, la consolidación del PAN en entidades como Chihuahua, Guanajuato, Baja California y Jalisco.

El surgimiento de una nueva oposición de izquierda a partir de 1988 que compitieron con el PRI en sus propios bastiones: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Nayarit, Hidalgo, y por supuesto Tabasco.

La volatilidad del electorado urbano de la ciudad de México y la zona metropolitana, así como de Baja California. Sin embargo, la elección presidencial de 1994 fue muy homogénea desde la perspectiva de la votación del PRI y las diferencias entre los estados se encuentran entre los partidos de izquierda PRD, PT y el PAN.

En Tabasco 1994 es la cima de un proceso iniciado en 1988 y reforzado en 1991. Los actores, en parte, también son los mismos; por un lado, el candidato del PRD Andrés Manuel López Obrador, aunque con mayor capacidad de impacto sobre también más amplios sectores de la población rural.

El avance de la oposición perredista en Tabasco, de 1988 a 1994 triplicó sus votos, al grado que en el último proceso electoral federal obtuvo alrededor de 205 mil votos, es decir, el mismo número de sufragios con que se supone ganó Salvador Neme las elecciones locales seis años atrás; por otro lado, el acusado deterioro del PRI. No sorprende esta realidad dado que la proclamada ideología revolucionaria ha perdido empuje no sólo porque los gobiernos no han cumplido con sus postulados esenciales de justicia social, sino que no es herencia exclusiva del PRI, puesto que la evocan también los demás partidos políticos, incluidos los de izquierda.

Cuadro No. 23

Elecciones presidenciales 1994

Distrito	Emp.	Votos totales	PAN	%	PRI	%	PRD	%	Votos nulos	%
I	219 698	170 380	25 823	15.15	89 404	52.47	44 358	26.03	5 207	3.05
II	171 594	131 315	6 708	5.10	76 143	57.98	41 054	31.86	4 930	3.75
III	162 011	124 543	4 486	3.60	62 900	50.50	50 405	40.47	4 133	3.31
IV	155 742	124 804	5 195	4.16	72 003	57.69	40 529	32.47	4 660	3.73
V	115 121	90 914	5 055	5.56	50 862	55.94	29 018	31.91	4 066	4.47
Total	824 166	641 956	47 267	7.36	351 312	54.72	205 364	31.94	22 996	3.58

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Federal Electoral.

La votación de los tabasqueños a los tres partidos principales que contendieron en las elecciones presidenciales y para el Senado de la República, señalan que el partido ganador fue el PRI y el PRD se constituyó en la primera minoría (Gonzalez, 1998).

Cuadro No. 24

Elecciones de senadores 1994

Distrito	Emp.	Votos totales	PAN	PRI	PRD	Votos anulados
I Centro	219 698	169 848	19 658	95 670	43 448	4 747
II Centla	171 594	130 649	5 359	76 789	40 790	5 261
III Cárdenas	162 011	124 251	3 382	63 205	50 426	4 514
IV Comalcalco	155 742	93 688	4 350	42 246	39 932	4 696
V Macuspana	115 121	89 749	3 906	51 041	28 506	4 257
Total	824 166	608 185	36 655	328 951	203 102	23 475

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Instituto Federal Electoral.

Estableciendo una comparación de la votación del PRD para diputados de mayoría relativa entre 1991 y 1994 se detecta que en 1991 el PRD registró 63, 459 votos y en 1994 alcanzó 205, 364 votos, lo que significa un crecimiento de 1991 a 1994 de 141, 905 votos.

Cuadro No. 25

Elecciones de diputados de mayoría relativa 1994

Distrito	Emp.	Votos totales	PAN	PRI	PRD	Votos anulados
I Centro	219 698	169 800	18 146	96 720	44 358	5 558
II Centla	171 594	130 256	5 553	75 961	41 054	5 493
III Cárdenas	162 011	128 226	3 391	65 447	50 405	4 810
IV Comalcalco	155 742	123 847	4 185	72 554	40 529	4 955
V Macuspana	115 121	90 284	3 786	51 040	29 018	4 382
Total	824 166	642 413	35 061	361 722	205 364	25 198

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Federal Electoral.

Cuadro No. 26*Elecciones de diputados de representación proporcional 1994*

Distrito	Emp.	Votos totales	PAN	PRI	PRD	Votos anulados
I Centro	219 698	169 800	18 146	96 720	43 197	5 558
II Centla	171 594	130 256	5 631	76 377	40 782	5 532
III Cárdenas	162 011	128 226	3 391	65 447	51 608	4 810
IV Comalcalco	155 742	124 084	4 209	72 667	39 634	4 960
V Macuspana	115 121	90 587	3 823	51 209	29 012	4 401
Total	824 166	642 649	35 200	362 420	204 233	25 261

Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Federal Electoral

La política en Tabasco ha adquirido una relevancia extraordinaria desde que en 1988 el PRI dejó de ser el partido hegemónico en la entidad. Sin duda alguna, después de las elecciones de agosto, para el PRD lo más importante era ganar la gubernatura de Tabasco en noviembre del mismo año.

En materia de legislación electoral, fue relevante el hecho de que a tres días de iniciarse el proceso en el estado se creó la fiscalía de Delitos Electorales, gracias a la enorme presión que ejercieron algunos partidos de oposición, sobre todo el PRD. Las reformas hechas al código penal en delitos electorales, la aprobación de la realización del conteo rápido y la participación de los observadores electorales, todos ellos fueron mecanismos novedosos.

Los tres candidatos más fuertes en Tabasco, Roberto Madrazo Pintado⁴ del PRI, Juan José Rodríguez Prats del PAN y

⁴ Roberto Madrazo Pintado nació en la ciudad de México el 30 de julio de 1952. Licenciado en derecho por la UNAM, se especializó en urbanismo en la Universidad de California. En el Depar-

Andrés Manuel López Obrador del PRD estaban unidos por su pasado partidista ya que provienen de las filas del Revolucionario Institucional y los tres fueron dirigentes estatales de este partido en Tabasco (Gobierno de Tabasco, 1994).

Cuadro No. 27

Candidatos contendientes por la gubernatura de Tabasco Elección 20 de noviembre de 1994

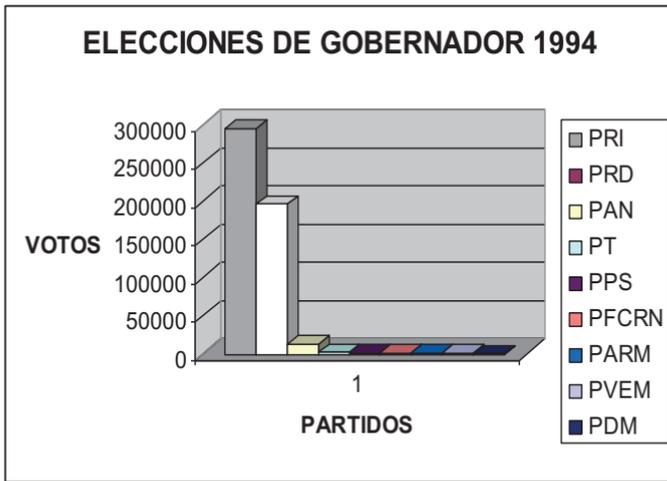
Partido	Candidato	Votación	%
PRI	Roberto Madrazo Pintado	297,365	56.10
PAN	Juan José Rodríguez Prats	13,410	2.53
PRD	Andrés Manuel López Obrador	200,087	38.66
PDM	José Luis Mendoza Meana	252	0.05
PPS	Etelvina Lucrecia Pedrero Vidal	977	0.18
PT	María Luisa Frías Almeida	2,870	0.54
PARM	Manuel Antonio Urrutia Castro	784	0.15
PFCRN	Inocencio Lizarde Ríos	1,194	0.23
PVEM	Rosa María Sánchez Jiménez	559	0.11
	Total de votos	530,022	100.00

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Revista Democrática Año I número 1 octubre 1994, IEE Tabasco.

tamento del Distrito Federal fue asesor del regente y titular de la Delegación Magdalena Contreras. Militante del PRI desde 1970, ha ocupado, entre otros, los cargos de secretario general del Movimiento Nacional Juvenil Revolucionario Popular (1974) y del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria (1977), delegado general en Chihuahua (1984), secretario de Promoción y Gestoría (1984), secretario adjunto de Políticas para la Juventud (1987) y secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (1988), presidente del Comité Directivo en Tabasco (1988) y director de la Escuela Nacional de Cuadros (1991). En 1976 fue electo diputado federal y en 1988 senador por Tabasco. En 1991 volvió a ocupar una diputación federal, desempeñando también la presidencia del Colegio Electoral y de la Comisión de Educación, y la secretaría de la Gran Comisión. En 1993 pidió licencia para dirigir nuevamente el Comité Directivo del PRI en Tabasco. Es autor del libro *Donde empieza el pavimento* (1987). En 1994 fue postulado como candidato a la gubernatura de Tabasco. Diccionario Enciclopédico de Tabasco, Tomo II, Gobierno del Estado 1994, pp. 414.

Gráfica No. 3

Elecciones a gobernador 1999



Fuente: elaboración propia con base en datos de Reveles Vázquez Francisco, Búsqueda y encuentro de un liderazgo local: el gobernador Roberto Madrazo y el PRI de Tabasco, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 179 Instituto de Investigaciones Sociales, FCPyS-UNAM.

Los distritos más conflictivos para el PRI en la elección para gobernador fueron el III con cabecera en Cárdenas, y el X asentado en Jalpa de Méndez. En los dos distritos el PRD obtuvo una votación ligeramente por encima del PRI. En el caso de las elecciones para elegir diputados locales la situación fue similar, se perdieron los mismos distritos. La contienda más fuerte se dio a nivel municipal, en donde el PRD obtuvo el triunfo en cuatro municipios: Cárdenas, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Teapa, lo que significa el 23.53 % respecto al total de 17 alcaldías.

Cuadro No. 28

Elección de alcaldes 1994

(Miles de votos)

PAN	PRI	PRD	PC	PT	PVEM	PDM	PPS	PARM	Padrón electoral
18607	283159	200142	1356	4310	494	274	977	779	840932

Fuente: elaboración propia con base en el Instituto Electoral de Tabasco.

El Congreso local de Tabasco registra en su haber 28 Legislaturas, integra a 17 diputados de mayoría relativa y 11 de representación proporcional. En 1994 el PRD como oposición real alcanzó 5 diputaciones de representación proporcional, lo que significa un 17.9% de participación y representatividad del PRD por entidad federativa.

Roberto Madrazo logró sortear todos los embates que le llegaron desde las filas del perredismo, la capacidad de eludir estos golpes y sostenerse en el gobierno le valieron un alto nivel de popularidad entre el priismo y para los tabasqueños los dos constituyeron “los gigantes del edén”. Este enfrentamiento entre dos líderes de muy diferente naturaleza, se reflejó en un alto nivel de competitividad electoral.

El 20 de noviembre de 1994 se celebraron en Tabasco las elecciones para gobernador y de acuerdo con el decreto número 0793 del periódico oficial del 21 de diciembre de 1994, el Colegio Electoral estableció “el triunfo legítimo del ciudadano Roberto Madrazo Pintado quien obtuvo 297, 365 votos” para el periodo que comprende del 1 de enero de 1995 al 31 de diciembre del año 2000. En estas elecciones 86 mil ta-

basqueños que sufragaron en agosto, decidieron quedarse en sus casas el día de las elecciones locales. Esta desmotivación ciudadana trajo como consecuencia que ni López Obrador ni Madrazo pudieran superar la marca de los presidenciales de sus respectivos partidos. Roberto Madrazo obtuvo cerca de 64 mil votos menos que Ernesto Zedillo y López Obrador logró 5 mil votos menos que Cuahtémoc Cárdenas.

Roberto Madrazo logró las simpatías de cerca de 300 mil votantes, lo cual le dio un poco más del 56 % de la votación. López Obrador alcanzó más de 200 mil votos, casi un 38 %. La competitividad electoral se dio de manera diferenciada a lo largo del territorio tabasqueño, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 29

Resultados electorales de la elección a Gobernador en Tabasco, 1994. (Expresado en porcentajes)

Distrito	PRI	PRD
1 Centro	62.8	29.0
2 Balancán	69.0	19.2
3 Cárdenas	47.0	48.6
4 Centla	55.2	41.0
5 Comalcalco	56.4	39.1
6 Cunduacán	53.2	40.8
7 Emiliano Zapata	67.3	28.5
8 Huimanguillo	53.1	42.2
9 Jalapa	72.5	22.4
10 Jalpa de Méndez	44.0	52.0
11 Jonuta	54.0	26.1
12 Macuspana	50.8	43.3
13 Nacajuca	49.2	45.2
14 Paraíso	52.7	43.8
15 Tacotalpa	62.9	30.6
16 Teapa	53.3	39.3
17 Tenosique	69.5	21.4
Totales	56.1	37.7

Fuente: elaboración propia con base en los datos de Curzio, Leonardo, "Tabasco en el contexto nacional", Cuadro 1 p. 293 en Gutiérrez Garza Estela, Coord. El Debate Nacional, UNAM, ED. Diana México 1998.

Si se observan las diferencias porcentuales se aprecia que las votaciones se dieron en un contexto de elecciones altamente competidas, en cinco distritos locales es posible hablar de comicios altamente disputados.

Sin embargo los resultados electorales fueron cuestionados, se negó el ingreso al sistema de cómputo al representante del PRD, ensombreciendo la credibilidad de las elecciones.

Uno de los más importantes reclamos por parte del PRD, aludía a una serie de conversaciones que supuestamente Madrazo sostuvo con los delegados regionales del PRI (intervención telefónica) Salvador Sánchez y Pedro Vázquez Colmenares para montar un operativo entre las 4:00 y las 6:00 PM con el fin de promover la votación a favor de Madrazo Pintado, el mismo día de la elección.

Otro reclamo fue que en algunas casillas la votación rebasaba la cantidad de votantes registrados en el padrón; este caso se dio en la casilla 592 de Comalcalco, donde la votación se fue hasta 1,047 electores, cuando sólo deberían estar inscritas 750 personas por casilla.

Las acusaciones siguieron ante la Fiscalía Especial para la atención de delitos electorales, hasta llegar a 21 impugnaciones por parte del PRI y el PRD. El PRD buscó a toda costa la anulación de los comicios.

Para intentar limpiar las irregularidades de la elección y llegar a un acuerdo que no desbordara el espacio regional, se abrió una instancia de diálogo conocida como la Mesa de Teapa, pero nunca llegó a generar expectativas reales de solución. El problema pasó entonces al plano nacional.

López Obrador inició una segunda versión del éxodo de perredistas tabasqueños hacia la capital. Este nuevo éxodo salió de Tabasco el 23 de abril y llegó a la ciudad de México el 3 de junio, es decir 41 días después, la marcha era de cerca de 4,000 tabasqueños (Barrera, 1998).

La agenda político-informativa que se manejó parecía más preocupada por temas de alcance nacional, la Proclama Nacional emitida por personalidades del PRD de Tabasco el 20 de abril de 1995, planteaba una serie de temas que buscaban una posible convergencia con otras organizaciones sociales y políticas para ampliar la agenda de discusión.

Los asuntos planteados eran los siguientes:

- Nuevo gabinete presidencial.
- Un nuevo tratamiento a la deuda externa.
- Asignar el 10 % del presupuesto federal a los indígenas.
- Congelamiento de los despidos en el sector público, especialmente en Pemex.
- Confiscación de los bienes mal habidos a Carlos Salinas de Gortari y sus socios.
- Solución política en Chiapas.
- No a la privatización de Pemex.
- Derogación del incremento del IVA.

A partir de estos planteamientos se convocó a la creación de una Alianza Nacional Democrática (14 de mayo de 1995).

En la lucha política, López Obrador se caracterizó por la creación de su propio aparato de espionaje que le permitió al final de la marcha el escándalo llamado el “Tabascogate” con el anuncio de los gastos de campaña de Madrazo, el PRI gastó alrededor de 70 millones de dólares.

El 13 de junio de 1995 la PGR recibía de manos de Andrés Manuel López Obrador una documentación que acreditaba lo siguiente: el candidato del PRI había gastado cerca de 238 millones de pesos en su campaña.

La Procuraduría recibió las pruebas e inició una investigación lo que provocó la indignación del gobernador. En respuesta el 21 de agosto de 1995 Madrazo interpuso una controversia, por invasión de competencias, en contra de la Procuraduría General de la República.

La PGR acreditó un gasto superior a los 100 millones de pesos en la campaña tabasqueña. El tope para los gastos de campaña era de cuatro millones, según la regulación electoral de Tabasco.

Las pruebas del presunto gasto del priismo tabasqueño fueron remitidas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que no encontró delito. Por su parte, el PRD decidió turnar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el expediente de irregularidades detectadas en los comicios de 1994.

El fallo del Tribunal Colegiado Federal refrendó la decisión del juez segundo de distrito en cuanto a que no había delito que perseguir a raíz de la demanda interpuesta por el PRD en materia de financiamiento de la campaña electoral

de 1994. Por lo tanto, el Consejo Estatal del Instituto Electoral de Tabasco también decidió que no procedía el estudio de las cuentas de 1994 por parte de los consejeros. Madrazo consiguió simpatías en las filas de su partido por sus enfrentamientos con la federación y por descalificar al entonces procurador Antonio Lozano de extracción panista.

Finalmente es posible afirmar que de 1988 a 1994 se desarrolla en Tabasco un sistema de partidos completamente diferente de lo que es el patrón de comportamiento nacional.

Mientras que en el plano nacional el PRD va perdiendo capacidad de penetración desde 1989, en Tabasco el partido neocardenista multiplica el número de sus votantes. El PRI por su parte, pasa de ser el partido dominante a enfrentarse con un alto grado de competitividad.

Es de notarse que el crecimiento perredista se hace en detrimento del Revolucionario Institucional, como lo evidencian sus principales líderes que han salido de las filas priistas. Se dio en Tabasco, en términos reales una especie de bipartidismo PRI-PRD polarizador, que no fue común en el resto de la República. El PAN jugó un papel residual en el estado.

El sorpresivo ascenso que tuvo el PAN en las elecciones de agosto de 1994, cuando su candidato presidencial cosechó en Tabasco 47, 267 votos, es decir, un 7.5 %, la votación más alta de su historia, pasó a desplomarse en noviembre, cuando el candidato panista a gobernador, Rodríguez Prats, pierde votación absoluta al obtener 13, 410 sufragios, cuatro meses después. Finalmente vale la pena apuntar que en la vida política reciente de Tabasco para investigadores como Cedeño

del Olmo los problemas electorales son una consecuencia de las transformaciones inducidas en la economía, hay una resistencia en las coaliciones para cambiar las formas de dominio.

El marco político en el sector industrial es un sindicalismo petrolero muy poderoso, pero altamente corrupto, también una dirigencia en el sector campesino que desmoviliza y obstaculiza los proyectos agroindustriales y dirigencias de asociaciones, particularmente de cacaoteros y copreros acusados de malversación de recursos financieros.

Aunado a esta situación se combina una oposición de nuevo cuño, nucleada y rápidamente desarrollada en el Partido de la Revolución Democrática, donde no es extraño que sus principales dirigentes provengan del PRI y de una incipiente oposición que parecía no tener futuro alguno.

En Tabasco el sistema de partidos hasta 1976 llegó a crecer sólo de manera coyuntural, particularmente en las elecciones para elegir gobernador. Además, las oposiciones partidistas que se registraron de alguna forma “gravitaron” en torno al partido del Estado que, por lo demás, se adecuó bastante bien como maquinaria electoral y como el escenario para el desarrollo de poderosos liderazgos locales.

De esta manera, después de una gran parábola de poder construida por los gobernadores, se desembocó en una crisis del mismo sistema en donde el epicentro se encuentra en un problema de gobernabilidad y legitimidad, manifestados cíclicamente en 1988, 1992 y 1995.

En Tabasco, ni el gobierno, ni su partido pueden justificar su supuesta vocación democrática al margen del terreno

electoral. Si antes pudieron postergar el desarrollo político en espera del desarrollo económico, hoy empieza a tornarse contraproducente y a generar efectos negativos, porque el desacuerdo con el partido del Estado puede actualmente expresarse en partidos de oposición que incrementaron su fuerza electoral.

4.8 Conclusiones

- Los comicios federales del 6 de julio de 1988 fueron los más competidos y debatidos en la historia reciente de México, no sólo por la erosión del PRI, sino por las opciones electorales que atrajeron a muchos votantes. En Tabasco se marcó el inicio de una nueva etapa en la dinámica de la lucha política.
- Históricamente en Tabasco, el PRI desempeñaba un espacio de reclutamiento y renovación de la clase política local. La disputa interna definía el resultado de la elección, por ende, todo se daba al interior del partido.
- En 1988, en Tabasco, el PRI consiguió el 75 % de los votos, en tanto que el Frente Democrático Nacional ganó 20 % en las elecciones federales. Sin embargo, la abstención llegó a casi 58 %.
- El 9 de noviembre de 1988 el PRI contendió contra la coalición del PPS, PFCRN, PARM Y PMS, el Frente Democrático Nacional, que impulsó la candidatura de Andrés Manuel López Obrador para gobernador de Tabasco. El FDN registró 21.32 %, probablemente por la cantidad de votos anulados (4.74 %) y por la elevada abstención, que llegó a 58.35 %.

- El PRI postuló a Salvador Neme como candidato a la gubernatura, incrementando su votación al lograr 78.21 % de los votos, poco más que en la federal.
- En 1991, asistimos a la presencia de dos fuerzas en la entidad: el PRI y el PRD. En la elección de ayuntamientos el PRI logró 67.37 % de los votos y el PRD obtuvo el 27.10 %, el PAN registró el 1.92 % y el restante 3.6 % se repartió entre los otros partidos.
- En la elección de diputados locales, el PRI alcanzó el 57.82 %, un poco menos que en la de ayuntamientos, pero el PRD también redujo su porcentaje al alcanzar el 23.81 %. En estos comicios los votos anulados aumentaron mucho, causando suspicacias.
- Ante las irregularidades el PRD realizó una movilización a la que llamó: "El éxodo por la democracia" llevada a cabo de Tabasco al D.F.; esta marcha contribuyó a la caída del gobernador, necesaria para la renovación y cohesión en torno al liderazgo de Madrazo, con lo cual tendría la capacidad de enfrentar y derrotar al PRD en los comicios de 1994.
- En 1994, el PRI ganó la mayoría de los puestos de elección, pero redujo sus porcentajes de votación. En la elección para gobernador obtuvo 56.33 %, el PRD 37.56 % y el PAN 2.49 %. En los municipios de Cárdenas y Jalpa de Méndez el PRD ganó los comicios.
- Las elecciones fueron severamente cuestionadas por el PRD y el PAN, se dio un intento de intervención del presidente para resolver el conflicto poselectoral mediante la salida del gobernador electo. Sin embargo, la clase política y los empresarios apoyaron a Roberto Madrazo.

Capítulo 5

Las elecciones federales, estatal y municipales 1997- 2012

El presente capítulo es una revisión de la forma en que los partidos políticos se fueron interrelacionando, las interacciones y disputas y sus liderazgos para establecer una historia política y abonar en la comprensión del comportamiento del electorado. Una serie de reformas electorales emprendidas en 1996, 2002 y 2007 fueron cruciales para reconfigurar el sistema de partidos y el impulso reformador que se generó en la oposición política, en la ciudadanía organizada, en particular el de las oposiciones más organizadas en esos periodos: del PRD y el PAN (Morlino, 2005).

En 1996, durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, se reformó de nuevo el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) para buscar mayor equidad entre los partidos.

El control que durante ochenta años mantuvo el Ejecutivo a través del Secretario de Gobernación, sobre el proceso electoral dio paso a una nueva conformación de los órganos electorales, se reforzó así la independencia del Instituto Fede-

ral Electoral, al desligar al Poder Ejecutivo de su integración y reservar el voto exclusivamente a los consejeros ciudadanos (Villafranco, 1999).

La reforma electoral de 1996 permitió que las fuerzas políticas se desarrollaran de otra forma y brindó acceso a los medios electrónicos, logrando con ello posicionarse fuertemente en la sociedad.

Las elecciones de este periodo se circunscribieron a las modificaciones presentadas por la reforma electoral de 1996 que cambió entre otras, las siguientes condiciones:

- El gobierno abandonó la organización electoral y pasó a manos de personas merecedoras de la confianza de los partidos políticos.
- El Tribunal Federal Electoral cuya función es dirimir las controversias legales, también debió realizar cambios, tales como:
 - » La designación de los magistrados estaría a cargo de la Cámara de Senadores, según propuesta de la Suprema Corte de Justicia; se instauró un control de legalidad de constitucionalidad, esto es, una vía para controlar que todos los actos en materia electoral pudieran ser impugnados y revisados por la vía jurídica. El Tribunal no sólo atendería conflictos federales sino también locales.
 - » Se modificó el régimen legal de los partidos políticos: el voto ciudadano definiría la permanencia en el sistema de partidos. Se incrementó, además

el porcentaje para la representación en el Congreso.

- Los recursos financieros públicos de los partidos aumentaron drásticamente, 600 % en relación con tres años antes, y lo mismo ocurrió con el acceso de los medios electrónicos. El financiamiento se distribuyó en 70 % conforme a la votación inmediata anterior y 30 % de un modo igualitario; se definieron topes a los gastos de campaña, con serias restricciones a las aportaciones privadas y con mecanismos más estrictos en control, auditoría y vigilancia.
- Se rediseñó la cláusula de gobernabilidad en relación con la Cámara de Diputados, se instauró un tope a la sobre representación: ningún partido podría tener 8 % más de escaños que su propia votación, salvo que lo consiguiera a través de la votación uninominal. Quedó en 300 el número máximo de diputados tanto uninominales como de representación proporcional que puede poseer un partido; se estableció un 2 % en el porcentaje mínimo de votos para que un partido pudiera mantener su registro y representantes en la Cámara de Diputados; y el número total de afiliados de un partido no podría ser menor a 0.13 % del padrón electoral federal con un mínimo de tres mil afiliados en por lo menos diez entidades federativas y se creó la figura de asociación o agrupación política. En la Cámara de Senadores el sistema de representación proporcional se dio para el 25 % de los senadores, quedando de la siguiente manera: dos senadores de mayoría, uno de primera minoría y tendría mayor pluralismo con la elección de 32 senadores en una lista nacional de representación proporcional.

- Se incluyó a la ciudad de México en la competencia electoral mediante la elección directa de su Jefe de gobierno y se ampliaron las facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Becerra, Salazar, & Woldenberg, 2000).

En Tabasco es costumbre seguir los acuerdos en materia federal y realizar cambios que determinaron los últimos tres procesos electorales locales de 1991, 1994, y 1997.

El último código electoral se promulgó en marzo de 1997, en el cual se establecieron cambios, tales como:

- La integración de la Cámara de Diputados se amplió de 17 a 18 legisladores de mayoría relativa y de 12 a 13 electos por el principio de representación proporcional.
- En relación con los partidos políticos cambió el término de partidos estatales a partidos locales y se conservó el requisito de contar con un mínimo de 12 mil afiliados en la entidad.
- Se insertó un capítulo dedicado a la normatividad de las agrupaciones políticas nacionales y locales, que no podían registrarse de acuerdo con el Código anterior y se fijó un número de 6 mil afiliados y cuando menos diez delegaciones en igual número de municipios.
- Con respecto al financiamiento, desapareció el inciso j) del artículo 54 que establecía que los partidos con registro condicionado recibirían el 50 % en relación a lo señalado para cada partido político con registro definitivo. Para 1997 aunque obtuvieran una curul de mayoría relativa, sin el 1.5 % de la votación total se suspenderían los suministros económicos y los derechos.

- El inciso b) determinó que el 30 % de la cantidad total para el financiamiento de los partidos se entregará en forma igualitaria a los partidos políticos con representación en el Congreso del Estado, y el 70 % restante se distribuiría de acuerdo al porcentaje de votación obtenido.
- Desapareció el título sexto que señalaba las situaciones en que se determinaba la pérdida de registro.
- Estableció una sección especial “Delitos contra la Autonomía del Pueblo de Tabasco” inédita en otros estados; establecía severas sanciones contra quienes propicien el fraude electoral; prohíbe a los ministros de cultos religiosos inducir el voto por algún partido o candidato, o a la abstención. Establece todo lo relacionado a la coacción del voto y a la alteración de credenciales y del padrón electoral.
- Con respecto al órgano electoral del estado, el nombre de Instituto Estatal Electoral se cambió por el de Instituto Electoral de Tabasco (IET).

Los partidos PAN, PRD y PT impugnaron la forma en que se integró el Instituto y unos meses antes de que se iniciara el proceso electoral se formó un grupo parlamentario local autodenominado Grupo Independencia conformado por los partidos: PAN, PRD, PT y PVEM, quienes cuestionaban además la reforma electoral de la que había surgido el nuevo Código Electoral.

En respuesta, la fracción priista convocó a la legislatura federal para que atestiguará el desarrollo integral del proceso.

5.1 Elecciones de 1997 a nivel nacional

A nivel nacional, en las elecciones del 6 de julio, el PRI redujo su votación total, el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados por primera vez en la historia, con un 38 % de la votación y 239 curules (que representaron el 47.8 % de la Cámara); el conjunto de la oposición ganó el otro 62 % de la votación, las 261 curules restantes (52.2 % de la Cámara) así como el control del gobierno de la Cámara de Diputados, estos resultados colocaron al presidente Zedillo en una situación inédita de minoría.

En las elecciones para senadores obtuvo el PRI 77 posiciones; perdió la elección de jefe de Gobierno con su candidato Alfredo del Mazo; asimismo perdió las 40 diputaciones de mayoría relativa en la Asamblea Legislativa del D.F., redujo su presencia a 11 diputados de representación proporcional y de igual manera, perdió las gubernaturas de Nuevo León y Querétaro.

El PAN por su parte en las elecciones federales obtuvo el 27.20 % de la votación para diputados y con ello alcanzó 121 curules en total; en las elecciones para jefe de Gobierno del D.F., con su candidato electo Carlos Castillo Peraza, perdió con el 15.58 % de la votación, pero obtuvo nueve diputados a la Asamblea de Representantes.

En las elecciones para gobernadores triunfó en Nuevo León y Querétaro. Además, el Consejo Nacional del PAN ratificó que sólo aceptaría el 61 % (unos 367 millones de pesos) del financiamiento público que le correspondía para ese año electoral.

En 1997 logró su ascenso al poder el PRD, con lo cual llamó la atención de los especialistas. El PRD obtuvo el 26.29 % de la votación total para diputados federales; obtuvo en total 125 curules. En la elección para senadores logró 13 triunfos; el candidato Cuauhtémoc Cárdenas ganó la elección de jefe de gobierno con el 48 % de los votos, obtuvo 38 de los 40 diputados de mayoría a la Asamblea Legislativa del D.F.

No obstante, conformada por alrededor de 120 perredistas de 21 estados del país, surgió Convergencia Democrática Nacional al interior del PRD como una facción crítica al centralismo de la dirigencia nacional. La integraron entre otros, René Bejarano, Armando Quintero, Jaime Enríquez, y Layda Yamile, entre otros (Sirvent, 2002).

En julio de 1997 el PAN logró el primer lugar en la votación para Senadores en siete estados: Baja California, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro. Por su parte el PRD se convirtió en la primera fuerza electoral en tres entidades: el Distrito Federal, Michoacán y Morelos.

Las primeras elecciones locales de 1995 hasta las del 6 de julio de 1997, recibieron bajo nivel de impugnación de los resultados y fueron frecuentes los triunfos electorales de la oposición, bajo la lógica del presidente Zedillo de brindarles reconocimiento a fin de no agregar tensiones políticas a la situación de crisis económica y crisis política provocada por la ruptura del presidente Salinas quien negaba al PRD la obtención de alguna gubernatura, y así se aceptó el triunfo panista en Baja California en 1989, Guanajuato en 1991 y Chihuahua en 1992; se sumaron las de Jalisco en 1995, nue-

vamente Baja California y Guanajuato y las de Querétaro y Nuevo León en 1997.

Sorprendió el triunfo del PRD en la primera elección de jefe de gobierno del Distrito Federal y más todavía con el margen del triunfo opositor en una proporción de casi dos a uno con respecto al PRI, puesto que el PRD obtuvo 48.1 % y el PRI 25.6 % y la derrota del partido gobernante en todos los distritos locales y federales de la entidad. Los casos de Colima, San Luis Potosí y Campeche fueron escenarios de impugnación postelectoral donde se disputaron la gubernatura, los ayuntamientos y el legislativo local.

Después de esta elección la geografía electoral del país es distinta que hasta un partido pequeño como el Partido del Trabajo gobernó la capital de Durango, con lo cual se consolida el carácter competitivo del sistema de partidos y tiende a consolidar una lógica tripartidista a nivel nacional y que se desagrega en lógicas bipartidistas en las entidades y distritales; en el nivel federal se traduce en probabilidad de triunfos opositores y en el nivel local en gubernaturas y ayuntamientos (Becerra P. , 1997).

5.2 Elecciones de 1997 en Tabasco

En Tabasco los resultados de la elección intermedia vislumbraron las expectativas de la oposición. Sólo tres partidos recibieron financiamiento: PRI, PAN y PRD; dos lograron consolidarse, el Partido del Trabajo y el PVEM; los otros partidos en la elección anterior de julio perdieron su registro federal: PC, PPS y PDM. La entidad que desde 1988 se consideró como parte de los bastiones del perredismo, y después de la

nutrida votación de 1994 que le permitió acceder a cuatro alcaldías se esperaba que se situara como escenario proclive al conflicto y que registrara índices de crecimiento estables. No obstante, desde una perspectiva partidaria los pronósticos sobre un aumento de influencia fallaron y se contrastaron con la realidad del Distrito Federal en las elecciones federal

Cuadro No. 30

Elecciones para Diputados Federales en Tabasco 1997

Partidos	Votación
PAN	24,744
PRI	273,896
PRD	216,093
PC	2,041
PT	6,295
PVEM	5,544
PPS	764
PDM	895
NOREG	78
VÁLIDOS	530,350
NULOS	15,610
TOTAL	545,960

Fuente: elaboración propia con base en datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015.

y local, así como en Veracruz. Las elecciones federales generaron el mayor índice de votación para el PRI y mostraron un repliegue del electorado (Cedeño, 2001). En el cuadro No. 30 se observa que de los 530,350 votos válidos el PRI obtuvo el 50.16 %, el PRD 39.58 % y el PAN 4.53 %.

El voto se centró principalmente en las dos opciones partidistas más importantes en la entidad tabasqueña, el PRI y PRD, entre ambas se iniciaron procesos de alternancia en

Cuadro No. 31

Elecciones para Diputados Locales 1997

MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD	PC	PT	PVEM	PPS	PDM	TOTAL
I. BALANCÁN	5679	8956	4746	41	28	132	25	26	20125
II. CÁRDENAS	1864	31303	28280	139	451	397	51	38	63372
III. CENTLA	446	14354	10845	99	2568	120	18	14	29076
IV. CENTRO NORTE	2731	33042	28685	212	764	1112	76	77	67967
V. CENTRO SUR	2829	32599	25788	212	573	1432	142	74	64889
VI. COMALCALCO	814	30318	24892	74	282	504	21	49	57937
VII. CUNDUACÁN	633	18185	15541	85	282	128	21	31	35568
VIII. E. ZAPATA	451	5918	4663	10	10	49	5	7	11295
IX. HUIMANGUILLO	983	23583	19906	178	944	194	29	54	47008
X. JALAPA	377	7232	5163	27	56	32	18	6	13207
XI. JALPA DE MÉNDEZ	736	13989	12137	46	45	50	18	21	27458
XII. JONUTA	1410	5242	3663	24	12	27	4	5	10534
XIII. MACUSPANA	1264	21935	18753	116	156	434	79	42	43866
XIV. NACAJUCA	570	12247	9653	62	1448	118	12	21	24803
XV. PARAÍSO	237	15493	12746	38	34	145	15	18	29116
XVI. TACOTALPA	419	7361	5686	30	59	42	7	13	13999
XVII. TEAPA	1714	7658	6339	56	37	77	11	18	16404
XVIII. TENOSIQUE	370	11997	2870	30	252	144	19	22	16149
TOTAL	23527	301412	240356	1479	8001	5137	571	536	592773

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 1997 del Instituto de Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

los cargos públicos, municipales, y distritales, más no en la gubernatura, lo que permitió al PRI acceder al ejercicio de recursos públicos que le facilitaron el triunfo en los comicios locales. El PRI recuperó los puestos de elección popular, consolidando al partido y al gobierno de Madrazo en el estado.

En el PRD dos corrientes lucharon por el control de su agenda: por un lado, la camarilla de los “duros” encabezada por López Obrador que buscaba impugnar los resultados electorales y renunciar a los cargos ganados, es decir a 11 diputaciones locales de representación proporcional y 22

Cuadro No. 32*Elecciones para Presidentes Municipales en Tabasco 1997*

MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD	PC	PT	PVEM	PPS	PDM	Votación Total
BALANCÁN	5572	9098	4707	24	27	114	21	18	20050
CÁRDENAS	1861	31633	28089	120	352	344	45	29	63350
CENTLA	424	14114	10842	89	2807	115	14	8	29073
CENTRO	4122	65748	56048	362	1130	1763	227	108	132071
COMALCALCO	460	30374	25628	75	194	325	29	62	58212
CUNDUACÁN	647	17729	15967	79	284	97	17	32	35563
EMILIANO ZAPATA	260	5882	4897	11	20	40	6	6	11294
HUIMANGUILLO	830	23856	20053	165	680	138	23	52	47030
JALAPA	353	7088	5317	21	50	30	20	9	13202
JALPA DE MÉNDEZ	752	14034	12071	56	36	44	13	7	27453
JONUTA	1497	5355	3405	19	15	20	2	7	10477
MACUSPANA	1051	22924	18265	90	141	296	72	34	43750
NACAJUCA	490	12616	9458	40	1382	87	12	14	24723
PARAÍSO	221	15604	12564	41	33	115	8	19	29041
TACOTALPA	427	6922	6086	14	60	34	9	12	14003
TEAPA	861	7780	7115	62	36	39	6	10	16396
TENOSIQUE	262	11987	3060	31	239	121	17	32	16181
TOTALES	20090	302744	243572	1299	7486	3722	541	459	591869

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 1997 del Instituto de Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

regidurías; encabezada por la presidencia del partido, estaban los “moderados” quienes pedían que López Obrador no interviniera en la vida interna del partido. Finalmente se aceptaron los resultados y López Obrador siguió controlando el partido.

El PRD aumentó sus votos y alcanzó el 40 % del electorado tanto en diputados locales, como federales: por su parte el PRI logró superar el 50 % con la cual ganó todas las diputaciones de mayoría. El PAN sólo promedió el 4 %. Con estos resultados el entusiasmo se fortaleció de cara a las próximas elecciones para gobernador. Madrazo impulsó a Andrade, a

pesar de que a nivel nacional la propuesta era Arturo Núñez Jiménez quien al no verse favorecido renunció al PRI y se sumó a las filas del PRD con su amigo López Obrador.

5.3 Elecciones federales 2000

La democracia mexicana al comienzo de un nuevo siglo vislumbró en los resultados del año 2000 la alternancia partidista en el Poder Ejecutivo, la derrota electoral que sufrió el PRI el 6 de julio de 1997 al perder la mayoría de curules en la Cámara de Diputados permitió un poder legislativo plural y acotó que el partido del presidente no fuera mayoritario.

En las elecciones presidenciales del año 2000 y después de 71 años ininterrumpidos, el Partido Nacional Revolucionario / Partido de la Revolución Mexicana / Partido Revolucionario Institucional perdió la presidencia de la república pero mantuvo la mayoría simple en la Cámara de Diputados, la mayoría de los congresos locales, de las gubernaturas y de las presidencias municipales del país. Se dio una alternancia en el poder (Bolívar, 2004).

La victoria del candidato presidencial del PAN, Vicente Fox es uno de los hitos políticos más importantes de la vida política mexicana posrevolucionaria, puesto que el candidato proviene de las filas opositoras. El candidato panista obtuvo casi 16 millones de votos contra 13 y medio de su contendiente Labastida. En tercer lugar, los candidatos perredistas.

El sistema de elección en el año 2000 para la Cámara de diputados se dio con base en el sistema mixto en el que el 60 % de la representación se elige por mayoría simple de votos y el 40 % restante en proporción de votos obtenidos.

Se crearon nuevos partidos políticos durante el proceso electoral del año 2000: Convergencia por la Democracia (CD), Alianza Social (PAS) y Social Nacionalista (PSN). Se integraron en la coalición de izquierda denominada Alianza por México, la cual postuló a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia.

Cuadro No. 33

Elecciones Federales para Presidente en Tabasco 2000

Distrito	Votos totales	PAN-PVEM	PRI	PRD-PT- CONVERGENCIA- PAS-PNS	PCD	PARM	PDS
1	117,118	25,395	53,155	34,915	351	270	544
2	123,143	21,241	51,580	46,337	443	362	716
3	125,762	20,183	53,414	47,840	522	304	653
4	116,824	41,214	36,686	34,376	451	290	1,445
5	92,967	18,405	41,259	29,685	390	238	663
6	107,367	48,402	33,425	20,830	442	268	1,796
Total	683,181	174,840	269,519	213,983	2,599	1,732	5,817

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015.

El PRI comenzó su decadencia desde 1970 y tocó fondo cuando el Partido Acción Nacional ganó la elección presidencial. El candidato presidencial que competía por tercera vez logró menos votos que en ocasiones anteriores, el número de legisladores se redujo quedando en tercer lugar. Su mayor logro fue la conquista de la jefatura de gobierno del Distrito Federal ganada por segunda vez y la mayoría en la Asamblea Legislativa.

Los viejos partidos minoritarios desaparecieron: el Partido Popular Socialista, el Partido Cardenista, antes Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y mucho

antes el Partido Socialista de los Trabajadores; el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido Demócrata Mexicano, conocido después como Unión Nacional Opositora y finalmente como Partido Alianza Social. Otros partidos no lograron refrendar su registro tales como: Partido México Posible, Partido Sociedad Nacionalista o el Partido Democracia Social. Los partidos que sí lograron refrendar su registro fueron: Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecológico de México y Convergencia por la Democracia (actualmente Convergencia) (Reveles, 2008).

En las elecciones de 2000 de nueva cuenta se dio la pérdida de la mayoría absoluta del PRI en la Cámara de Diputados y por primera vez de la mayoría absoluta en la Cámara de Senadores. Vicente Fox obtuvo el 42.5 % de los votos y el PAN (Alianza por el Cambio) el 38.1 y 38.2 % para senadores y diputados respectivamente, lo que representó una bancada de 46 senadores (El PVEM obtuvo cinco senadores dentro de la coalición) y 206 diputados (17 del PVEM).

El PRI logró el 36.1 % de la votación para Presidente de la República, 36.7 y 36.9 % para senadores y diputados respectivamente, lo que representó 60 senadores y 209 diputados de mayoría relativa, es decir, no se constituye en mayoría absoluta en ninguna de las Cámaras del Poder Legislativo.

El PRD obtuvo con la “Alianza por México” el 16.4 % de votos para Presidente de la República, y un poco más del 18 % para legisladores, logrando así un grupo parlamentario de 15 legisladores en la Cámara de Senadores y de 50 legisladores en la Cámara de Diputados.

El sistema de partidos fue adquiriendo características de mayor consistencia, evolucionó de un sistema de partido dominante con oposiciones fragmentadas a un sistema de tres partidos competitivos y otros partidos de menor tamaño que aún estaban por consolidar su presencia definitiva. El sistema electoral introduce el elemento de proporcionalidad que trae como consecuencia el multipartidismo con tres partidos predominantes y otros partidos menores (Álvarez, 2012).

Cuadro No. 34

Elecciones Federales para Senadores en Tabasco 2000

Distrito	Votos totales	PAN-PVEM	PRI	PRD-PT-CONVERGENCIA-PAS-PNS	PCD	PARM	PDS
1	116610	19,428	54,131	38,678	489	416	526
2	121948	15,271	53,306	48,759	657	463	715
3	125113	13,960	53,755	52,456	695	346	665
4	116076	28,280	38,473	44,466	698	416	1,180
5	92242	13,168	41,836	32,909	559	341	662
6	106236	33,885	36,272	31,020	744	437	1,541
Total	678225	123992	277773	248288	3842	2419	5289

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015.

En Tabasco, de acuerdo a la naturaleza centralista del sistema político mexicano, quienes se convirtieron en candidatos a diputados o senadores pasaron a gozar de una doble ventaja en la lucha por la gubernatura debido a que: primero, se les permitió reforzar las relaciones con los grupos locales a través de la campaña política; y segundo, se beneficiaron con la posibilidad de relacionarse o reforzar relaciones con la clase política nacional, una vez que tomaron la protesta como legisladores.

Cuadro No. 35

Elecciones para Diputados Federales en Tabasco 2000

Distrito	Votos totales	PAN- PVEM	PRI	PRD-PT- CONVERGENCIA- PAS-PNS	PCD	PARM	PDS
1	114528	19509	53918	36500	604	422	717
2	121732	14756	54288	47592	1083	429	780
3	121846	12510	51531	53117	797	312	643
4	116078	28982	37509	44107	734	421	1446
5	91661	12587	41566	33235	767	305	640
6	106531	37648	38305	24970	875	503	1815
Total	672,376	125,992	277,117	239,521	4,860	2,392	6,041

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015.

5.4 Elecciones estatales y municipales de 2000

En las elecciones de 2000 en Tabasco compitieron por la gubernatura: PRI Manuel Andrade, PRD César Raúl Ojeda Zubieta, José Antonio de la Vega Asmitia por el PAN y Héctor Arguello López PT, quien siendo senador priista renunció en 1998 por discrepancias con Madrazo y permaneció como senador independiente y otros ocho contendientes. Manuel Andrade Díaz dos veces diputado: en la LIV y en la LVI legislaturas, fungió en esta última como Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado. César Raúl Ojeda Zubieta, fue Diputado Federal por el I Distrito de Tabasco a la LVI Legislatura en 1994 y Senador por Tabasco desde 2000 a 2006. José Antonio de la Vega Asmitia en 2003 fue electo Diputado Federal a la LIX Legislatura.

La división del priismo tabasqueño provocada por el gobernador Madrazo llevó a la renuncia de varios miembros destacados tales como Arturo Nuñez, ex coordinador de los

diputados priistas y Humberto Mayans, diputado en funciones, quienes además llamaron a votar por el candidato perredista. El candidato del PAN esperaba al menos repetir la votación que había logrado Fox en el estado el 2 de julio, cuando logró 174, 843 votos, el 26.13 % (Becerra P. , 2003).

Realizadas las elecciones del 2000 (15 de octubre de 2000), y aún sin concluir los conteos preliminares, entre acusaciones mutuas, tanto Andrade como Ojeda se autoproclamaban ganadores de la elección.

Sin embargo, los reportes del Instituto Electoral del estado daban como ganador a Manuel Andrade con el 44,05 % de los votos contra 43,27 % de César Raúl Ojeda, mientras que el panista De la Vega acumulaba el 8,39 %. El PRD y el PAN por su parte, decidieron acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a impugnar el proceso electoral.

El 29 de diciembre de 2000, dos días antes de que Manuel Andrade tomara posesión como Gobernador Constitucional, en un hecho sin precedentes en México y que no se volvería a repetir, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con cuatro votos a favor y dos en contra, decidió con base en la llamada “causal abstracta de nulidad de elección”, anular la elección de Gobernador de Tabasco y la revocación de la constancia de mayoría de Andrade.

De acuerdo con Orozco (2011) el Tribunal tomó la decisión considerando que “el gobierno del estado de Tabasco no fue neutral en la elección de gobernador, lo cual implica

no solo una afectación en libertad del posible sufragio, sino de los principios de legalidad, certeza, imparcialidad e independencia que deben regir la actuación de las autoridades electorales, entre las que destacan las siguientes:

a) La desproporción o falta de equidad en el tiempo con que contaron los partidos políticos en los medios de comunicación electrónica, como la televisión, ya que según el monitoreo realizado por la Comisión de Radiodifusión del Consejo Estatal Electoral, al PRI (cuyo candidato fue el ganador y era el partido en el gobierno) se le dedicó 86.98 % del tiempo total de transmisión en el canal siete, así como 52.95 % en el canal nueve, en tanto que el tiempo dedicado al resto de los partidos fue de 13.01 % en el canal siete y 47.04 % en el canal nueve.

Lo más grave fue que se demostró que la concesionaria del canal siete de televisión era una empresa con una participación mayoritaria (98 %) del gobierno del estado de Tabasco, conculcándose el principio de equidad en el acceso a los medios de comunicación, previsto en el artículo 116, fracción IV, inciso g), de la Constitución federal.

b) La apertura de 1, 338 paquetes electorales en las sesiones de cómputo distrital, equivalentes a 65 % de las casillas instaladas en el estado de Tabasco, que se realizaron en la mayoría de los casos sin que se surtiera alguna de las hipótesis de excepción previstas en el artículo 244 del código electoral; en nueve distritos, que representan 50 % de los distritos electorales del estado, fueron abiertos sin justificación –y en varias ocasiones, a propuesta del PRI– la totalidad de los paquetes electorales.

c) La quema, en las instalaciones del IV Consejo Distrital Electoral, sin justificación alguna, de material electoral original utilizado en la elección de gobernador (incluidas actas de escrutinio y cómputo), correspondiente tanto al IV como al V distritos electorales.

d) Los indicios, adminiculados en su conjunto, relacionados con el financiamiento ilícito del secretario de Comunicaciones y Transportes a la campaña del candidato a gobernador del partido en el gobierno, como resultado de las aportaciones de taxistas a quienes se les prometió la entrega de permisos de autos de alquiler, además de la compra y distribución de despensas, láminas de zinc, máquinas de coser, máquinas de escribir, molinos, machetes, limas, bicicletas y artículos deportivos.

e) La localización de material electoral diverso, sin justificación alguna, en la sede de la empresa Chocoweb.

Asimismo, se debe tomar en cuenta que la diferencia entre los partidos que ocuparon el primero y segundo lugar fue de 8, 001 votos, equivalentes a 1.18 puntos porcentuales, consideró que las diversas irregularidades acreditadas pudieron ser la causa de que un determinado partido fuera el triunfador, ya que si las anomalías no se hubieran producido, el resultado podría haber sido otro; de ahí que haya determinado revocar las sentencias reclamadas y declarar la nulidad de la elección de gobernador.”

Ante la ausencia de Gobernador Electo, el congreso del estado designó a Enrique Priego Oropeza como Gobernador Interino, quien debería de permanecer hasta 18 meses en el

Cuadro No. 36*Elecciones para Diputados Locales en Tabasco 2000*

Distrito	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	Total
I	3540	9663	5627	105	80	9	30	22	27	22	7	19625
II	10830	22844	25878	2329	334	153	219	78	165	33	438	64798
III	7470	13794	9256	203	109	124	22	20	20	29	115	32164
IV	8034	39892	41976	865	537	187	377	60	67	68	240	94237
V	12343	38909	30296	1058	603	150	176	60	66	116	438	85921
VI	6079	24663	26708	1287	234	34	23	34	70	76	50	60444
VII	5776	15595	14954	263	126	37	19	17	43	80	30	37990
VIII	1462	5154	3897	96	70	1	7	5	10	7	87	11013
IX	9403	18612	16176	395	209	1107	93	119	106	70	232	47941
X	998	7178	5758	200	52	19	12	8	19	6	1	14609
XI	1807	11927	15435	251	113	77	64	7	19	58	58	30265
XII	310	5246	6254	105	16	4	4	3	12	8	1	12196
XIII	3059	21700	19384	331	829	238	36	35	54	103	83	46924
XIV	2734	13818	13695	624	127	90	49	20	30	29	31	32282
XV	1804	10953	16005	479	101	11	8	11	21	21	40	29954
XVI	1610	7694	4695	385	44	31	17	16	21	26	2	14935
XVII	1415	8437	4897	223	65	17	29	14	28	20	1443	17156
XVIII	3124	8134	4945	1183	63	5	11	29	33	28	39	18168
TOTAL	81798	284213	265836	10382	3712	2294	1196	558	811	800	3335	670622

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 2000 del Instituto de Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

cargo y convocar a nuevas elecciones para Gobernador. Priego Oropeza gobernó de enero a diciembre de 2001. El sistema electoral del país al contar con leyes y aparatos perfectamente capacitados para resolver los asuntos de su competencia evidenció que la reforma electoral de 1996 permitió que los problemas en los procesos electorales se dirimieran por la vía institucional, ese también fue el mensaje enviado por el pre-

Cuadro No. 37*Elecciones para Presidente Municipal en Tabasco 2000*

Municipio	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	Total
BALANCÁN	3802	9304	5589	78	45	15	20	24	46	16	2	19568
CÁRDENAS	10324	23618	25662	2206	229	138	139	79	138	27	462	64565
CENTLA	8470	13822	7807	177	68	80	33	29	43	13	33	31948
CENTRO	14300	99495	58999	1225	708	227	161	93	189	76	376	180022
COMALCALCO	6634	23728	26566	1408	148	23	31	27	114	99	27	60300
CUNDUACÁN	7611	14813	13880	220	98	21	23	23	64	30	21	37993
EMILIANO ZAPATA	963	4982	4642	86	27	5	3	12	17	1	7	11009
HUIMANGUILLO	10547	18097	15544	281	181	1239	36	83	104	45	223	47929
JALAPA	807	7091	5947	254	23	17	9	21	25	7	4	14609
JALPA DE MÉNDEZ	1463	11303	16396	248	93	72	56	15	22	26	50	30258
JONUTA	239	5348	6246	89	17	4	7	3	16	10	1	12217
MACUSPANA	2739	22681	19078	376	289	169	26	60	79	56	63	46860
NACAJUCA	2953	13981	13713	289	67	98	44	32	46	26	23	32188
PARAÍSO	1072	12336	15586	214	43	11	7	15	30	9	23	29947
TACOTALPA	1710	7096	5392	152	43	12	14	16	36	23	2	14975
TEAPA	1071	8308	6726	157	40	20	22	14	43	17	90	17181
TENOSIQUE	2274	8340	5575	1133	67	11	10	23	41	16	33	18164
TOTAL	76979	304343	253348	8593	2186	2162	641	569	1053	497	1440	669733

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 2000 del Instituto de Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

sidente panista (Favela & Martínez, 2003). Los resultados para los cargos de presidentes municipales y diputados locales también favorecieron al PRI, para los primeros, ganó doce y el PRD cinco; en las elecciones para diputados ganó doce lugares, mientras que el PRD alcanzó seis. El crecimiento del PRD fue evidente no sólo en la gubernatura, sino que en las elecciones de mayoría logró superar al PRI.

Cuadro No. 38

Elección para Gobernador en Tabasco 2000

DISTRITO	PAN	PRI	CACT	PAS	TOTAL
BALANCÁN	381	11551	8574	34	20759
CÁRDENAS	1450	30314	39098	155	71754
CENTLA	422	17208	15216	59	33298
CENTRO NORTE	2552	52875	46925	277	104134
CENTRO SUR	2529	51554	39907	218	95223
COMALCALCO	1301	33531	28793	141	64320
CUNDUACÁN	821	19514	19704	63	40558
EMILIANO ZAPATA	455	6137	4486	14	11192
HUIMANGUILLO	1138	28633	22819	158	53321
JALAPA	285	8982	5463	42	14933
JALPA DE MÉNDEZ	514	13742	16724	48	31208
JONUTA	111	6096	6530	17	12848
MACUSPANA	885	25023	25422	133	52068
NACAJUCA	542	16240	16598	64	33801
PARAÍSO	481	14995	14756	41	30457
TACOTALPA	307	8568	6607	43	15749
TEAPA	320	8607	6685	44	15867
TENOSIQUE	455	11118	6414	61	18257
TOTAL	14949	364688	330721	1612	719747

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 2001 del Instituto de Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

En las nuevas elecciones de 2001 compitieron otra vez Manuel Andrade y César Raúl Ojeda Zubieta. El PRI obtuvo por segunda vez la mayoría de votos, y con una mayor ventaja, al ganar con el 50.67 % contra el 45.96 %. Ojeda impugnó de nuevo y finalmente aceptó su derrota. El PAN solo obtuvo dos puntos porcentuales del total de la votación.

5.5 Elecciones federales y locales de 2003

A nivel nacional en las elecciones de 2003 el abstencionismo se evidenció, seis de cada diez electores se abstuvieron de participar en la contienda electoral (Jiménez, 2004), ello se explica por muchos factores: 1) las expectativas que generó el primer gobierno panista después de 71 años de gobernar el PRI, tal como una administración eficaz; 2) la democratización del régimen político; 3) y la confrontación entre todos los actores políticos y en particular una pugna creciente entre el presidente de la república y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, incrementaron el escepticismo de los ciudadanos y el abstencionismo.

Estos factores sumados a las condiciones que desestimulan a los electores para acudir a las urnas, tales como: no hay personalidades fuertes en los medios, las campañas son realizadas por los partidos y no por los candidatos, sólo los aspirantes a parlamentarios llevan a cabo su labor de proselitismo restringida a su distrito o entidad correspondiente.

Los aspirantes por la vía de representación proporcional ni siquiera están obligados a llevar a cabo campañas, por lo tanto, son los partidos los que llevan el mayor peso de la contienda. De manera que el 2003 constituyó una contienda entre partidos y no entre candidatos y el abstencionismo les afectó a todos.

Los partidos minoritarios se diferenciaron en 2003, el Partido Verde se alió con el PRI y el Partido del Trabajo con el PRD, buscaron sobrevivir y un reducido pero seguro número de escaños. Convergencia compitió solo y logró sobre-

pasar el umbral electoral del 2 % con escaso margen. Los partidos emergentes nuevos no lograron refrendar su registro provisional, aunque lograron presencia en ciertas regiones del país, sobre todo en el Distrito Federal.

Los votos obtenidos permitieron la composición del congreso de la siguiente manera: PRI con 224 diputados, 160 de mayoría y 64 de representación proporcional; el PAN 151, 81 de mayoría y 70 de representación proporcional; el PRD 97, 56 de mayoría y 41 de representación proporcional; el PVEM 17, 3 y 14; el PT 6, todos de representación y Convergencia 5, todos de representación.

En Tabasco en las elecciones de 2003 para diputados federales el PRI ganó todos los distritos. La brecha aumentó en 10 puntos, quedando arriba el PRI como se observa en el cuadro No.39.

Cuadro No. 39

Elecciones para Diputado Federal en Tabasco 2003

Distrito	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PC	PSN	PAS	TOTAL
I	4112	50999	34415	603	2133	462	61	86	95231
II	5705	38619	31339	928	2498	820	108	139	82432
III	4331	45247	40340	569	2240	596	35	107	95643
IV	4403	34283	32229	3455	3052	673	107	1127	82248
V	4014	34986	21395	666	1937	387	25	97	65561
VI	7834	31668	20321	1343	3785	573	85	577	68536
Total	30399	235802	180039	7564	15645	3511	421	2133	489651

Fuente: elaboración propia con base en el Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015.

Cuadro No. 40*Elecciones para Diputados Locales en Tabasco 2003*

Distrito	PAN	CAPT	PRD	PT	CONVER- GENCIA	PAS	PMP	FC	TOTAL
I	799	7800	11081	224	74	11	39	11	20508
II	2009	11159	15933	243	409	28	34	44	30370
III	603	16055	17319	285	229	30	55	39	35421
IV	5808	18313	12424	352	114	44	163	83	37990
V	6898	19592	11024	304	341	54	175	71	39767
VI	3227	33237	28629	581	294	43	95	50	67152
VII	1183	14086	24637	252	125	37	52	27	41148
VIII	993	8044	4210	114	57	13	20	42	11735
IX	1306	24603	28020	435	129	55	106	44	55818
X	2228	7685	5084	127	65	16	15	8	15442
XI	4489	12675	12930	220	121	13	40	13	31353
XII	323	6968	6987	85	38	6	17	1	14614
XIII	944	17880	28460	252	578	44	75	65	49203
XIV	1582	16203	15325	425	216	45	57	24	34721
XV	3968	14292	13114	169	65	31	32	9	32073
XVI	4163	7560	3683	122	51	20	30	10	16080
XVII	384	6872	9059	138	663	60	29	6	17619
XVIII	8161	7734	1609	80	85	15	108	5	19997
XIX	2016	15989	18671	150	62	43	67	44	37932
XX	7588	16239	16987	291	204	57	116	54	42346
XXI	6382	16355	14313	334	240	46	148	72	38665

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 2003 del Instituto de Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

A partir de las elecciones del 2001 el PRD se fue consolidando de tal forma que, en 2003, en las elecciones para presidentes municipales, ganó 11 de los 17 municipios, –seis más que en 2000– y la mayoría en el congreso local. El PRD logró rebasar al PRI obteniendo el 45 % de los votos, mientras que el PRI logró el 42 % lo cual manifiesta la competencia, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 41

Elecciones para Presidente Municipal en Tabasco 2003

Municipio	PAN	CAPT	PRD	PT	CONVERGENCIA	PAS	PMP	FC	Total
Balancán	494	8522	10553	164	62	13	31	11	20808
Cárdenas	1623	28036	36769	250	277	53	96	53	68344
Centla	545	14955	18404	225	186	25	51	15	35104
Centro	33300	66833	53390	509	719	157	403	122	159481
Comalcalco	3844	31990	29446	214	286	45	116	49	67030
Cunduacán	610	15471	23674	181	112	33	46	32	40920
Emiliano Zapata	1288	6541	3353	121	58	13	17	10	11644
Huimanguillo	741	24239	29262	261	111	65	110	32	55920
Jalapa	2077	7778	5165	91	58	13	22	8	15470
Jalpa de Méndez	4472	11998	13761	124	129	25	42	17	31415
Jonuta	235	6763	7335	45	22	3	15	6	14609
Macuspana	704	16372	30287	181	402	43	73	38	49356
Nacajuca	1537	15425	16340	263	229	44	63	24	35092
Paraiso	4417	13278	13762	83	63	26	32	15	32054
Tacotalpa	5085	7714	2563	96	50	31	28	15	16079
Teapa	49	7510	8763	169	515	70	30	8	17616
Tenosique	788	9161	8405	77	81	37	56	25	20001
Total	61809	292586	311232	3054	3360	696	1231	480	690943

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 2003 del Instituto de Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

5.6 Elecciones federales y comicios locales de 2006

En las elecciones presidenciales de 2006 el PAN nominó a Felipe Calderón Hinojosa, el resultado fue visto como un triunfo de la estructura del partido sobre el gobierno, ante Santiago Creel Miranda quien había obtenido apoyos de todo tipo. En el PRD el ex líder máximo Cuauhtémoc Cár-

denas, fue desplazado por Andrés Manuel López Obrador, su gestión al frente del gobierno capitalino le redituó todo el apoyo difundido por las encuestas. En el PRI Roberto Ma-

Cuadro No. 42

Elecciones para Presidente de la República en Tabasco 2006

MUNICIPIO	PAN	PRI-PVEM	PRD-PT-MC	PANAL	PSD	TOTAL
Balancán	1340	11404	9139	69	67	22529
Cárdenas	3261	27667	59924	202	405	92975
Centla	917	18577	20227	163	124	40916
Centro	12105	96151	152072	457	2014	266674
Comalcalco	2050	30354	48457	122	253	82573
Cunduacán	1945	17509	27583	251	153	48431
Emiliano Zapata	704	6117	6602	21	54	13703
Huimanguillo	2019	27879	32284	141	256	64009
Jalapa	451	8268	7593	29	49	16750
Jalpa de Méndez	942	13474	21614	52	68	36511
Jonuta	221	6363	7777	11	17	14609
Macuspana	1534	22447	40692	142	257	66292
Nacajuca	811	15477	26542	68	128	43801
Paraiso	888	16165	20995	50	137	38754
Tacotalpa	582	7657	9170	27	54	17927
Teapa	1006	8466	10924	46	124	21092
Tenosique	1175	10526	11078	55	100	23446
Total	31951	344501	512673	1906	4260	910992

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015.

drazo compitió con Arturo Montiel ex gobernador del Estado de México y quien representó a una corriente integrada por varios gobernadores denominada Unidad Democrática identificada por la prensa como el TUCOM, “todos unidos contra Madrazo”.

Por su parte Madrazo, dirigente nacional, disfrutó del éxito electoral de su partido después de la alternancia, y en televisión abierta denunció a Montiel por “enriquecimiento inexplicable”; este recurso mediático causó el efecto esperado y el ex gobernador abandonó la contienda interna y escapó del acoso y de un proceso penal en su contra. Esta huida orilló a los integrantes de Unidad Democrática a optar por la negociación, Madrazo conquistó así la candidatura en medio de un divisionismo de su partido.

El PVEM se alió con el PRI, el PT y Convergencia se aliaron con el PRD. Los nuevos, el PANAL y el PASC debieron postular a sus respectivos abanderados de acuerdo a la ley, por ello el primero postuló a Roberto Campa, ex militante de larga trayectoria en el PRI (sobre todo en el Distrito Federal) que contaba además con el apoyo de Elba Esther Gordillo y del SNTE. El PASC postuló a Patricia Mercado, de trayectoria feminista y dirigente del Partido México Posible. Finalmente resultó ganador Felipe Calderón Hinojosa del PAN.

En Tabasco en 2006 en la elección para Gobernador el PRD postuló de nuevo a César Raúl Ojeda Zubieta, quien contó con el apoyo de Andrés Manuel López Obrador. Por su parte el PRI vivió un contexto de división entre sus partidarios por una disputa entre Madrazo y Andrade para decidir en el proceso de selección del candidato.

El Senador priista Óscar Cantón Zetina se perfilaba como el mejor candidato. No obstante Madrazo favorecía a Florizel Medina Pereznieto, Andrade, gobernador en turno prefirió apoyar a Andrés Granier Melo, ex alcalde de Villahermosa, y fue postulado por el PRI con todo el apoyo del gobierno

Cuadro No. 43*Elección para Gobernador en Tabasco 2006*

MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD-PT	PVEM	PANAL	TOTAL
Balancán	3136	13145	6988	72	35	23376
Cárdenas	1463	15959	18310	182	119	36033
Centla	4065	18843	15737	1033	36	39714
Centro Norte	415	36499	18446	192	153	55705
Centro Sur	510	38896	19429	303	123	59261
Comalcalco	999	34864	40129	196	182	76370
Cunduacán	903	23290	21785	212	102	46292
Emiliano Zapata	2009	6450	4761	32	8	13260
Huimanguillo	8511	27283	23230	289	3	59316
Jalapa	240	10688	6743	43	7	17721
Jalpa de Méndez	317	17255	18337	119	46	36074
Jonuta	300	7715	7655	13	8	15691
Macuspana	1541	26607	28209	216	173	56746
Nacajuca	208	21069	21069	194	8	42548
Paraíso	235	19231	19231	7	4	38708
Tacotalpa	494	9429	8	7	9	9947
Teapa	282	11111	18	130	37	11578
Tenosique	1364	11708	8324	106	37	21539
Cárdenas Poniente	2267	18473	19646	200	57	40643
Centro Oriente	254	34616	26590	162	74	61696
Centro Poniente	469	37016	21891	185	135	59696
TOTAL	29982	440147	346536	3893	1356	821914

Fuente: elaboración propia con base en datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015.

estatal para su campaña. El PRI recuperó aún más su votación, obtuvo 52.77% de los sufragios y el PRD el 42.9%, diez puntos porcentuales fueron la diferencia, los cuales contrastaron con los resultados de los ayuntamientos y de

las diputaciones locales. Al igual que en el año 2000, los resultados de la elección fueron impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la Coalición por Bien de Todos que incluyó al PRD, el Partido del Trabajo y Convergencia, que declaró sólo nulas 14 casillas (Pliago, 2007) y ratificó el triunfo de Andrés Granier Melo, en tanto se señaló que el PRD no comprobó las irregularidades denunciadas. En la elección para diputados federales el PRD en alianza con el Partido del Trabajo y Convergencia logró la mayor votación.

Cuadro No. 44

Elecciones para Diputados Federales en Tabasco 2006

Distrito	PAN	PRI-PVEM	PRD-PT-CV	PANAL	PSD	TOTAL
Macuspana	5492	57012	70227	2014	747	138479
Cárdenas	4957	49568	70569	1701	700	130273
Comalcalco	6394	55635	86274	2674	787	154777
Centro	8816	62437	81225	3125	1083	159292
Paraiso	4731	65301	80604	3734	839	158576
Centro	7699	71404	75105	2196	1616	161516
	38089	361357	464004	15444	5772	902913

Fuente: elaboración propia con base en datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015.

Cuadro No. 45*Elecciones para Presidentes Municipales y Regidores en Tabasco 2006*

MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD-PT	PVEM	PANAL	PSD	TOTAL
Balancán	6949	10282	5629	0	51	0	23713
Cárdenas	18111	24561	32047	509	342	198	78185
Centla	11149	12951	12329	2759	4	60	40698
Centro	6771	113959	110973	1268	1168	361	238449
Comalcalco	1988	34768	38442	176	468	56	76964
Cunduacán	2124	21890	21193	370	228	117	46889
Emiliano Zapata	4341	4660	3948	36	0	0	13295
Huimanguillo	17709	19581	21204	301	157	302	61315
Jalapa	525	9456	7526	0	0	0	17850
Jalpa de Méndez	932	15673	18908	182	80	52	36351
Jonuta	532	7175	7713	0	30	0	15599
Macuspana	4537	24632	25743	363	533	115	57242
Nacajuca	356	20106	20116	387	116	66	41955
Paraíso	328	18506	17328	195	7	37	36840
Tacotalpa	1254	8975	6716	116	22	43	17644
Teapa	355	9537	8593	170	76	434	19680
Tenosique	4001	9748	7308	157	34	0	21793
TOTAL	81962	366460	365716	6989	3316	1841	844462

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 2006 del Instituto de Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

Cuadro No. 46*Elecciones para Diputados Locales en Tabasco 2006*

DISTRITO	PAN	PRI	PRD-PT	PVEM	PANAL	PSD	TOTAL
Balancán	5399	10652	6619	296	145	0	23111
Cárdenas	5086	11625	17471	707	537	232	35658
Centla	8467	13059	13678	3621	17	75	38917
Centro Norte	2212	30837	20288	903	686	261	55187
Centro Sur	2408	32640	21137	1022	1061	352	58620
Comalcalco	2553	32625	39132	349	1017	134	75810
Cunduacán	1760	21627	20859	574	910	129	45859
Emiliano Zapata	3364	5065	4427	80	8	11	12955
Huimanguillo	14549	20934	21881	589	496	624	59073
Jalapa	1507	9392	6608	79	2	10	17598
Jalpa de Méndez	1129	15229	18964	243	150	99	35814
Jonuta	1115	6709	7538	23	51	2	15438
Macuspana	4857	23325	26496	640	610	132	56060
Nacajuca	944	19214	19919	611	209	126	41023
Paraíso	711	16261	18645	657	17	112	36403
Tacotalpa	1266	9027	6674	138	38	58	17201
Teapa	571	10544	7437	292	106	191	19141
Tenosique	2379	9216	9301	223	100	0	21219
Cárdenas Poniente	6391	14488	18203	517	218	645	40462
Centro Oriente	1397	29527	28487	973	677	267	61328
Centro Poniente	2328	32358	22589	784	830	329	59218
TOTAL	70393	374354	356353	13321	7885	3789	826095

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 2006 del Instituto de Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

5.7 Elecciones federales de 2009

Durante el recorrido político-electoral de los gobiernos de Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) el PRI se convirtió en un partido colaborador del PAN para impulsar algunas reformas legislativas aprovechando su posición de partido dominante.

Esa relación fue bautizada como PRIAN. Su posición en el Congreso de la Unión en ambos periodos de gobierno de derecha, le permitió al PRI alcanzar victorias electorales estatales y locales.

También inició su fase de recuperación en entidades federativas que para entrada la primera década del siglo XXI habían pasado por al menos una primera alternancia electoral. Para el año 2009 cuando se renueva el Congreso de la Unión, el PRI muestra otra vez signos de fortaleza electoral, conservó en ese año 20 gobernadores y la mayoría legislativa en igual número de congresos locales.

El PAN se mantuvo doce años en la presidencia de la República y desde ahí debió de lidiar con una mayoría de gobernadores emanados del PRI, con líderes priistas en el Senado de la República y en el Congreso de la Unión.

Al igual que su antecesor Vicente Fox, Felipe Calderón y su grupo compacto de panistas disfrutaron del poder presidencial, pero en ningún momento intentaron dismantlar el andamiaje institucional, corporativo y clientelar construido por los priistas. Ello dejó intacto el tejido social-electoral priista y con dicho sistema organizacional el PRI compitió y ganó espacios de poder local, estatal y federal durante toda

la ruta de los dos sexenios de derecha (López, Martínez, & León, 2014). En la jornada electoral del 2009 en Tabasco se renovaron los 17 ayuntamientos y 36 diputados locales, 21 electos por mayoría relativa votados en cada uno de los distritos electorales del estado y 15 electos por el principio de representación proporcional.

No obstante, el proceso electoral presentó diversas inconsistencias derivadas de las impugnaciones a la reforma electoral: se empezó por los plazos que debieron redefinirse, así como los procesos de selección de candidatos que se presentaron caros y poco confiables que no solo evidenciaron pugnas partidistas más allá de las cotidianas durante las votaciones, sino incluso impregnadas de violencia (Hernández & Medina, 2011).

Cuadro No. 47

Elecciones para Diputados Federales en Tabasco 2009

CABECERA	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	CONVER- GENCIA	NUEVA ALIANZA	PSD	TOTAL
Macuspana	11943	40721	28471	3519	986	980	1677	227	91524
Cárdenas	6219	42140	36837	2707	845	820	1638	883	95202
Comalcalco	4526	47740	47860	3281	1025	488	1852	226	110395
Villahermosa	9134	28414	34592	7250	1421	773	2261	868	89782
Paraiso	6399	47375	43484	5112	1210	477	2507	516	110994
Villahermosa	10398	40979	27429	6772	2210	1031	2559	458	97273

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015.

En 2008 se modificaron las reglas electorales tanto federales como estatales, en Tabasco se llevó a cabo la reforma a la Constitución estatal en materia electoral mediante la que

se derogó el Código Electoral existente y se sustituyó por una nueva Ley Electoral del Estado de Tabasco cuya regulación es en torno a partidos políticos, coaliciones, precampañas, actos de proselitismo, financiamiento público, acceso a medios de comunicación, a la integración del Instituto Electoral, la creación de la Contraloría General y el Consejo Estatal del propio Instituto.

Se expidió también la Ley de Medios de Impugnación que regula la conformación del Congreso, su instalación, sesiones, facultades, sustitución del gobernador y del Tribunal Electoral, entre otros.

Cuadro No. 48

Elecciones para Diputados Locales en Tabasco 2009

DISTRITO	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL	TOTAL
BALANCÁN	11128	9964	2515	147	733	125	276	24888
CÁRDENAS	809	19945	10716	1167	531	2040	608	35816
CENTLA	10732	16574	9762	758	1224	179	833	40062
CENTRO NORTE	1553	19611	15770	340	1398	369	700	39741
CENTRO SUR	2912	23402	16958	617	1461	1132	740	47222
COMALCALCO	1668	42615	40716	194	672	373	1133	87371
CUNDUACÁN	2570	20871	14070	6360	616	324	789	45600
EMILIANO ZAPATA	8483	5660	499	10	108	11	109	14880
HUIMANGUILLO	6491	29756	27940	5478	593	100	813	71121
JALAPA	464	8005	9646	95	224	275	91	18800
JALPA DE MÉNDEZ	8175	10869	6593	10268	412	1149	2171	39637
JONUTA	53	6751	7370	48	2999	7	43	17271
MACUSPANA	1851	27375	16573	5545	572	4676	1319	57911
NACAUJUCA	1288	22375	16728	1617	439	135	736	43318
PARAISO	1223	15975	24100	284	273	161	267	42283
TACOTALPA	3643	6329	6869	768	150	30	185	17974
TEAPA	325	11236	6616	221	1697	234	331	20660
TENOSIQUE	440	11197	12382	175	206	26	197	24623
CÁRDENAS PONIENTE	1283	22162	18574	1776	359	2253	585	46992
CENTRO ORIENTE	1321	23680	24315	510	1240	486	876	52428
CENTRO PONIENTE	2518	24458	20194	569	1589	638	714	50680
TOTAL	68930	378810	308906	36897	17496	14723	13516	839278

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 2009 del Instituto de Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

Cuadro No. 49*Elecciones para Presidente Municipal y Regidores en Tabasco 2009*

MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CONVERGENCIA	PANAL	TOTAL
BALANCÁN	11818	9110	2111	312	990	99	238	24678
CÁRDENAS	2027	41879	30700	2827	734	4029	1046	83242
CENTLA	12291	15930	10104	371	805	119	739	40359
CENTRO	4937	95014	86154	854	2554	1500	2291	193304
COMALCALCO	776	45045	39333	211	274	310	920	86869
CUNDUACÁN	725	18866	23700	935	482	287	612	45607
EMILIANO ZAPATA	8959	5337	339	20	53	3	92	14803
HUIMANGUILLO	6661	30364	27392	4800	368	82	684	70351
JALAPA	345	7712	10041	128	149	260	87	18722
JALPA DE MÉNDEZ	8747	10216	8342	10356	211	1027	577	39476
JONUTA	25	6912	7083	36	3167	11	43	17277
MACUSPANA	1410	26763	16774	6237	370	4460	1178	57192
NACAJUCA	472	24538	15748	1516	264	62	602	43202
PARAÍSO	1772	13547	25975	326	153	68	217	42058
TACOTALPA	4706	6034	6114	585	154	41	166	17800
TEAPA	326	11864	7402	246	272	138	289	20537
TENOSIQUE	202	10024	13420	182	242	16	198	24284
TOTAL	66199	379155	330732	29942	11242	12512	9979	839761

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 2009 del Instituto de Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

5.8 Elecciones federales y comicios locales de 2012

En 2012 el PRI ocupó un lugar preponderante en la oposición política; esperó pacientemente su regreso al poder presidencial, se afianzó en diversos estados de la República, su estructura territorial en diversas regiones no se alteró, ni desapareció y se posicionó como el táctico de los acuerdos legislativos a partir del segundo sexenio panista.

En el PRD para la selección del candidato a Gobernador se consideraron: a el diputado federal Adán Augusto López Hernández y al ex Senador Óscar Cantón Zetina y Arturo

Núñez Jiménez, quien era respaldado por López Obrador. Núñez Jiménez vice presidente del Senado, ex presidente del IFE y ex subsecretario de Gobernación, fue el Candidato de “unidad” al vencer mediante encuestas a sus rivales. El PAN postuló a Gerardo Priego Tapia.

Cuadro No. 50

Elecciones para Presidente de la República en Tabasco 2012

CABECERA	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PANAL
Macuspana	14905	51458	60833	988	2769	4421	668
Heroica Cárdenas	6414	47751	69672	842	1752	1254	801
Comalcalco	6810	51349	86174	892	2234	1861	1035
Villahermosa	8667	35449	80648	1059	3848	4311	1210
Paraíso	16242	50148	86463	830	3225	2364	884
Villahermosa	11947	50703	84900	1428	3064	4232	1165

Fuente: elaboración propia con base en datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015.

En el PRI, a Humberto Mayans Canabal, ex secretario general de gobierno, y ex perredista, se le retiró como posible candidato porque no cumplía con cinco años de militancia en el PRI.

En la lista de aspirantes se anotaron: la ex senadora y diputada federal Georgina Trujillo; el ex alcalde de Centro, Evaristo Hernández Cruz; y el Senador Francisco Herrera, Luis Felipe Graham, ex secretario de salud estatal (puesto al que renunció para participar), Jesús Alí de la Torre, alcalde de Centro hasta 2011. Finalmente, el abanderado fue Jesús Alí de la Torre.

Cuadro No. 51*Elecciones para Gobernador en Tabasco 2012*

DISTRITO	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL
I TENOSIQUE	6015	25695	15191	2590	1587	2802	1374
II CÁRDENAS	1092	15616	17535	2167	1157	1884	1166
III CÁRDENAS	1073	17008	19188	1804	1007	1676	999
IV HUIMANGUILLO	806	17219	18995	2502	1094	1952	1118
V CENTLA	3585	18156	17499	2449	1119	1703	1028
VI CENTRO	3079	18761	23738	3788	1750	3654	1500
VII CENTRO	1953	17123	17814	3190	1638	3105	1439
VIII CENTRO	3176	16856	19412	919	325	718	124
IX CENTRO	3354	20080	24847	3948	1912	3568	1699
X CENTRO	1939	15219	24131	4779	1452	3960	1329
XI CENTRO	2318	20876	20569	3016	1578	3427	1367
XII COMALCALCO	842	19333	22649	2134	1065	1974	954
XIII COMALCALCO	828	17654	23138	2055	907	1850	822
XIV CUNDUACÁN	1389	19460	18302	2651	1504	2070	1520
XV EMILIANO ZAPATA	3971	24106	20075	1990	1131	2271	1099
XVI HUIMANGUILLO	854	21274	21859	2198	1362	1859	1479
XVII JALPA DE MÉNDEZ	5561	16226	20352	2590	1061	1964	1046
XVIII MACUSPANA	1614	18544	19572	2581	1475	2498	1261
XIX NACAJUCA	1544	19422	23967	3324	1389	2722	1248
XX PARAÍSO	2466	23661	17771	1369	1086	1313	953
XXI TEAPA	2703	18397	18452	2238	1491	1720	1183
TOTALES	50162	400686	425056	54282	27090	48690	24708

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 2012 del Instituto de Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

El día de los comicios comenzó a operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de Tabasco (PREPT), tras el cierre, el perredista Arturo Núñez Jiménez resultó triunfador con el 51.3 % de los votos; Alí de la Torre del PRI 43.7 %. El PRD logró el triunfo en diez ayuntamientos: Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca y Tacotalpa; además ganó catorce distritos uninominales de mayoría relativa.

Cuadro No. 52

Elecciones para Senadores en Tabasco 2012

CABECERA	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	TOTAL
MACUSPANA	14730	61490	58059	5965	7649	163074
HEROICA CÁRDENAS	4674	57700	72043	5762	8225	160455
COMALCALCO	5701	63063	87395	6176	9538	186309
VILLAHERMOSA	7345	50814	81602	7563	13302	179063
PARÁISO	15002	64536	81776	6071	9635	191315
VILLAHERMOSA	10102	67653	84531	9101	11893	202906
TOTAL	57554	365256	465406	40638	60242	1083122

Fuente: elaboración propia con base en datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015.

Cuadro No. 53

Elecciones para Diputados Federales en Tabasco 2012

CABECERA	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	TOTAL
MACUSPANA	15094	61758	57098	5832	7606	162488
HEROICA CÁRDENAS	4774	60010	68874	5975	8256	160147
COMALCALCO	6294	59367	88217	5695	9642	185529
VILLAHERMOSA	7859	46383	83758	7271	13492	178443
PARÁISO	16242	61914	81957	5798	9606	190567
VILLAHERMOSA	10354	67223	83175	9038	11667	202299
TOTAL	60617	356655	463079	39609	60269	1079473

Fuente: elaboración propia con base en datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015.

El Partido del Trabajo alcanzó dos escaños y Movimiento Ciudadano uno, aliados políticos del PRD con lo cual la coalición Movimiento Progresista obtuvo la mayoría de las 21 diputaciones distribuidas por esta fórmula. Esta coalición alcanzó la mayoría absoluta del Congreso local: 14 curules por la vía de la representación proporcional, al final logró 17 escaños, el PT consiguió cinco y dos de Movimiento Ciudadano.

Cuadro No. 54

Elecciones para Diputados Locales en Tabasco 2012

DISTRITO ELECTORAL	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL
I TENOSIQUE	8809	24462	12319	2691	1793	3004	1513
II CÁRDENAS	1768	14897	19696	2636	1340	2241	1523
III CÁRDENAS	1543	16785	18890	1812	1048	1587	1009
IV HUIMANGUILLO	1005	16831	19679	2609	1162	2038	1160
V CENTLA	4678	16826	17073	2735	1075	1585	1087
VI CENTRO	3919	21617	21187	3597	2846	3660	2127
VII CENTRO	1885	16865	17878	3355	1889	3160	1522
VIII CENTRO	3552	16995	22486	3675	2082	3625	1719
IX CENTRO	3446	20308	23409	3659	2404	3413	1870
X CENTRO	2225	13566	23975	4948	1775	4075	1617
XI CENTRO	2311	20507	21896	3320	1914	3749	1570
XII COMALCALCO	1247	17524	24160	2472	1254	2287	1288
XIII COMALCALCO	1004	16501	23919	2126	998	2016	983
XIV CUNDUACÁN	2898	17759	18008	2586	1642	1969	2241
XV E. ZAPATA	7167	22164	18082	1940	1173	2395	1094
XVI HUIMANGUILO	1130	20143	22558	2549	1480	2083	1686
XVII JALPA DE MÉNDEZ	9887	12348	19323	2652	941	1928	1151
XVIII MACUSPANA	2901	16308	21408	3147	1656	2833	1306
XIX NACAJUCA	1642	17724	24403	3508	1525	2656	1271
XX PARAÍSO	4100	21838	17427	1274	1121	1248	908
XXI TEAPA	3197	16069	19747	2478	1420	1757	1125
TOTALES	70314	378037	427523	59769	32538	53309	29770

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 2012 del Instituto Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

Por su parte el PRI obtuvo el triunfo en tres distritos y siete municipios: Balancán, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Paraíso, Teapa y Tenosique. Por la vía de la representación proporcional alcanzó siete, el PVEM y el PANAL uno respectivamente y el PAN dos.

Cuadro No. 55

Elecciones para Presidentes Municipales y Regidores en Tabasco 2012

MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PANAL
BALANCÁN	8216	11430	5024	1044	691	526	743
CÁRDENAS	3246	39682	46189	5068	2313	4458	2735
CENTLA	5035	17478	17199	2239	883	1533	860
CENTRO	11878	116328	121227	20292	9863	18355	8499
COMALCALCO	1670	30263	52363	4363	1412	4088	1484
CUNDUACÁN	2698	20972	25564	3083	1478	2419	1715
EMILIANO ZAPATA	5562	7223	1136	216	284	333	327
HUIMANGUILLO	1033	31765	35726	3518	1807	3061	2092
JALAPA	450	8563	6853	766	488	1470	405
JALPA DE MÉNDEZ	12160	10438	14924	1788	580	1360	564
JONUTA	489	8345	7209	341	179	370	187
MACUSPANA	4248	22038	33222	4207	1641	4112	1393
NACAJUCA	1468	20358	23245	2976	1223	2438	1076
PARAÍSO	5156	19551	16419	1019	817	968	703
TACOTALPA	2793	7016	10101	923	401	671	356
TEAPA	1040	9728	8814	1253	895	984	740
TENOSIQUE	2405	12527	6552	1104	642	2967	581
TOTAL	69547	393705	431767	54200	25597	50113	24460

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de 2012 del Instituto Elección y Participación Ciudadana de Tabasco.

En el comportamiento electoral para la renovación de los cargos federales y locales se identificaron tres momentos históricos que permitieron agrupar las tendencias de las votaciones: la de más vieja data desde la instauración del Partido Nacional Revolucionario se caracterizó por la hegemonía del hoy PRI y su declive constante que abarcó hasta los años pre-

vios a los primeros comicios críticos a nivel estatal de 1991 y 1994, (vistos anteriormente); el segundo momento se caracterizó por una tendencia constante a la competitividad y fragmentación del voto, así como por medios de estabilización de la volatilidad electoral que se extendió hasta el año de 2008 en que se modificó la reglamentación electoral estatal y se creó la Ley Electoral del Estado de Tabasco, así como la Ley de Medios de Impugnación Electoral a fin de consolidar el sistema de partidos.

El tercer momento se centró en los últimos comicios (2009-2012) donde se dio el proceso de alternancia estatal que vislumbra un cambio en el comportamiento del votante tabasqueño (Bravo & Martínez, 2014).

5.9 Conclusiones

En el recuento con la alternancia en la gubernatura del estado en 2012 termina el proceso que comenzó en 1988 fecha de inicio del periodo de estudio cuya importancia radica en el posicionamiento de los partidos de izquierda. No obstante, las impugnaciones por los resultados electorales para gobernador señalan desde 1994 que las reglas del juego son difusas, y el bipartidismo una realidad PRI-PRD.

- La alternancia en Tabasco se explica por las escisiones del PRI a nivel nacional y el debilitamiento del PRI local a consecuencia de los conflictos y escisiones. El PRD encabezó la alternancia con un medio ambiente propicio para el movimiento del voto ante factores sociodemográficos como la pobreza y marginación de los tabasqueños, más que pensar en una alta conciencia que determine en términos ideológicos si optar por la derecha o la izquierda,

además la competencia partidista es más visible cada día evidenciando una nueva era para la participación política con nuevas reglas de juego.

- El sistema de partidos local se centra en dos fuerzas político-electorales: el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, el resto se presentan como partidos testimoniales.
- El comportamiento electoral cambia a partir de los años noventa, en la renovación de los cargos federales para Presidente de la República, senadores y diputados se observa un debilitamiento de la hegemonía priista y comicios críticos estatales (1994); una tendencia constante hacia la competitividad y fragmentación del voto, hasta las nuevas reglas del 2008 y los comicios de 2009 y 2012 donde se da la alternancia estatal y un sistema multipartidista de más de tres partidos.
- El liderazgo de AMLO en el perredismo tabasqueño ha sido innegable: generó fuertes tensiones entre las corrientes internas, su arribo a la capital del país, así como a la dirigencia nacional del PRD, aseguraron su influencia sobre los grupos y derivaron en su recomposición hasta llegar a la alternancia estatal.

Conclusiones

1. En el desarrollo histórico de México las raíces del sistema político moderno se encuentran en la necesidad que tuvieron de integración y unificación que se dan al final de la lucha armada de 1910. El Estado Mexicano se preocupó por organizar y propiciar la participación de los diferentes grupos sociales a través del sistema político.
2. Los principales pilares del sistema político mexicano tienen su origen en esos años. La institución presidencial, el partido en el gobierno y las organizaciones de masas se forjaron en las primeras décadas del siglo XX. En 1928, tras el asesinato del general Obregón, el presidente Calles, en su cuarto y último Informe de gobierno (1o. de septiembre de 1928) propuso la reforma política que dio fin al régimen caudillista para dar inicio a un régimen institucional.
3. Calles sentó las bases del Partido Nacional Revolucionario (PNR) con el cual buscó institucionalizar la lucha entre las diversas facciones surgidas de la Revolución. Desde entonces y hasta 1936, cuando salió desterrado del país, constituyó con su sola presencia el aval de la unidad dentro del nuevo régimen y por lo mismo esa política tiene una influencia decisiva en Tabasco.
4. Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, el poder político en el país se transfirió de manera paulatina, del Partido de Calles al Presidente de la República y en consecuencia se reflejó a nivel local.

5. En el Partido por la injerencia del Estado, se integraron en aquel entonces los sectores obrero, campesino, popular y militar, proceso que se dio también en Tabasco y así surgen la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en febrero de 1936, la Confederación Nacional Campesina (CNC) en agosto de 1938. El Partido Nacional Revolucionario se transforma ese mismo año, reflejando así su nueva ideología en el Partido de la Revolución Mexicana.
6. Un Estado poderoso resultaba en efecto indispensable para poder hacer frente a la más seria oposición a las reformas cardenistas: el latifundio, los intereses extranjeros. Cárdenas se decide de tal suerte por incorporar las organizaciones de masas al Partido, de modo que, con su apoyo, se lograra impulsar con mayor fuerza el proyecto de la Revolución.
7. El PRM de Tabasco como después el PRI mantuvo en los sectores instituciones no para defender los intereses de las clases que formalmente representaban, sino para mantener en ellas la disciplina que se requería para que diera frutos la política oficial por la que se optó a partir de los cuarenta. Antes de esta fecha, el Partido Socialista Radical Tabasqueño a través de las Ligas de Resistencia expresaron las demandas de las clases explotadas y su influencia regional y nacional contribuyó a frenar el viraje derechista de los gobiernos posrevolucionarios.
8. Los mismos rasgos corporativos del régimen, sin embargo, no cambiarían mucho desde entonces hasta la fecha y ese fue el caso de Tabasco. Habrá sólo dos modifica-

ciones al suprimirse el sector militar durante el gobierno del general Ávila Camacho, y la creación en febrero de 1943, de la Confederación Nacional Obrera y Popular (CNOP), y a partir de 1946 se integró formalmente al Partido Revolucionario Institucional.

9. El sistema político mexicano se puede conocer mejor que nada a nivel local. En Tabasco el PRI vio venir sus primeros síntomas de decadencia por las políticas económicas del régimen que acentuaron la desigualdad, proceso que fue clave de lo que iba a acontecer a nivel político, durante la década de los setenta y más tarde, en lo político durante la década de los ochenta.
10. En Tabasco hasta antes de 1988 en las experiencias electorales en el sistema de partidos se identifican: un partido dominante, el PRI, un grupo de partidos con alcances limitados PPS y PST y un tercer grupo compuesto por organizaciones que tienden al estancamiento o incluso al retroceso, tal es el caso de los partidos PSUM, PAN PDM y PARM.
11. Los sucesos ocurridos a partir del periodo de estudio 1988-1994 denotan un cambio radical de la geografía política de Tabasco. El cambio se refiere a tres aspectos fundamentales:
 - » a) Se fue incrementando la presencia electoral de la oposición, no solo del PRD, sino también, aunque en menor medida del PAN. La oposición no sólo apareció en las zonas rurales sino también en las zonas urbanas que también golpeó la crisis

económica, donde tradicionalmente el dominio era del partido oficial;

- » b) a partir de la década de los ochenta, se incrementó por otra parte la participación de la sociedad civil tabasqueña en organizaciones: de colonos, comerciantes, campesinos, trabajadores, y agrupaciones de las clases medias como Asociaciones de Padres de Familia, organizaciones independientes de los partidos, cuyos niveles de participación ciudadana persisten bajos.
- » c) se manifiesta en consecuencia un importante deterioro del consenso priista en el estado y en la legitimidad, de los gobiernos, sobre todo en las zonas rurales.
- » d) la fragilidad histórica de la sociedad civil tabasqueña no radicó solamente en la inexistencia de partidos de oposición, sino también de organizaciones sociales independientes del partido oficial. Incluso la mayoría de las organizaciones del partido oficial, ni en sus orígenes surgieron como producto de movilizaciones.

12. En Tabasco la superación del garridismo, que influyó en toda la primera mitad de este siglo, propició una lucha con tendencias a la polarización por la fuerza de los procedimientos corporativos, donde también se combinaron los intereses del centro, concretamente de los Presidentes de la República en turno para favorecer a los candidatos de su interés; la presión que ejerció la sucesión presiden-

cial sobre los posibles candidatos a la gubernatura; y las fuerzas sociales, en particular de los productores agrícolas, de concesionarios del transporte terrestre y de los nacientes sindicatos.

13. Para los años setenta el fortalecimiento de las organizaciones de maestros, de ganaderos, de cacaoteros y de petroleros les permitió ocupar las primeras líneas del escenario, pero con la variante de que el PRI continuó siendo la arena política para la pervivencia de espacios de dominio muy cerrados.
14. El PRI fue en la segunda mitad del siglo XX el canal de movilidad política, y permitió cambiar y sostener la dirección de sindicatos y asociaciones, lo que hasta 1988 propició una fuerte circulación de las elites en el poder hacia las alcaldías, las diputaciones locales y, eventualmente las federales.
15. El control de votantes por medio del PRI estatal se deterioró aceleradamente desde 1985, como aconteció en todo el país al modificar el gobierno de De la Madrid el modelo económico, privilegiando de manera desmedida a los grupos empresariales y esto se evidenció cuando el PRI dio su máxima apertura participativa en la elección de alcaldes, en procesos que el entonces gobernador Enrique González Pedrero denominó la “democracia de carne y hueso”, hasta llegar a una situación crítica en 1991 y que definitivamente llega al rompimiento en 1994.
16. En ese proceso de pérdida de espacios del PRI, hubo otras causas, unas internas y otras externas, desde la pér-

dida de votantes por el intermediarismo gubernamental poco funcional; y las viciadas prácticas en la selección de candidatos; pero también por los cambios que se fueron operando en el sistema de partidos y los comportamientos electorales a ellos asociados.

17. El PRI de Tabasco no cambió y siguió considerando que la renovación de autoridades locales no debía hacerse en los procesos electorales sino en la negociación y designación de los candidatos entre los sectores y esto contribuyó a su desmantelamiento.
18. En las disputas internas en el PRI entre los diversos grupos de poder las prácticas tradicionales de coacción o de amenaza siguieron estando presentes como una forma de violencia intercaciquil o faccional, y ello no pareció sino acelerar la descomposición interna y su pérdida de hegemonía.
19. Existen formas de violencia política funcional al sistema, ya que juegan, un papel importante en la circulación de las elites políticas locales. Es decir, como una violencia institucionalizada al ser considerada como un recurso normal y permitido en la lucha por el poder, tanto por los actores políticos como por los sujetos que permanecían pasivos frente al proceso conflictivo.
20. Desde una perspectiva electoral, Tabasco dejó de ser una ínsula priista: primero por la tendencia manifestada de conflictos no resueltos en el interior del PRI local. Segundo por una oposición iniciada en su interior, e incubada desde principios de la década de los ochenta, y tercero,

por la irrupción del PRD en la escena local que regionalmente impactó más que en otros lugares del país, donde todavía no existían opciones partidistas de esta fuerza.

21. El crecimiento electoral del PRD en Tabasco se explica en parte por la fuerte beligerancia que mostraron sus cuadros dirigentes, prácticamente capaces de enfrentar lo que venga; por otro, la insistencia a la resistencia y desobediencia civil, misma que fue muy atractiva para una población descontenta por el deterioro de su poder adquisitivo, tal como lo muestran las marchas de 1991 y de 1994 a la Ciudad de México.
22. La competitividad electoral local cobró mayor importancia en este periodo 1988-1994, Tabasco no sólo se convirtió en el espacio privilegiado de la contienda entre el partido del Estado y la oposición, ni fue únicamente el nivel de gobierno en el que la alternancia en el poder fue ya una realidad, sino que también se constituyó en un laboratorio en el que se ensayaron y prefiguraron de manera vacilante, diversos escenarios de modernización política, que hasta ahora no han trastocado la estructura central del poder.
23. Para el PRD, a nivel nacional, Tabasco a pesar de los resultados federales de 1994 fue una entidad que le aportó un gran apoyo, fue de especial importancia en las elecciones federales y por ende fue un elemento clave en las negociaciones de sus espacios.
24. Las expresiones políticas opositoras y de amplios sectores de ciudadanos de Tabasco, percibieron también los

procesos locales como un resquicio para irrumpir en el escenario nacional, lo que le dio a las contiendas locales una dimensión nacional.

25. Las conquistas electorales poseen una vinculación con los procesos de reforma y los avances generados desde la oposición, ello se evidenció en la revisión comparativa de los resultados obtenidos por cada partido político en las elecciones para presidente, gobernadores, diputados y senadores y diputados locales y ayuntamientos desde el año 1997 hasta el 2012.
26. Los procesos electorales locales durante el periodo estudiado presentan un comportamiento plural y competitivo, un avance hacia esquemas bipartidistas y la reducción de distancias entre las principales agrupaciones políticas.
27. Con dos gobiernos federales panistas podría llegar a pensarse que en Tabasco se hubiera dado un desplazamiento hacia dicho partido, cuestión que no sucedió.
28. Tabasco conquistó su primer caso de alternancia partidista en el gobierno estatal tras los comicios locales de 2012 producto de un proceso de largo plazo.
29. El comportamiento electoral consiste en una tendencia constante y progresiva de competitividad en los cargos públicos en disputa, centrada en los partidos: Revolucionario institucional y de la Revolución Democrática.
30. En la concurrencia entre las elecciones estatales y federales existió una gran similitud en el comportamiento electoral. En Tabasco se adoptaron y adecuaron diversas

disposiciones y modificaciones en torno al marco institucional federal tendiendo a consolidar las condiciones de competencia electoral.

Bibliografía

- Álvarez, R. (2012). El sistema de partidos políticos en México. México: Ed. Porrúa.
- Aziz, N. A. (1992). Prólogo: Fragmentos de una república en movimiento. En R. L. Díaz, La disputa del reino. Las elecciones para gobernador en México (págs. 7-11). México: FLACSO-UNAM.
- Barrera, O. (1998). Tabasco: el conflicto aún no resuelto. En M. Larrosa, & L. Valdés, Elecciones y Partidos Políticos (págs. 299-305). México: CEDE.
- Becerra, P. (1997). Reporte Especial: las elecciones de 1997 en México. Revista Metapolítica, 647-666.
- Becerra, P. (2003). Las elecciones locales del año 2000. En V. Alarcón, C. Bardán, & R. Espinoza, Elecciones y partidos en México. México: UAM-I/IILSEN.
- Becerra, R., Salazar, P., & Woldenberg, J. (2000). La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas. México: Cal y Arena.
- Bolívar, R. (2004). Las leyes electorales durante el proceso de construcción de la alternancia política en México. Estudios Políticos.
- Bravo, M., & Martínez, G. (2014). Política, partidos políticos y elecciones en México. Historias regionales 1980-2013. México: UNAM.
- Bulnes, P. (1955). La Agenda Tabasqueña. Tabasco.
- Campos, J., & González, E. (1983). Tabasco: las voces de la naturaleza. México: Consejo Editorial del Gobierno del Esta-

- do de Tabasco.
- Castrejón, J. (1995). *La política según los mexicanos*. México: Ed. Océano.
- Cedeño, M. (1990). *Historia del congreso de Tabasco*. Tomo III. México: Gobierno del Estado.
- Cedeño del Olmo, M. (1999). *Sistema Político en Tabasco*. México: UJAT.
- Cedeño, M. & Castellanos, R. (1990). *Historia del Congreso del Estado de Tabasco Tomo V*. Tabasco: Gobierno del Estado.
- Cedeño, M. & Castellanos, R. (1994). Cap. V Los procesos electorales, candidatos y partidos de la vida política de los ochenta. En L. Legislatura, *Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco*. México: Grupo Corporativo GOME.
- Cedeño del Olmo, M. (2001). Las elecciones de Tabasco. Los límites de las opciones y patrones de alternancia. En M. Larrosa, *Elecciones y partidos políticos en México* (págs. 185-194). México: Centro de Investigaciones y Docencia Económica.
- Chávez, I. G. (1987). Tomás Garrido de líder carismático a líder institucional. Tabasco: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Consejo Nacional de Población. (1996). *Situación demográfica del estado de Tabasco*. México: INEGI.
- Córdova, A. (1994). La fundación del partido oficial. *Revista de Estudios Políticos*, 143.
- Corrales, I. T. (1982). Heterogeneidad del Estado y conflictos regionales. Desaparición de poderes en Hidalgo. *Revista Mexicana de Sociología IIE-UNAM*, 119-120.
- Curzio, L. (1994). El Partido Revolucionario Institucional en Tabasco. De Carlos Madrazo a Salvador Neme. En J. Reyes, & E. Sandoval, *Partidos, Elecciones y Cultura Política en*

- México. México: UAM, UAEM y COMECOSO.
- Curzio, L. (1994). Las elecciones locales de 1991 en Tabasco. En J. Alonso, & J. Tamayo, Elecciones con alternativas. México: La Jornada Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM.
- Curzio, L. (1994). Tabasco. En P. Casanova, & J. Cadena, La República Mexicana. Vol. VI. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades UNAM.
- Curzio, L. (1998). Tabasco en el contexto nacional. En E. Gutiérrez, El Debate Nacional. México: Ed. Diana.
- Curzio, G. (2000). Gobernabilidad, democracia y videopolítica en Tabasco 1994-1999. México: Plaza y Valdés.
- De Cárdenas, J. (1979). Memoria a favor de la Provincia de Tabasco. Tabasco: Gobierno del Estado de Tabasco.
- De Gortari, R. (1982). La política en la formación del Estado Nacional. *Revista Mexicana de Sociología*, 263-264.
- De la Vega, J. (1993). Tabasco: el advenimiento de una nueva cultura política. En Tabasco: realidades y perspectivas IV Política y Derecho. México: Gobierno del Estado de Tabasco.
- De la Torre, V. E., & Navarro, A. R. (2002). Historia de México. México: Ed. Mc Graw Hill.
- Diario de Tabasco. (14 de Noviembre de 1982), pág. 1.
- Domínguez, F. (2004). Legitimidad y gobernabilidad en el autoritarismo. México: UJAT.
- Excélsior. (25 de Septiembre de 1991).
- Favela, A., & Martínez, P. (2003). México: ciudadanos y partidos políticos al inicio del siglo XXI. México: UAM-Plaza y Valdés.
- Gamas, C. (1998). Barbarismos en los lenguajes oral y escrito, cometidos por los alumnos de los semestres del sexto al déci-

- mo de la licenciatura en idiomas de la División Académica de Educación y Artes de la UJAT. Tesis de licenciatura. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Garrido, L. (1988). Palabras pronunciadas por el Dr. Luis Javier Garrido. En J. Peschard, Las elecciones federales de 1988 en México (Vol. 4 de Colección Procesos electorales) (págs. 387-398). México: FCPyS-UNAM.
- Garrido, L. (1992). El nacionalismo priista. En C. N. Elio, El nacionalismo en México (págs. 259-274). México: El Colegio de Michoacán, VIII Coloquio de Antropología e Historia regionales.
- Garrido, L. (1993). La Ruptura. La Corriente democrática del PRI. México: Editorial Grijalbo.
- Garrido, L. (1995). El Partido de la Revolución Institucionalizada. México: Siglo XXI Editores.
- Gobierno del Estado de Tabasco. (1994). Diccionario Enciclopédico de Tabasco Tomo I. México: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Gómez Tagle, S. (1993). Violencia y negociación en las elecciones 1988-1991. En *La frágil democracia, partidos políticos y elecciones*. México: GU Editores.
- Gómez Tagle, S. (1996). La geografía de las elecciones presidenciales 1964-1994. En R. Mirón, & V. Leonardo, *Partidos y elecciones* (págs. 137-138). México: UAM IFE.
- González, E. (1987). *Una democracia de carne y hueso*. México: Editorial Océano.
- González, E. (1998). El PRD frente a la elección presidencial 1994. En M. Larrosa, & V. León, *Elecciones y partidos políticos en México* (págs. 369-382). México: UAM-CIDE.
- Haddad, P. (1996). *Historia electoral y política de Tabasco*. México: UJAT

- Hernández, M., & Medina, L. (2011). Elecciones en Tabasco 2009. En M. Larrosa, & J. Castillo, Elecciones y partidos políticos en México. México: UAM-Iztapalapa.
- INEGI. (1992). Anuario Estadístico del estado de Tabasco. México: INEGI-Gobierno del Estado de Tabasco.
- Jiménez, F. J. (2004). Las elecciones federales del 6 de julio y la agenda para la Reforma del Estado desde la teoría de juegos. En F. Pérez, Recuento de las elecciones del año 2003. México: UNAM-Gernika.
- Labastida, J., & López, M. (2004). México una transición prolongada (1988-1997). *Revista Mexicana de Sociología*, 749-806.
- La Jornada. (24 de diciembre de 1991).
- López, A. (1986). Los primeros pasos. Tabasco: UJAT.
- López, D. (1980). Historia de Tabasco. México: Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco.
- López, P., Martínez, P., & León, R. (2014). El PRI: consolidación, pérdida y regreso al poder presidencial. *Revista Académica de Investigación Tlatemoani*.
- Mainwaring, S., y Scully T. (1996). La Construcción de Instituciones Democráticas. *Sistemas de Partidos en América Latina*. Santiago de Chile: Cieplan.
- Martínez Assad, C. (1979). El Laboratorio de la Revolución. El Tabasco Garridista. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (2011). El Capital. México: Ed. Siglo XXI.
- Mora, M. (1947). Ensayo sociológico de Tabasco. México: Editora Nacional.
- Morlino, L. (2005). Democracias y democratizaciones. México: Ediciones Cepcom.
- Nassif, A., & Molinar, J. (1990). Los resultados electorales. En P. González, México, el segundo informe sobre la demo-

- cracia 6 de julio de 1988. México: UNAM- Siglo XXI Editores.
- Orozco, J. (2011). Causas de nulidad de elección. El caso Tabasco. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Peschard, J. (1985). Los escenarios del PRI en 1985. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 50.
- Pliego, F. (2007). El mito del fraude en México. México: Editorial Pax México.
- Redención (10 de noviembre de 1926). La alianza de las mujeres del mundo pide el voto para la mujer mexicana.
- Revel-Mouroz, J. (1980). Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo y el Caribe, Sección de obras de Economía. España: Fondo de Cultura Económica.
- Reveles, F. (1989). Elecciones en Tabasco. La primera pieza del rompecabeza. *Estudios Políticos*, 41-44.
- Reveles, F. (1995). Los enfoques de análisis sobre los partidos políticos. *Estudios Políticos* (9), 151-162.
- Reveles, F. (2000). Búsqueda y encuentro de un liderazgo local: el gobernador Roberto Madrazo y el PRI en Tabasco. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* No. 179 FCPyS-UNAM, 175.
- Reveles, F. (2008). Los partidos en acción: las elecciones del 2000. En H. Zamitiz, *Transición Política. Alternancia y proceso de gobierno en México 2001-2006*. México: UNAM.
- Reyes, J. (2002). Tendencias electorales en México. En C. Sirvent, *Partidos Políticos y procesos electorales en México*. México: FCPyS-UNAM.
- Rosique, F. (1990). Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco. Tomo I. Tabasco: Gobierno de Tabasco.

- Ruiz, F. (1974). *Formación Constitucional de los Partidos Políticos en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Santamaría, A. (25 de octubre de 1926). Proyecto de Creación del Club Feminista Carmen Serdán. Redención, pág. 2.
- Sirvent, C. (2002). *Partidos Políticos y Procesos Electorales*. México: FCPyS UNAM, Ed. Porrúa.
- Soto, C. (1990). *Historia del Congreso de Tabasco*. Tomo II. México: Gobierno del Estado.
- Torres, T. (1990). *Historia del Congreso del Estado de Tabasco*. Tabasco: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Torres, T. (2001). *Mujeres y Utopía, Tabasco Garridista*, Colección Manuel Mestre Ghigliazza. Tabasco: UJAT.
- Velásquez, M. G. (1982). Afectaciones petroleras en Tabasco: El movimiento del Pacto Ribereño. *Revista Mexicana de Sociología*, IIEC-UNAM, 167-187.
- Villafranco, C. (1999). Las campañas electorales en los cambios políticos de México 1917-1997. *Revista Estudios Políticos*.
- Woldenberg, J. (1990). Saldos y retos de la oposición partidista (1988-1991). *Estudios Políticos*, 63-77.

Wilfrido Miguel Contreras Sánchez
Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

Pablo Marín Olán
Director de Difusión, Divulgación Científica y Tecnológica

Francisco Cubas Jiménez
Jefe del Departamento Editorial de Publicaciones No Periódicas